

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO DIECINUEVE  
CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA  
HONORABLE QUINGUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO LOS DÍAS 13, 14, 15 Y 16 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las diez horas con veinticuatro minutos del día trece de enero del año dos mil quince, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, el Presidente de la Mesa Directiva Diputado Mariano Trillo Quiroz, dio inicio a la sesión ordinaria número diecinueve, solicitando a la Secretaría por conducto del Diputado Manuel Palacios Rodríguez, diera lectura al orden del día el que puesto a la consideración de la Asamblea no motivó intervenciones de los Legisladores y en votación económica fue declarado aprobado por unanimidad y a continuación se describe: I.- Lista de presentes; II.- Declaración de quórum y en su caso, instalación formal de la sesión; III.- Lectura, discusión y aprobación en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria número dieciocho celebrada el día seis de enero del año dos mil quince; IV.- Síntesis de comunicaciones; V.- Comparecencia de funcionarios de la Administración Pública Estatal para la glosa del Quinto Informe del Gobernador del Estado como a continuación se detalla: Martes 13 de enero del año 2015, de 10:00 a 12:30 hs., el Lic. Rogelio Humberto Rueda Sánchez, Secretario General de Gobierno; de 12:30 a 15:00 hs., el C. Rafael Gutiérrez Villalobos, Secretario de Fomento Económico; el miércoles 14 de enero, de 10:00 a 12:30 hs., el Ing. Adalberto Zamarroni Cisneros, Secretario de Desarrollo Rural; de 12:30 a 15:00 hs., el Dr. Agustín Lara Esqueda, Secretario de Salud y Bienestar Social; el jueves 15 de enero de 12:30 a 15:00 hs., el Lic. Rigoberto Salazar Velasco, Secretario de Desarrollo Social; de 16:00 a 18:30 hs. la CP. Blanca Isabel Avalos Fernández, Secretaria de Finanzas y Administración; y el viernes 16 de enero, de 9:00 a 11:30 hs., el Arq. Fernando Morán Rodríguez, Secretario de Desarrollo Urbano; de 11:30 a 14:00 hs., el Lic. Marcos Santana Montes, Procurador General de Justicia; VII.- Asuntos generales; VIII.- Convocatoria a la próxima sesión ordinaria; y IX.- Clausura.

En el siguiente punto del orden del día, la Diputada Gabriela Benavides Cobos, pasó lista de presentes, respondiendo 24 de los Diputados integrantes de la Asamblea Legislativa Estatal, faltando con justificación del Diputado Luis Fernando Antero Valle; por lo que comprobado el quórum legal, se pasó al segundo punto del orden del día, en el cual se solicitó a los legisladores y público asistente ponerse de pié y siendo las diez horas con veintinueve minutos, se declaró formalmente instalada la sesión.

Conforme al siguiente punto del orden del día, la Diputada Gabriela Benavides Cobos, fundamentando la petición, solicitó obviar la lectura del acta de la sesión pasada, así como de la síntesis de comunicaciones de la presente sesión, propuesta que a la consideración de la Asamblea no motivó intervenciones de los Diputados, por lo que en votación económica fue declarada aprobada por unanimidad. Posteriormente, fue puesta a la consideración de la Asamblea el acta de referencia y no habiendo intervenciones de los Diputados se recabó la votación económica del acta declarándose aprobada por unanimidad. Sin observaciones sobre la síntesis de comunicaciones.

Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, se declaró un breve receso con el objeto de que se instalara en el Presídium del Recinto Legislativo el Licenciado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, Secretario General de Gobierno con el

que se dio inicio al ciclo de comparecencias de los Secretarios a la glosa del Quinto Informe de Gobierno.

Al reanudarse la sesión, y para continuar con el desahogo de la sesión, el Presidente del Congreso le dio la más cordial bienvenida al Licenciado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, Secretario General de Gobierno, a quien el Presidente después de agradecerle que aceptara la invitación de comparecer ante esta Soberanía y de conformidad al Acuerdo número 38 aprobado el 6 de enero del presente año y al artículo 193 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se le hizo saber para todos los efectos que correspondieran que a partir de este momento se encontraba bajo protesta de decir verdad y posteriormente se le concedió el uso de la palabra hasta por quince minutos. Dicho Secretario en ese término hizo una exposición de las acciones llevadas a cabo por la Secretaría a su cargo.

Posteriormente, se dio inicio a la etapa de intervenciones de los Diputados de cada una de las fracciones parlamentarias representadas en este Congreso, así como de los Diputados Únicos de los Partidos Verde Ecologista de México y del Partido del Trabajo que se registraron previamente ante la Oficialía Mayor de este Congreso, iniciando con el Diputado Arturo García Arias del Partido Revolucionario Institucional, el cual después de hacer algunos posicionamientos y destacar los trabajos realizados en dicha Secretaría, hizo los siguientes cuestionamientos: *“En el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015 del Estado de Colima, se estableció a inicio de la administración del LE. Mario Anguiano Moreno como objetivo general que se contribuiría al mejoramiento integral de las condiciones de vida de los colimenses a través de política públicas que permitan al Estado mantener la estabilidad política, garantizar el respeto a la legalidad y contribuir notablemente a la gobernanza. En ese sentido desde su perspectiva al frente de la Secretaría General de Gobierno, ¿Cuál es el balance que usted hace de dicho objetivo general en el Quinto año de Gobierno del LE. Mario Anguiano Moreno?. Referente al tema del Acuerdo por la Seguridad y Justicia en Colima dicho mecanismo plasmado en un documento, fue signado el 29 de septiembre de 2014 por 168 representantes de instituciones provenientes de los tres órdenes de gobierno, instituciones educativas, medios de comunicación, sector empresarial, asociaciones civiles, entre otros; a poco más de tres meses de que fue firmado los Diputados integrantes de la fracción parlamentaria que represento en esta Tribuna queremos saber señor Secretario ¿Cuáles son los avances que se han obtenido en el fortalecimiento de la estrategia de seguridad que implementa la administración del LE. Mario Anguiano Moreno?, así mismo, preguntarle si respecto a las 6 principales metas de dicho Acuerdo ¿Se ha logrado avance alguno?. Siguiendo con el tema de seguridad pública el de la voz, como es bien sabido represento en este H. Congreso al Municipio de Tecomán, Municipio que por su cercanía con el vecino estado de Michoacán y en virtud de los brotes de inseguridad que se dan en dicho Estado, se encuentra en constante monitoreo por parte de las corporaciones de seguridad pública de nuestro Estado, en ese sentido deseo preguntarle a usted señor Secretario: ¿Cuál es el actual estado en el que se encuentra el Municipio de Tecomán en materia de Seguridad Pública?, y a su vez solicitarle que nos informe: ¿Qué resultados se han obtenido de los operativos de seguridad pública que se implementan en conjunto en Tecomán, por parte de las corporaciones policiacas del Estado, el Ejército Mexicano y la Marina?. Respecto a la entrada en vigor del Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado, preguntarle: ¿Cuáles son las principales metas que la Secretaría General de Gobierno tiene visualizadas para este último año de gestión, en torno al tema de los juicios bajo el Sistema Penal Acusatorio y Oral?.*

*Respecto de los brotes de violencia que se generaron el año pasado en la comunidad de Zacualpan, preguntarle: ¿Cuál será la postura que adopte la Secretaría General, en dado caso que en el transcurso de este año se sigan generando conflictos sociales entre los habitantes de Zacualpan por la mina, por el Ojo de Agua o por cualquier otro tema?. Finalmente no quiero terminar mi participación, sin antes brindarle una sincera felicitación al Lic. Rogelio Humberto Rueda Sánchez por el trabajo que ha venido realizando al frente de la Secretaría General de Gobierno, sin duda hablar de la Secretaría General de Gobierno es hablar de los trabajos de coordinación entre las dependencias del Gobierno del Estado y que esto significa llevar la coordinación de las políticas al interior de dichas Dependencias”.*

Luego le tocó el turno al Diputado José Donald Ricardo Zúñiga, del Partido Acción Nacional, el cual hizo el siguiente posicionamiento e interrogantes:...*“Estar al frente de la Secretaría General de Gobierno, implica una enorme responsabilidad, ya que a través de su titular, es quien por ley, tiene la encomienda de cubrir las ausencias del Ejecutivo del Estado, así como ser el encargado de la política interior de la entidad y de ser el Secretario de mayor responsabilidades dentro de la administración estatal. Por eso, como tal, aprovechamos su presencia para señalarle las ineficiencias que existen en el actual gobierno donde la apuesta ha sido a la compra de premios nacionales e internacionales, dejando en el olvido la ejecución de obras y realización de acciones que benefician realmente a los colimenses. Usted, Señor Secretario, mejor que nadie, incluso mejor que el Gobernador, porque éste poco se interesa por la marcha del Estado, sabe que las cosas están mal. Que no hay atención a los principales problemas sociales que existen en la entidad, y que son muchos. Ahí están los problemas como la explotación ilegal de la minería, donde están acabando con nuestros preciados recursos naturales, enriqueciéndose unos pocos y perjudicando a muchos. Conflictos sociales que son ignorados, apostándole a que la gente se canse y ya no salga a gritar sus frustraciones. Ahí está Zacualpan, ahí está Canoas, ahí están los pescadores, ahí están los limoneros, los arroceros, y muchos otros. ¿Y qué hace el Gobierno para tratar de resolverlos?. Aplicar la política del avestruz, esconder la cabeza bajo la tierra para no ver, no escuchar y en consecuencia, no resolver la problemática cada vez más grave. Usted Secretario, no ha cumplido con su tarea, se ha dejado arrastrar por esa indolencia que prevalece en este gobierno, sumido en un conformismo que es la principal característica de esta administración. Como encargado de la política interior, ha dejado mucho que desear. Cuando lo nombraron titular de la Secretaría, acudió a visitar las sedes estatales de los partidos políticos, para tomarse la foto y el café y hablar de las buenas intenciones con las que llegaba a su cargo. Los partidos y los actores políticos, le dimos el beneficio de la duda ya que llegaba con muy buenas referencias. Hoy, al paso de los meses, vemos que todo fue un montaje, que sus visitas a las sedes de los partidos fueron solo para tomarse la fotografía y aparecer en las primeras páginas de los medios de comunicación. En los últimos doce meses, no ha sido capaz de realizar las reuniones de trabajo con los partidos políticos, cuando menos con los de oposición, desconozco si con su partido actúa diferente, no existe el acercamiento con las fuerzas políticas con presencia en el estado, a pesar de que los partidos han reclamado ser escuchados. Usted como encargado de la política interior en el estado, no ha sabido dar continuidad al tan cacareado Acuerdo por la Seguridad y la Justicia en Colima y que según su Gobernador, cuando lo presentaron en sociedad, dijo que tenía el objetivo de “Posicionar al estado de Colima entre los más seguros del país, fortaleciendo la participación conjunta de gobierno y sociedad”. La seguridad en Colima es un fracaso, a pesar del discurso triunfalista y a las cifras alegres que*

*pregonan, la inseguridad es cada vez más alarmante, y una muestra la tenemos en el sangriento inicio de este año, donde a lo más que han llegado es a reaccionar realizando una reunión del gabinete de seguridad, donde por cierto, en la fotografía no se ve usted, como que no lo invitan, para decir que le apuestan a que ahora sí en este que es el último año de la administración, gracias a Dios, "Colima será ejemplo nacional en seguridad". O sea, hasta los últimos diez meses de la administración, dicen que Colima será ejemplo nacional. Secretario, el mentado Acuerdo por la Seguridad, es un fracaso. Las políticas públicas implementadas en esta administración, no han sido las adecuadas para atender los reclamos de la sociedad. El citado Acuerdo no ha servido para frenar las desapariciones de tantas jovencitas, que se dan a conocer a través de las redes sociales, porque en la Procuraduría pareciera que no se les atiende o da seguimiento. Tampoco ha servido para que el Gobierno del cual usted es parte importante, solicite, lo que ya hicieron organizaciones sociales y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, que el gobierno federal expida la Alerta de Género y los feminicidios que cada vez son más frecuentes y de eso nada se habló en el Quinto Informe. Siguen manejando de manera tramposa cifras sobre hechos delictivos, que los colimenses diferimos de ellas y que reflejan los nulos resultados del Secretario de Seguridad Pública, quien desde que fue nombrado, no ha cubierto las expectativas que de él se esperaban. Dijeron que dicho Acuerdo por la Seguridad cada mes se estaría evaluando, en las metas propuestas, y hasta ahora, nada se sabe. El programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, nos lo quieren vender como si efectivamente fuera la panacea, y en la realidad seguimos viendo en las colonias, barrios, vecindades, de la mayoría de municipios, a adolescentes, jóvenes, mujeres, adultos con graves problemas de adicciones. El pandillerismo es cada vez mayor, para nadie es desconocido, y para las policías menos, que hay muchas colonias en donde ni ellos pueden entrar a partir de determinada hora, o lo hacen con el temor de ser atacados, sin embargo en su informe el Gobernador dijo que han sido identificadas mil 404 personas que consumían droga o formaban parte de pandillas, de los cuales apenas platicaron con 689 de ellos y solo 302 aceptaron ingresar a un programa de rehabilitación, eso señor Secretario, se llama fracaso. El Gobernador Mario Anguiano en su informe, se refiere como un gran logro de la administración, aunque no manejó cifras, a los cientos de elementos de los cuerpos de seguridad que han sido echados a la calle, supuestamente por no haber aprobado los exámenes de control de confianza y de habilidades y destrezas, cuando todos sabemos que la realidad es muy distinta, y que fueron despedidos de esa manera, para que ya no acumularan antigüedad o estar próximos a jubilarse o pensionarse, no porque no sirvieran. Este gobierno, del que usted forma parte Señor Secretario, prefiere que las camionetas de la Policía Estatal Preventiva, de la Policía Acreditada, de la Policía de Procuración de Justicia, en fin, de cualquier tipo de corporación, circulen casi solas, si acaso solo con dos elementos, el chofer y el copiloto. Aunado a eso, los elementos son expuestos al peligro, ya que los mandan a las calles, sí con armas largas y pistolas de alto calibre, sí, pero sin parque, con escasos, dos, cuatro o en el mejor de los casos ocho cartuchos, eso a decir de los propios elementos de seguridad. Se engañan ustedes mismos, señor Secretario, mostrando en caravana el montón de camionetas de distintas corporaciones, cuando los elementos son los mismos, solo que a veces los mandan cubiertos del rostro, y en otras ocasiones, con el rostro descubierto y de todo eso, señor Secretario, no escuchamos nada en el informe, solo las cosas bonitas para tratar de hacer aparentar que Colima es la sucursal del paraíso celestial. Usted sabe que en materia de seguridad estamos tan mal en Colima, que a escasos días de que el Gobernador acudiera a dirigir su mensaje por el quinto informe*

de labores en la propia explanada del complejo administrativo de Gobierno del Estado, los delincuentes, que ustedes dicen que no hay, se robaron de las propias oficinas del Complejo Administrativo un cajero automático. ¿¡Habrase visto cosa igual!?, ese es el tipo de seguridad que tenemos en Colima. Y también por esas mismas fechas, circuló en los medios de comunicación, cosa que fue ocultada por las autoridades de seguridad pública y de la Procuraduría, el asalto que un mismo sujeto perpetró en cuatro estaciones de servicio de Colima, Villa de Álvarez y Comala, en un lapso de una hora y que se les escapó. A pesar de que fue un mismo sujeto quien perpetró los asaltos a las estaciones de servicio, el Estado no tuvo capacidad de reacción, ¿y el helicóptero?, quién sabe, creo que ya no sirve, porque desde hace semanas o meses poco se escucha. ¡Ah!, pero eso sí, cuando su Gobernador estuvo aquí en el Congreso, muy engallado se atrevió a faltarle al respeto a la investidura de un legislador y decir que si queríamos ver inseguridad fuéramos a Iguala, Guerrero, el colmo de la desfachatez. Otras áreas que son de su competencia, Señor Secretario, y que no están mejor, son la Dirección General del Transporte, cuyo máximo logro fue cuando trataron de imponer la Ley Chaleco a los motociclistas, y que tuvieron que dar marcha atrás por el rechazo social y las movilizaciones. No se habló nada en el informe del famoso chip, que se está colocando a todos los vehículos y que a raíz de retroceder en la implementación de la Ley Chaleco, dijeron se analizaría para colocarlo a las motocicletas, duerme el sueño de los justos. Pero qué bueno, porque en la realidad para nada sirve el chip. Desconozco si se lo ha informado a usted Secretario, el Procurador General de Justicia, que en las mesas del Ministerio Público, existe gran cantidad de expedientes de robo de vehículos, bajo diversas modalidades, la última de ellas, a través del fraude al entregar cheques o documentos de pago de las unidades, sin fondos o apócrifos y que por ese solo hecho ya no se les considera robo, sino fraude. Y cuando los defraudados han acudido a las oficinas del Registro Público Vehicular, para pedirles que activen los chips, para saber dónde están sus unidades, se encuentran con toda una vacilada y que no se pueden activar, que los únicos que pueden hacerlo son los de Plataforma México, y como no fueron robos con violencia, no pueden acceder a la petición. La cacareada acción de que todos los vehículos cuenten con el chip, solo sirve para crear una mayor carga burocrática, y dar chamba a los cuates o a los compadres del Gobernador. Eso también es fraude Señor Secretario. Y qué decir de las cámaras de videovigilancia supuestamente monitoreadas por el llamado C-4; o la actuación de los teléfonos de emergencia, donde la respuesta es que no hay patrullas cercanas al área donde se están cometiendo los delitos y nunca llegan. Esto Señor Secretario, es ineficiencia y también es corrupción. Señor Secretario, cuando usted llegó al cargo, lo hizo precedido de muy buenas cartas credenciales, yo no sé si la inercia del mal gobierno lo absorbió o si de plano, como se dice acá, en la calle, los otros “Gobernadores”, lo cooptaron y no le dejaron margen de maniobra. Porque basta voltear la mirada a la Unidad Estatal de Protección Civil, que depende de usted, donde vemos una oficina burocratizada, donde no han sido capaces ni de concluir la elaboración del Atlas de Riesgos, a pesar de que desde hace más de un año dicen que están trabajando en su conformación. Con un volcán de fuego cada vez más activo y amenazador, la población no ve capacidad de respuesta, anteriormente cuando menos se emitían boletines informativos sobre el comportamiento diario del Volcán, ahora, nos enteramos porque el Sistema Estatal de Protección Civil, pero de Jalisco, es el que da toda la información. Secretario General, don Melchor Ursúa, toda una institución en bomberos y en protección civil, ya entregó sus mejores años a la causa, ahora es tiempo de que contraten personas que tengan un mayor dinamismo, conocimientos y preparación para que asuman las riendas de la protección civil, teniendo como guía

moral a Don Melchor. A don Melchor le agradecemos su entrega pero también señalamos que los familiares que metió a Protección Civil, pues la verdad les quedaron grandes los zapatos, porque ni tienen la preparación, ni los conocimientos para estar al frente de la Unidad Estatal. Con la vida de las personas no se debe jugar. Señor Secretario, el informe de su jefe, no hace referencia a las personas desaparecidas y que de acuerdo a datos nacionales son cerca de 200, en los últimos años. Tampoco hace referencia a las personas fallecidas en el CERESO, donde los familiares de esos internos muertos, han señalado que van disfrazadas de suicidios, sin que nadie informe de esto, ni se hagan las averiguaciones, pues a decir de familiares de los internos y hasta por los propios custodios, algunas de esas muertes han sido provocadas por los grupos que dominan el reclusorio. Asimismo el Gobernador omitió hacer referencia en su informe de la corrupción imperante en el CERESO, donde en las celdas para 4 u 8 personas, están hacinadas hasta veinte o más, durmiendo en el suelo, o en un pedazo de lámina de cartón, muchos de ellos inocentes, pero que fueron obligados a declararse culpables a base de torturas, como lo ha declarado el titular de la Comisión de Derechos Humanos del Estado. CASO ZACUALPAN. Finalmente para ya no seguirlo abrumando con más yerros de esta administración, quiero concluir el posicionamiento de mi partido abordando uno de los temas más sensibles que se están viviendo en el Estado y de los que menos atención ha puesto la actual administración, me refiero al caso Zacualpan. Un asunto que cada vez se complica más por la intromisión de autoridades de todos los niveles, que obligadas a velar por la tranquilidad de la zona, han tomado partido a favor de uno de los grupos, entorpeciendo la solución en aras de seguirlo manejando como botín político. El Gobierno del Estado del cual usted es parte muy importante, desde la delegación estatal de la Procuraduría Agraria, de la Delegación del Registro Agrario Nacional y otras autoridades, nada se hace por respetar y hacer respetar el estado de derecho por un lado y la voluntad mayoritaria de los comuneros, por la otra. Primero pregonaba el gobierno que no intervendría hasta que hubiera elecciones y se eligiera al nuevo comisariado de bienes comunales, esto ya se dio y la mayoría de los habitantes de esa comunidad ratificó su decisión de echar de la directiva de la comunidad al grupo de Carlos Guzmán, que es respaldado desde el gobierno estatal y de la delegación de la Procuraduría Agraria. También hubo elecciones para determinar al consejo que manejaría los bienes comunales, entre ellos la administración del ojo de agua, y a pesar de que la mayoría de la comunidad ya decidió, ustedes. Desde el gobierno estatal siguen solapando las corruptelas del grupo que se niega a entregar los bienes. Secretario, Zacualpan está convertido en un polvorín, solo falta una chispa para que esto explote. Ya saquen las manos, regrésenle la tranquilidad a esa comunidad, metan orden, aún están a tiempo, si siguen alentando la insurrección de quienes no tienen la razón y los siguen protegiendo desde el gobierno, mañana no se espanten, ni se digan a sorprendidos si hay un baño de sangre. Usted mejor que nadie conoce el problema, yo le entregue un oficio desde hace varios meses, haciéndole una propuesta para resolver en definitiva el asunto, y usted, a pesar de tiempo transcurrido no ha respondido. Señor Secretario General de Gobierno: Este gobierno ya pasó a la historia como el peor que ha habido en el estado, no permita que también se convierta en el primer gobierno de los últimos tiempos, en permitir un baño de sangre en esa comunidad”.

De acuerdo a la lista de oradores, hizo uso de la tribuna el Diputado José de Jesús Villanueva Gutiérrez del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, el cual presentó el posicionamiento de su partido siguiente:... “La encomienda que Usted atinadamente ostenta como Secretario General de Gobierno, como responsable de

las políticas internas tendientes a coadyuvar con una debida relación entre el Poder Ejecutivo del Estado con otros poderes, ayuntamientos y otras entidades federativas, lo cual ha desarrollado exitosamente en su ejercicio, de igual forma le reconozco el fortalecimiento de la política integral otorgando junto con esta Soberanía certeza jurídica a los colimenses con la emisión de decretos, 206 acuerdos y 235 disposiciones, de igual forma la publicación de protocolos de actuación como es el protocolo de actuación de alerta amber cuyos resultados son exitosos y del cual le solicito se sigan realizando acciones para perfeccionar dicho protocolo. De igual forma le reconozco y agradezco la apertura que ha tenido con los integrantes de este grupo parlamentario y con la dirigencia del Partido Nueva Alianza, mostrando disposición e interés por las diferentes corrientes políticas existentes en nuestro Estado, tendientes a buscar un estado de derecho, y por lo consiguiente el bien común de los colimenses. Un tema importante para los colimenses es la implementación de un nuevo sistema de justicia penal, que busca ser garante de los derechos de los diferentes sujetos que intervienen en el mismo, para lo cual esta Soberanía aprobó normatividades que fueron trabajadas en conjunto con Usted, siendo importante recalcar y cuestionar, la fecha en que comenzará sus trabajos la Comisión de Atención a Víctimas del Delito y la Unidad de Asesoría Jurídica a Víctimas y Ofendidos, que dependen de su Secretaría. El "Acuerdo por la Seguridad y Justicia en Colima", representa un reto para todos los que de alguna forma nos encontramos comprometidos para la materialización de las acciones y metas de dicho acuerdo, motivo por el cual le cuestiono; ¿Cuáles son los avances que se tienen sobre el tema? y cuáles son las metas y acciones que desde su perspectiva representan mayor dificultad. La seguridad es un tema que nos ocupa a todos los colimenses y más a quienes de alguna manera por mandato popular tenemos la obligación de participar en todas las tareas que conlleven a tener un mejor Colima, por cual me gustaría nos informara ¿Qué se ha hecho para incrementar la seguridad en las escuelas públicas?. Un tema importante para el Partido Nueva Alianza son las adicciones que representan una enfermedad primaria, crónica con factores genéticos, psicosociales y ambientales que influyen en el desarrollo de una persona; siendo necesario la prevención que si bien es cierto, no es un arma mágica que erradica completamente el abuso de drogas, pero su realización es fundamental para disminuirlo. Consiste en conseguir que la mayoría de las personas adapte una calidad de vida y un estilo de conducta contrario al aquél generado por las adicciones. La prevención debe promover una sociedad moderna libre de adicciones, y para ello, debe apuntar a la educación, la ocupación, la sanidad, la lucha contra el narcotráfico, la cultura, y el empleo de tiempo libre en actividades recreativas sanas. Por lo que le pregunto: ¿Qué programa y avances se tienen para combatir la drogadicción y el alcoholismo?, y que se ha hecho para buscar una debida orientación para los alumnos en las escuelas para que no se vean involucrados en este mal. Finalmente Secretario a lo largo del año han existido sucesos en los cuales ha sido necesario su intervención, para que no denote en un conato mayor de violencia e inseguridad, por lo que me permito realizar los siguientes cuestionamientos: ¿Qué atención se les ha dado a los habitantes de Picachos sobre el tema del establecimiento de una planta de trata de aguas?, ¿Qué programas se tienen para combatir la violencia a mujeres?, ¿Qué acciones se realizan para el apoyo a mujeres violentadas y cuáles son sus resultados?, ¿Qué acciones conjuntas ha realizado el Gobierno del Estado con el Consejo Ciudadano contra la Discriminación?, ¿Qué situación guarda la petición de los habitantes de Villa Izcalli en referencia de que la Fundación TATO reintegre el predio concedido por el gobierno en el 2010 y que a la fecha no se han construido las instalaciones referidas?, ¿Qué acciones presupuestales y tecnológicas se han realizado para actualizar y preparar nuestro

canal de TV el IRTV de Colima a los cambios que la SCT está programando?. Antes de terminar mi participación Secretario le reconozco el trabajo que ha venido realizando”.

En su turno el Diputado Francisco Javier Rodríguez García, representante del Partido de la Revolución Democrática quien hizo el siguiente posicionamiento y presentó los consecutivos cuestionamientos:... *“En 2015 se elegirá el cargo de Gobernador y la situación política, económica y social, permiten considerar que el PRI no refrende la gubernatura, por su mal desempeño. Sí, se requiere una amplia convocatoria democrática y ciudadana, que presente y consolide una alternativa política, es posible vencer la maquinaria estatal, en conjunción con el PRI, y obtener los votos suficientes para detener la continuidad de un gobierno fallido de origen. Los cuatro ejes de la vida política y social de nuestro estado que permiten hacer un diagnóstico para reestructurar una propuesta alternativa de gobierno frente al 2015 son: Desarrollo económico, Bienestar social, Democracia, transparencia y rendición de cuentas y; Seguridad pública y derechos humanos. A pesar o como consecuencia de la acción de la presente administración, los indicadores en dichos rubros muestran un alarmante deterioro, por lo cual realizando un diagnóstico lo más acertado y con las propuestas y el plan respectivo basado en esa información, se puede presentar ante los ciudadanos un proyecto alternativo de gobierno. En el rubro del desarrollo económico los indicadores trimestrales de la actividad económica del INEGI coloca a Colima en retroceso, particularmente a partir del cuarto trimestre de 2011 hasta la fecha, acumulando incluso variaciones negativas en dichos indicadores. Solo en el segundo trimestre de 2014 la variación para actividades primarias fue de -10.7% con respecto al mismo trimestre del año anterior, además de un -3.7% en actividades industriales, en el mismo período. En su informe de 2013, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) dio a conocer que Colima presentó un crecimiento económico de 1.4%, con un crecimiento de 1.2% en empleos, un avance de la productividad laboral del 0.2%, aumento en la pobreza alimentaria, aumento en la deuda pública, un alto porcentaje de trabajadores en la informalidad (51.5%) y una baja inversión extranjera directa (0.3%). En ese reporte, Colima reprueba en 7 de las 10 variables calificadas por dicho Instituto. En el rubro del desarrollo social los indicadores también son alarmantes, con un deterioro significativo en la pobreza. Para 2008 el CONEVAL determinó que unas 173 mil personas vivían en situación de pobreza en nuestro Estado, un 27.4% del total. Para 2010 dicha cifra aumentó a 230 mil, un 34.7%. Para 2012 la población en situación de pobreza contabilizaba 237 mil, un 34.3%. En el caso de pobreza extrema, el estudio de 2008 determinó que unas 9,800 personas se encontraban en tal situación, un 1.5% de la población. Para 2010 esa cifra había aumentado a 16 mil 700, un 2.5% del total de la población. El último estudio, en 2012, las cifras volvieron a aumentar, con unas 27 mil 400 personas en situación de pobreza extrema, para un 4% del total, un aumento de más del 60% en la variación anual. Así, 34 de cada 100 colimenses se encuentran en situación de pobreza (moderada o extrema), de acuerdo al CONEVAL, un 6.3% de los colimenses se encuentran en situación de vulnerabilidad por ingresos, además de que un 31.7% de la población presenta al menos una carencia social (educación, salud, seguridad social, vivienda, servicios básicos en la vivienda o alimentación), únicamente el 27.6% de la población en el estado se puede considerar como no pobre y no vulnerable. Dos de cada tres colimenses no tiene cubiertas sus necesidades básicas. La precaria situación de las finanzas gubernamentales pone en riesgo la capacidad del gobierno para impactar de manera positiva ante las problemáticas estatales. El incremento de la deuda pública, justificada por el Gobernador del Estado por el decremento de las participaciones*

federales en los últimos ejercicios fiscales, pone en entredicho la tan publicitada eficiencia de la presente administración, además de que pone en duda la transparencia del gasto público. Para 2009, cuando la presente administración inició su labor, la deuda alcanzaba los 1,330 millones de pesos. Para noviembre de 2011, el Congreso autorizó contratar dos líneas de crédito por 900 y 300 millones de pesos respectivamente, por lo cual la deuda pública alcanzaba los 2,200 millones de pesos. En 2013 se reestructuraron 660 millones de pesos de deuda pública, además de acceder a un crédito con Banobras por 159 millones de pesos, pasando de 1,900 a 2,720 millones de pesos de deuda pública. Hoy tenemos 2,300 millones de deuda de largo plazo y 700 millones a proveedores, en total 3 mil millones de pesos. En los años de la presente administración (2010 a la fecha) la seguridad de los colimenses se ha visto seriamente mermada y se ha perdido la tranquilidad con que se vivía en el Estado. Las estrategias no han dado los resultados que los funcionarios pregonan y que los ciudadanos esperan y merecen. La frecuencia de delitos “de alto impacto”, como los homicidios, aumentó durante la presente administración y no parece disminuir. En 2010 fueron reportados 106 homicidios, en 2011 fueron reportados 141 homicidios, para 2012 la cifra aumentó a 221 y en 2013 los casos reportados fueron 131. Aunque a simple vista pareciera que de 2012 a 2013 hay una disminución, lo que podemos inferir es que 2012 fue un año excepcionalmente violento y que en 2013 se regresó a la tendencia en esta administración. El resto de los indicadores (robos a casa habitación, robo de vehículos y violaciones) confirman que pese a la disminución de 2012 a 2013, la tendencia de 2010-2013 se mantiene estable, por lo cual no podemos interpretar como un éxito la estrategia de seguridad en el estado. Los datos estadísticos de seguridad no cuadran ni se perciben con la sensación de los colimenses, sobre la paz que estábamos acostumbrados. En fin, tendremos ya casi un sexenio perdido, que lo único que dejará serán dos herencias malditas: la deuda y la inseguridad. Sí sólo tenemos un gober ausente con un Secretario General que rueda y corre para suplirlo en todas sus funciones, sólo que éste sí con una gran sonrisa. Como balance de 5 años de gobierno, desafortunadamente no podemos sentirnos satisfechos como aparentemente los funcionarios de primer nivel de esta administración están. Durante la ausencia del Gobernador Mario Anguiano a la Secretaría General de Gobierno le ha correspondido dar la cara y enfrentar las situaciones, mientras que el titular del Ejecutivo solo asiste a recibir los reconocimientos, muchos de ellos de dudosa legitimidad. De la lista de temas ausentes en el Informe, le preguntaríamos puntualmente lo siguiente: Pensiones, promesa no cumplida, para un PRI que firma pero no cumple, para un Gobierno multipremiado pero sin palabra. Siendo el compromiso número 38 del Plan Estatal de Desarrollo en el tema de “Finanzas Transparentes y Eficientes” y considerando que el tema lleva preparándose y teniendo los estudios, ¿Cuándo será enviada la iniciativa de reforma al sistema de pensiones públicas?, ¿Existe alguna circunstancia que detenga dicha iniciativa?. Dirá Usted que cuando el Ejecutivo así lo decida, pero ante un Gober ausente, y que Usted siempre viene a dar la cara por él, díganos, ¿Cuándo la enviarán?. La situación es grave porque actualmente las aportaciones estatales ascienden a 478 millones pero para 2015 serán de 493 millones, en 2020 de 727 millones y 2025 de 930 millones de pesos. Los adeudos de los tres poderes, ayuntamientos, organismos municipales y autónomos son de 195 millones de pesos, de los cuales 80 millones son solo del Gobierno del Estado y 93 de los municipios, de ellos, sólo 43 millones son del Ayuntamiento de Colima, uno de los 2 aspirantes del PRI al Gobierno del Estado. Otra pregunta, Secretario, ¿qué seguimiento y estrategia se está siguiendo en el tema de los desaparecidos?. Si se hace mutis en el Informe sobre ese tema, ¿Es acaso qué no existe nada que informar?. Asimismo, le pedimos

*impulsar la gestión ante gobernación sobre la alerta de género. Tampoco vemos muestras claras por parte de la Secretaría General de Gobierno para proteger la legalidad, el medio ambiente y el derecho al agua. ¿Qué medidas tomará la administración estatal para garantizar la seguridad de los habitantes de Zacualpan y evitar intromisión de intereses externos que enturbien o confundan el tema del agua y la mina? En este tema exigimos que el gobierno meta las manos y el PRI las saque, que las meta para hacer valer el estado de derecho, salvaguardar la paz y el patrimonio de la comunidad colimense. Finalmente un tema del cual tampoco se ha informado, ¿Qué situación guardan los predios adquiridos para reserva territorial en La Loma, carretera Colima-Manzanillo en Colima y El Volantín en Manzanillo?. Por último le pido, que en este año de elecciones se garanticen elecciones limpias, transparentes, equitativas, que el gobierno no meta las manos”.*

Para continuar se le concedió el uso de la palabra al Diputado Marcos Daniel Barajas Yescas, representante del Partido del Trabajo. Dicho Legislador presentó su posicionamiento e hizo los siguientes cuestionamientos al Secretario compareciente:... *“Señor Secretario, dentro de las estadísticas más que ampliación de espacios en el CERESO, me gustaría escuchar menos número de presos, porque esto indicaría que se está trabajando realmente en la prevención del delito y que la reinserción social es un hecho consumado, al respecto, me gustaría saber cuántos de los presos actualmente en todo el Estado, son reincidentes; porque la tarea de una penitenciaria es dura, porque no solo se trata de cumplir con la sentencia, sino de ayudar al sentenciado a salir adelante, brindándole un apoyo en calidad y cantidad para una rehabilitación adecuada, tal cual decía Foucault, historiador de las ideas, psicólogo, teórico social y filósofo francés: “no se castiga pues, para borrar un crimen, sino para transformar a un culpable, el castigo debe llevar consigo cierta técnica correctiva”.*

Conforme al procedimiento acordado, se le concedió el uso de la palabra hasta por 20 minutos al Secretario General de Gobierno el cual dio respuesta a los planteamientos y cuestionamientos hechos por los Diputados de los diferentes grupos parlamentarios.

Concluida la intervención del Secretario, se le agradeció una vez más su presencia así como su amplia exposición y las respuestas a los cuestionamientos que le fueron formulados, dándose por terminada esta comparecencia, declarándose un receso para reanudarla posteriormente con la comparecencia del C. Rafael Gutiérrez Villalobos, Secretario de Fomento Económico.

Al reanudarse la sesión, y para continuar con el desahogo de la misma, el Presidente del Congreso le dio la más cordial bienvenida al C. Rafael Gutiérrez Villalobos, Secretario de Fomento Económico, a quien después de agradecerle que aceptara la invitación de comparecer ante esta Soberanía y de conformidad al Acuerdo número 38 aprobado el 6 de enero del presente año y al artículo 193 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se le hizo saber para todos los efectos que correspondieran que a partir de este momento se encontraba bajo protesta de decir verdad y posteriormente se le concedió el uso de la palabra hasta por 15 minutos, el cual hizo una exposición de las acciones llevadas a cabo por la Secretaría a su cargo.

Posteriormente inició la etapa de intervenciones de los Diputados iniciando con el Diputado José Antonio Orozco Sandoval, del grupo parlamentario del PRI el cual hizo el siguiente posicionamiento y algunos cuestionamientos al Secretario compareciente

que son los siguientes:...“Secretario, de acuerdo con el último censo económico, existen en México un total de 4'245,700 empresas, de las cuales el 0.3% están representadas por las grandes, el 4.2% por las medianas y pequeñas y el resto, 95.5% por las 10 microempresas; las cuales cuentan con menos de empleados, estos datos son similares a los datos de la economía de nuestro Estado. Del total de las empresas de la entidad, casi el 40% corresponde a organizaciones cuya actividad económica corresponde al comercio al por menor, es decir, que casi la mitad de todas las empresas en Colima, se dedican a vender productos como abarrotes, artículos de ferretería, ropa, medicamentos, etc., y que se ubican en las distintas colonias que conforman los municipios y ciudades colimenses. En lo que a respecta a Colima, según el último reporte del comportamiento de su actividad económica trimestral, registró una tasa de crecimiento del 0% al segundo trimestre de 2014, sin embargo, usted nos acaba de informar que en este indicador, la entidad lleva un crecimiento del 3%. Ante éste contexto económico, ¿Qué está haciendo la Secretaría de Fomento Económico para evitar el cierre de empresas y ayudarlas a hacer frente a la competencia producto de la globalización comercial?, ¿A qué se refiere usted con ese crecimiento del 3 y como vislumbra la situación económica en el Estado y sus expectativas sobre la misma?”.

A continuación se le concedió el uso de la palabra la Diputada Gina Araceli Rocha Ramírez, representante del Partido Acción Nacional, debidamente acreditada ante esta Soberanía, quien hizo los siguientes cuestionamientos al Secretario en turno de comparecer:... “Estas preguntas que haré y esas respuestas que usted dará, son de la más alta importancia debido a la necesidad de garantizar que la economía del Estado no solamente sea sólida, sino que signifique mejores oportunidades de crecimiento y empleo para todos, en condiciones de igualdad. He leído con atención y mucho cuidado lo que se reporta en la sección titulada “Fortaleza Económica” del documento del 5º Informe del actual período de gestión en que se encuentra la administración pública estatal. Sin duda los datos ahí vertidos ofrecen un panorama acerca de las circunstancias económicas que prevalecen, de cómo los recursos públicos de la Secretaría de Fomento Económico han sido utilizados en la aplicación de la actual política económica, y de lo alcanzado hasta ahora como consecuencia del trabajo diario de todos los colimenses. He entendido esta comparecencia a la que le hemos llamado a usted, de una sola manera: Es un ejercicio responsable de control parlamentario, de rendición de cuentas, cuyo propósito es que usted, como titular de la Secretaría de Fomento Económico, dé cuenta, bajo protesta de decir verdad, del estado que guarda el ramo económico en nuestra entidad, amplíe y explique la información que se señala en el documento del 5º Informe, y responda de forma personal y directa a las dudas e inquietudes específicas que la sociedad colimense hace a través mío y de mis compañeras y compañeros Diputados. El resultado esperado de esta comparecencia es que la política económica estatal, y las diversas políticas públicas que permiten su implementación, sean reajustadas o calibradas, para su mayor efectividad y beneficio de los colimenses. La primera pregunta que tengo para usted es referente al magro desempeño y muy débil resultado experimentados durante estos últimos 5 años en materia de inversión. Y para eso, en contraposición a los datos que se presentan en el documento del informe, me permito hacer uso de la información que proporciona de manera comparativa sobre todas las entidades del país, la Secretaría de Economía del Gobierno Federal. Esta información posiciona a Colima como una de las 3 entidades que menos Inversión Extranjera Directa reciben, siendo apenas de 43.7 millones de dólares en 2013 y de 33.1 millones de dólares en 2014. El estado de Baja California Sur, cuya población es de

similar magnitud a la de Colima, recibe 5 veces más Inversión Extranjera Directa. Es el mismo caso de Tlaxcala que aunque tiene una economía menor en tamaño que la de nuestro estado, atrae 4 veces más inversión que nosotros. ¿Qué ha sucedido Señor Secretario, por qué los esfuerzos dirigidos y aplicados desde su Despacho no han favorecido la inyección de nuevos capitales a nuestra economía?. El segundo punto que quiero compartirle es sobre el evidente debilitamiento del mercado interno colimense. En este rubro el Poder Ejecutivo reporta en el documento del 5° Informe, como los mayores logros, el que 15 empresas colimenses sean registradas como proveedoras de la Tienda Soriana, y la participación de funcionarios públicos y empresarios en ferias y exposiciones. Sin embargo, nuestros mercados públicos tradicionales, las tiendas de abarrotes, nuestras empresas agrícolas, panaderías, tortillerías, papelerías, y demás negocios netamente colimenses, están desapareciendo. Y en paralelo, es cada vez más común tener Kioskos, Oxxos, Walmart's, y demás franquicias externas, que no reinvierten sus utilidades en la entidad, representando una fuerte y constante fuga de capital. No es positivo transitar hacia un escenario donde la economía colimense dependa de influencias externas. Al hacer un análisis del trabajo de la Secretaría de Fomento Económico, de sus programas, proyectos y políticas vigentes, resulta clara la existencia de un vacío de la acción pública en el tema de fortalecimiento a la economía interna. ¿Qué pasa Señor Secretario, por qué no hay políticas públicas que favorezcan la economía original y tradicionalmente colimense, por qué no interesa al Poder Ejecutivo Estatal cuidar y aceitar el motor de nuestra economía?. En tercer lugar, quiero que nos comente sobre el crecimiento económico de nuestro Estado. En diversas ocasiones leí notas en los medios de comunicación en las que usted afirmaba y exaltaba a Colima como una de las entidades de mayor crecimiento. De hecho, aunque el 5° Informe se presentó en diciembre del año anterior, sólo se integra el dato del primer trimestre de esa anualidad, aun cuando ya había transcurrido el segundo trimestre e INEGI había publicado los datos. Le actualizo Señor Secretario, Colima creció, de acuerdo a INEGI, en su segundo trimestre de 2014, 0%. Y la economía del sector primario, referente a actividades agrícolas, ganadería y pesca, disminuyó 10.7%. Ahora bien, del año 2009 al año 2013, el Estado de Colima experimentó un crecimiento promedio anual en su economía, de sólo 0.6%, ubicándose en todos esos años, como la segunda entidad de peor desempeño económico en todo el país. Señor Secretario, le exhorto a explicar a esta H. Asamblea y a todo el Pueblo de Colima, ¿por qué tenemos una economía que no ha variado su tamaño en el último quinquenio, qué ha fallado en la política económica implementada por la Secretaría que dirige, por qué no se han hecho ajustes sustantivos a esa política?. Aunque hay muchos asuntos por discutir sobre el tema económico en Colima, como el progreso evidente de unos pocos colimenses pero el retroceso de muchos otros, la caída en el ingreso personal promedio o la enorme fluctuación en el cierre y apertura de negocios, etcétera, decidí tocar los tres puntos que ya mencioné, por considerarlos esenciales. Así, me ajusto fielmente al propósito de la comparecencia a la que usted acude el día de hoy, así como a los tiempos y las formas que deben guardarse en este ejercicio parlamentario. Le solicito sea detallado y directo en sus respuestas, para que la ciudadanía conozca la realidad, y las posibles alternativas de calibración a la política económica de nuestra entidad federativa”.

De acuerdo a la lista de oradores, hizo uso de la tribuna el Diputado Heriberto Leal Valencia, en representación del Partido Nueva Alianza, debidamente acreditado ante esta Soberanía dicho Legislador hizo su posicionamiento y presentó los siguientes cuestionamientos al Secretario compareciente:... “El crecimiento económico de un

país y el bienestar social generalizado de sus habitantes están ligados al desarrollo científico y tecnológico, así como a sus capacidades para insertarse en la sociedad del conocimiento. Hoy en día, la generación y aprovechamiento de nuevas ideas, innovaciones y conocimiento se reconocen como bienes fundamentales para incrementar la productividad, competitividad y prosperidad. En un contexto global que demanda constantes desafíos económicos, sociales y ambientales, los países con mayor capacidad para generar ideas y nuevos desarrollos científicos y tecnológicos son los que han podido hacer frente a los grandes problemas, los que han alcanzado mayores niveles de competitividad y los que dominan los mercados internacionales. La llamada economía del conocimiento posiciona al conocimiento y la información como los principales motores de la competitividad y desarrollo de largo plazo. Trae consigo la existencia de mercados en los que los métodos, aplicaciones, desarrollo tecnológico y la capacidad de innovación generan oportunidades de crecimiento económico y prosperidad. Una economía basada en conocimiento es aquella cuyo funcionamiento se sustenta de manera predominante en la producción, distribución y uso intensivo del conocimiento y la información. El Banco Mundial ha diseñado cuatro pilares que permiten observar el nivel de desarrollo de una economía del conocimiento, a saber: Mano de obra educada y calificada: Contar con una población bien educada y calificada es esencial para la creación, adquisición, diseminación y utilización efectiva del conocimiento. Sistema de innovación eficaz: Fomento público y privado de la investigación y el desarrollo, que da como resultado nuevos productos o bienes, nuevos procesos y nuevo conocimiento. Infraestructura de información y comunicaciones adecuada: Son las capacidades instaladas que posibilitan el desarrollo de actividades innovadoras, científicas y tecnológicas. Régimen económico e institucional conductor del conocimiento: Se refiere a la red de instituciones reglas y procedimientos que influyen la forma en que un país adquiere, crea, disemina y usa la información. La capacidad innovadora del sector privado depende tanto de su intensidad para gestar actividades y proyectos de Investigación y desarrollo, como de la efectividad para vincularse con el sector académico. Es así que los países más adentrados en la economía del conocimiento ven al emprendimiento innovador como un elemento para lograr crecimiento económico y empleo de calidad. Reconocen la importancia de la creación de nuevas empresas de base tecnológica, intensivas en investigación y desarrollo como un factor importante del dinamismo innovador de un país, por ello, disponen de incentivos en todas las etapas del desarrollo de las empresas, desde su gestación hasta su expansión. Incentivan a las empresas a desarrollar actividades de investigación y desarrollo y éstas a su vez mantienen estrechas redes de colaboración con universidades y centros de investigación. No obstante lo anterior, México en términos de competitividad e innovación ocupa la posición 55 de acuerdo con el Índice Global de Competitividad del Foro Económico Mundial y bajos niveles en actividades de investigación y desarrollo e innovación de acuerdo con la Encuesta sobre investigación y desarrollo tecnológico del INEGI 2012. Esto significa un gran reto para los gobierno a redoblar esfuerzos, para incrementar de manera significativa el número de empresas innovadoras de base tecnológica, y aumentar, en consecuencia, la inversión en investigación y desarrollo. En este sentido Señor Secretario, le pregunto: ¿Qué se está haciendo la Secretaría de Fomento Económico para incentivar la innovación en las empresas colimenses?, y a su vez ¿Qué ha hecho en materia de ciencia y tecnología?. En ese mismo orden de ideas una de las metas que se establecieron en el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015 en el eje de promoción de la competitividad y el empleo, fue el de impulsar el desarrollo de 300 empresas colimenses a través del uso de las tecnologías de la información, en ese sentido preguntarle: ¿Cuál es el avance que se tiene en torno al cumplimiento de

dicha meta al 5° año de gobierno estatal?. Finalmente respecto al lugar que tiene el Puerto de Manzanillo, como Puerto líder de México con el mayor número de contenedores movilizados, señor Secretario preguntarle: ¿Qué acciones emprenderá la Secretaría a su cargo para consolidar aún más al Puerto de Manzanillo?”.

Luego se le concedió el uso de la palabra al Diputado Rafael Mendoza Godínez, representante del Partido de la Revolución Democrática, el cual hizo su posicionamiento y presentó los siguientes cuestionamientos al Secretario en turno de comparecer:... “La realidad crítica que presenta hoy el país y nuestro estado, tiene que ver con el fracaso del gobierno para concretar una promoción económica efectiva, que se traduzca en la generación de trabajo bien remunerado y mejores condiciones de competitividad para el sector productivo. El problema económico del país es muy grave también hay que decirlo disminuyen las expectativas de crecimiento, los empresarios manifiestan su malestar, no hay empleo, no hay movilidad económica y, para colmo, se derrumban los precios del petróleo que, por cierto, ya no es un recurso garante del patrimonio y la soberanía nacional. Encima de la gravedad económica tenemos una problemática de seguridad que también se agrava, empeora, según los analistas de este campo y las propias cifras que manejan los organismos en materia de estadísticas y estudios de proyección, como el INEGI que encuentran que el pueblo mexicano tiene una percepción contraria al optimismo que en materia de seguridad se encarga de promover la publicidad oficial. Colima sigue inmerso en problemas financieros. Lejos de fortalecer la economía local, lo que ha crecido, triplicando, ha sido la deuda pública del gobierno con instituciones bancarias no hay que esconder. Los colimenses estamos preocupados por la incertidumbre económica de este 2015, y más preocupados por la situación económica que enfrenta el propio gobierno estatal. Señor secretario: Reconocemos la importancia que tiene la promoción económica como instrumento para atraer inversión a Colima, y generar mejores condiciones de desarrollo para el estado y de oportunidades de trabajo para los colimenses. Vemos el esfuerzo que hace la Secretaría que usted representa por impulsar la actividad económica que potencialice el desarrollo del estado y con ello se genere trabajo, riqueza y mejores condiciones para los colimenses. El ejercicio fiscal cuya glosa aquí realizamos, le permitió al gobierno obtener algunos resultados que lo llevaron a realizar también una fuerte promoción oficial, alardeando premios en algunos rubros. Sin embargo, vemos con preocupación que la falta de trabajo de calidad bien remunerado y con prestaciones sociales efectivas, sigue siendo un problema grave. No hay suficientes ingresos en los trabajadores y en la mesa de las familias colimenses faltan alimentos. Siguen cayendo las expectativas de la economía. Hace un año referimos cifras y datos de la economía social a nivel nacional lamentables, con grave déficits de trabajo, de gasto social e inversión pública. Una situación grave que cerraba empresas y que imponía cargas impositivas novedosas. Manifestamos que había ataques de la delincuencia a las actividades productivas. Hoy decimos que esta realidad de la actividad económica, de la seguridad sobre el patrimonio y la infraestructura productiva, está empeorando. Todas las proyecciones hablan de que estamos viviendo ya una emergencia nacional que requiere de tomar decisiones de inmediato, antes de que sea demasiado tarde. En Colima los sectores productivos siguen enfrentando problemas fiscales, de seguridad, de falta de apoyos efectivos tanto para el campo como para las actividades del comercio y la mediana y pequeña industria. Señor secretario: dice el Gobernador que Colima es mejor, sin embargo, las cárceles están llenas de jóvenes, la violencia crece, y los robos a casas habitación, vehículos, herramientas y maquinaria aumentan. Revisando el documento del informe, encontramos que usted reportó para el segundo trimestre del 2014 una

*población económicamente activa de 353 mil 105 personas, cifra que comparada a la que reportó en ese mismo lapso en el 2013, se elevó en 804 personas económicamente activas. Es probable que esa cifra no incluya la alta inmigración proveniente de otras entidades de la región producto de la violencia en sus lugares de origen. Nos preocupa que no haya un análisis crítico del empleo y del desempleo. Se habla de que en lo que va de este gobierno se han creado 37 mil 281 plazas, representando ya el 83 por ciento de la meta sexenal. El INEGI destacó que Colima tuvo un crecimiento económico anualizado del 6.3 por ciento, dato que por supuesto retoma el gobierno estatal y la atribuye al comportamiento en materia industrial solamente, aunque aquel organismo menciona específicamente a la Industria, la construcción y la minería. Esta última actividad, sin embargo, se omite como detonante de ese crecimiento. Posiblemente esa omisión se deba a que es un rubro que resultó controversial y que dio paso a presumibles actos de corrupción en el trasiego de minerales por el puerto. Efectivamente es un punto del que se exige mayor claridad oficial. Destaca Usted que se registró una inversión privada, principalmente en los rubros de comercio, de servicios y de industria, del orden de los 5 mil 207 millones de pesos. Señor secretario: usted destaca también la instalación de cuatro importantes empresas que generarán empleos. Sin embargo, observamos que efectivamente hay una percepción que se centra en las grandes empresas como detonantes del empleo. Eso no satisface las necesidades de miles de jóvenes universitarios y con estudios básicos, que demandan empleo de calidad o trabajos mejor remunerados. Pasando a las preguntas, quisiéramos saber: ¿Qué acciones de emergencia ha visualizado usted para incorporarlas a la dinámica de su Secretaría, y evitar el desplome del empleo ante la disminución de recursos federales para Colima debido al descenso del precio del petróleo?. Respecto a la minería en Colima, quisiéramos que nos aclarara la certidumbre que hay respecto a las inversiones en dicho campo, específicamente sobre las empresas, los empresarios, el impacto ambiental y la participación social con las comunidades donde se desarrollan trabajos de minería. ¿Qué impacto tuvo para Colima el escándalo de traslado ilegal de material minero y de maderas finas de Colima y de otros puntos de la región para ser embarcados por el Puerto de Manzanillo?, y ¿Cuáles son las expectativas que, con base en las acciones de su Secretaría, tiene usted sobre el trabajo calificado para egresados de nuestras universidades públicas y privadas?''.*

Agotadas las intervenciones y conforme al procedimiento acordado, se le concedió el uso de la palabra hasta por 20 minutos al Secretario de Fomento Económico, mismo que dio respuesta a los cuestionamientos planteados.

Al concluir la intervención del Secretario, una vez más se le agradeció su presencia así como su amplia exposición y las respuestas a los cuestionamientos que le fueron formulados, con lo que se dio por concluida esa comparecencia declarándose un receso para reanudarla el día miércoles 14 de enero con la comparecencia del Ingeniero Adalberto Zamarroni Cisneros, Secretario de Desarrollo Rural.

Siendo las diez horas con veintitrés minutos del día miércoles 14 de enero, se reanudó la sesión contando con la presencia del Ingeniero Adalberto Zamarroni Cisneros, Secretario de Desarrollo Rural, al cual se le agradeció aceptara la invitación de comparecer ante esta Soberanía y se le hizo saber para todos los efectos que correspondieran, que desde este momento se encontraba bajo protesta de decir verdad, dándole posteriormente el uso de la palabra hasta por quince minutos,

funcionario que procedió a exponer todas las acciones desarrolladas por la Secretaría a su cargo dentro del año en que se informaba.

Al concluir la intervención del Secretario de Desarrollo Rural, se procedió al espacio de intervenciones de los Diputados, iniciando con la intervención del Diputado José Verduzco Moreno, del grupo parlamentario del PRI, el cual hizo el siguiente posicionamiento e interrogantes:... *“La Secretaría de Desarrollo Rural que usted preside constituye un área de la administración estatal de gran importancia en el sector rural, que comprende como área de acción al campo colimense, mediante la gestión y fomento de programas y acciones que incidan en una mayor productividad, comercialización competitiva y rentabilidad del sector agropecuario, forestal, acuícola y pesquero del Estado de Colima; y que su aplicación sea de excelencia acreditada y reconocida a nivel estatal y nacional. Con motivo del reciente Quinto Informe de Gobierno rendido ante esta Soberanía por el Gobernador del Estado el pasado 18 de diciembre del año próximo pasado, y por tratarse la Sesión de la Glosa del referido informe de gobierno, es importante, a juicio de los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, manifestar lo siguiente: Destacamos la importante labor que se ha venido realizando por el Gobernador del Estado a través de la Secretaría a su cargo en pro del campo colimense, reactivando la economía y los sistemas producto de la entidad, mejorando con ello la producción y abastecimiento de productos primarios en el Estado. Como sabemos, desde hace ya varios años, los huertos de cítricos de nuestro Estado han sido afectados severamente con la presencia de la enfermedad del Huanglongbing, conocido también como Dragón Amarillo; situación que colocó a nuestro Estado como modelo en el combate y control de la enfermedad. Motivo por el que reconocemos que se ha venido trabajando oportunamente en esta enfermedad, sin embargo, sabemos que es un problema que aún no se ha controlado en su totalidad, motivo por el que nos interesa conocer las acciones que la Secretaría a su cargo ha venido desarrollando para mantener libre de plagas y enfermedades los cítricos de la entidad, así como la reactivación del campo colimense en el sector. Conocemos de la implementación del plan estratégico para el control y mitigación de la enfermedad del HLB, con el objeto de prolongar la vida productiva de los árboles de limón y mantener la actividad citrícola en Colima. A través de este plan, se observa del Quinto Informe el apoyo a los productores de cítricos del Estado de Colima con la aplicación de un paquete tecnológico con el fin de fortalecer la nutrición del cultivo y su mantenimiento para coadyuvar en la productividad de las huertas. Del mismo informe, hemos observado una inversión de \$230.2 millones de pesos, provenientes de la Federación, del Estado y de los productores para atender la contingencia fitosanitaria del HLB, a partir del año 2010. Sin embargo, somos conscientes de que las acciones de mitigación de la enfermedad, a pesar de los esfuerzos de la Secretaría a su cargo, ha permeado de manera importante la economía del Estado y especialmente de las familias colimenses que hacen de su sustento en la actividad agropecuaria, precisamente en la producción de cítricos. Claro ejemplo de ello, lo vimos en el alza del precio del limón; el cual, no sólo fue un problema estatal sino nacional, pero que tiene su origen en la enfermedad del dragón amarillo y los cambios climáticos. Razones que motivan a conocer cuestionar respecto de qué acciones se siguen desarrollando por parte de la Secretaría a su cargo relativas al control, vigilancia y erradicación del HLB en los cítricos del Estado. Continuando con otros temas, en nuestro Estado la actividad de comercialización de los productos agrícolas se vio claramente afectada en cuanto al precio de venta de los productos locales, precisamente los relativos a la caña de azúcar y el arroz. En el Estado de Colima la industria azucarera, históricamente, es*

una de las más importantes, debido a su relevancia económica y social en el campo; se desarrolla en 8 Municipios de la entidad siendo el principal productor el Municipio de Cuauhtémoc, e integran esta actividad 3,000 productores en todo el Estado, quienes constituyen una fuente importante de empleo para la población. Del contenido del Quinto Informe de Gobierno, observamos que la Secretaría de Desarrollo Rural viene trabajando para generar mejores condiciones productivas para los productores cañeros del Estado, sin embargo, ha sido muy palpable en el sector el bajo precio en la comercialización del producto, lo que ha generado descontento e indignación en los productores que ante el problema muchos han preferido que la producción se pierda porque no es rentable al precio que se ofertaba en el mercado. Motivo que nos impulsa a saber de usted Secretario las acciones que ha venido realizando la Secretaría a su cargo para que el precio de los sistemas producto del Estado, especialmente de la caña de azúcar resulte benéfico para el productor quien es el que principal afectado. Esto es, acciones concretas que la Secretaría ha venido realizando en apoyo a los productores del Estado, no sólo para el caso concreto de la caña de azúcar, sino de cada sistema producto para mejorar su calidad y generar condiciones de asistencia de mercado y convenir precios con comercializadores que beneficien al productor colimense. Ello es importante para nosotros, dado que como parte de las atribuciones de la Secretaría, no sólo se encuentra la asistencia técnica y financiera con los diferentes programas a los sistemas producto, sino también lo relativo a la comercialización, la cual incide en la promoción y celebración de convenios con empresas comercializadoras o industrias para estabilizar los precios de los diferentes productos. En cuanto a las gestiones que realiza la Secretaría de manera concurrente con el Gobierno Federal, a través de SAGARPA CONAFOR, CONAGUA y CONAPESCA, como con los diez Ayuntamientos de nuestro Estado y Organizaciones de Productores, observamos del Quinto Informe que se han otorgado a través de los programas de Proyectos Productivos, en los componentes Agrícola , Ganadero y Pesca, así como el Programa Integral de Desarrollo Rural, el Programa de Fomento a la Agricultura (SISPROA), el Programa de Fomento Ganadero, el Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria, el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, los Programas Tecnificación y Modernización de Distritos de Riego, Programa Nacional de Acuicultura Rural (PRONAR) y el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), que además, opera por primera vez en el Estado, un monto de \$239.8 millones de pesos, de manera concurrente, con más de 34 mil beneficiarios en 2014, directos e indirectos. Estas acciones trascienden en la vida productiva del Estado y fortalecen a cada una de las cadenas productivas, mejorando de manera importante sus condiciones, tanto de infraestructura como de planeación. Sin embargo, es importante para los Legisladores del PRI, conocer qué acciones se han venido realizando por parte de la Secretaría a su cargo para gestionar recursos adicionales a los establecidos en el convenio de concurrencia entre el Estado, la Federación y los Municipios, así como los proyectos en los que se han destinado estos. En cuanto al tema de ganadería, es una de las actividades agropecuarias que representan un activo importante para el Estado y los colimenses, sin embargo, se ha observado que durante los últimos años el hato ganadero de la entidad ha disminuido de manera significativa, lo que ha traído como consecuencia que los precios se incrementen a gran escala. Por ello, es importante conocer qué acciones se han venido realizando por parte de la Secretaría a su cargo para atender este problema. Esto es, ¿qué acciones de repoblamiento ganadero se vienen realizando en el Estado para que con ello se incremente la población del ganado vacuno en la entidad?. En congruencia con este tema, también es importante conocer y saber si dentro de las acciones que realiza la Secretaría se ha impulsado

*proyecto alguno relativo a la creación de un rastro certificado o Tipo Inspección Federal (TIF), el cual vendría a beneficiar directamente a los productores ganaderos del Estado, permitiendo con ello que los productos cárnicos puedan ser ofertados a los supermercados de la entidad, sin que éstos tengan la necesidad de importar de otras entidades los productos que se venden a los colimenses. De lo comentado, se precisan los siguientes cuestionamientos, con el objeto de obtener mayores datos al respecto y conocer la situación que guardan cada uno de los temas a cuestionar; por ello, le pediría de la manera más amable nos contestara lo siguiente: ¿Qué se ha venido realizando para atender el problema de la disminución del hato ganadero de la entidad?, ¿En la Secretaría a su cargo, se ha gestionado la instalación en el Estado de un Rastro certificado o tipo TIF?. Además de las acciones realizadas por el Gobernador del Estado para solicitar recursos adicionales para atender la enfermedad del HLB, ¿Qué avances existen en el control del problema que ocasionó la enfermedad del Huanglongbing?. Esto es, ¿qué estatus guarda el cultivo del limón en el Estado?. Ante la caída del precio de la caña ¿Qué estrategias se han seguido para apoyar al sector cañero y a otros cultivos que han venido atravesando por una situación similar, entre ellos el arroz?, ¿Qué acciones se han implementado para gestionar recursos adicionales a los que conforman el convenio de concurrencia?. Por último, agradecer de nueva cuenta su presencia para ampliar el contenido del Quinto Informe de Gobierno del Licenciado Mario Anguiano Moreno, Gobernador del Estado; y decirle que los Diputados que integramos el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional seguiremos apoyando las políticas públicas impulsadas por el Gobernador que tengan como objeto el bien común de los colimenses”.*

A continuación se le concedió el uso de la palabra a la Diputada Gretel Culin Jaime, del grupo parlamentario del PAN, la cual después de presentar su posicionamiento hizo las siguientes interrogantes:... *“Hace justo un año, en la comparecencia para la glosa del informe de gobierno del año 2013, en mi intervención le planteé que en el plan de desarrollo 2009-2015, este gobierno se fijó metas específicas en el sector agropecuario, y le hice notar que, como sucede en cualquier empresa, el éxito o el fracaso de una gestión de gobierno en esta y otras áreas, depende en gran medida del cumplimiento o del incumplimiento de las metas. Nos contestó usted que nuestras señalizaciones estaban siendo atendidas con celeridad, y que era cuestión de pocos meses para que estas fueran ya una realidad. Hoy, un año después, ya entrando en el último año de esta administración estatal, a diferencia de lo que usted nos dijo en la anterior glosa, varias de estas metas no se han cumplido. Entre estos compromisos incumplidos destaca también este año la construcción de 3 rastros certificados, como fue mencionado en el plan de desarrollo, uno en Colima, uno en Tecomán y otro en Manzanillo. Señor Secretario, después de 5 años, solo se ha construido un rastro en Tecomán con recursos federales, que aunque tenga certificación, no es de tipo TIF. Sabemos que el problema se relaciona con los rastros municipales, y que es necesaria una reestructuración de todo el sector, pero ¿Qué se ha hecho al respecto?. Siguiendo con el tema de la ganadería, señor Secretario, usted está consciente que el hato ganadero en Colima es muy escaso. Por consecuencia el precio es muy alto y esto se convierte en un costo excesivo de la carne para los colimenses, lo que repercute de forma directa en la economía familiar, además que en el desarrollo de un sector que puede representar una alternativa válida de empleo, de crecimiento económico y de sustentabilidad. Aunque ha habido con recursos federales un programa de apoyo a sementales este no ha sido suficiente. Todavía más urgente es el apoyo para vaquillas, y lo único que se pudo hacer ha sido vía crédito FIDA, sin apoyos directos. Esto no va a sacar adelante el sector, ya que se necesita un*

programa específico y fuerte para incrementar el hato ganadero, y este es responsabilidad y es en el interés del gobierno estatal. Hace un año también le cuestioné al respecto de los compromisos de su Gobierno es en cuanto a grandes infraestructuras para el manejo de los Recursos Hidrológicos. La Presa "El Naranjo". La construcción de las presas de "El Hervidero", por no hablar de las Presas de "Las Trancas", "La Fundición", "La Playa" y "La Derivadora Valle de Armería" son obras que en el Plan de Desarrollo hay un compromiso claro de construir, o en algunos casos coadyuvar al Gobierno Federal por su construcción. Señor Secretario, hace un año le pregunté que había del laboratorio de diagnóstico de plagas y enfermedades Fitozoosanitarias para mantener y mejorar el estatus, que se contempló construir y equipar en el plan de desarrollo. Hoy le tengo que preguntar lo mismo. ¿Qué paso con la construcción de este laboratorio?. También en el pasado informe, se le cuestionó sobre la estructura ociosa existente, ya que una buena parte de la inversión que su Secretaría ha hecho en el transcurso de los años, se encuentra en la actualidad en esta condición, "Ociosa", a la que no se le da uso. Esta situación es muy preocupante ya que el recurso se ha ido a inversiones que no están redituando para el Estado. Al respecto, al parecer solo hay buenas intenciones, sabemos que se hizo un inventario, pero no se ha anunciado ningún plan de rescate, ni ninguna otra acción al respecto. Señor Secretario, el tema del control de plagas es muy importante por el sector agropecuario de nuestro Estado. La Diaforina en los cítricos, el Mayate prieto en el coco, la Mosca de la fruta en el mango, o plagas temporales como la langosta tienen muy preocupados a nuestros productores agrícolas, y ponen en vilo la economía de miles de hogares en nuestro Estado. Aunque el tema de la sanidad es compartido con el gobierno federal, es el gobierno de Colima el primer interesado en prevenir y combatir con eficacia estas plagas. Es por eso que considero que el número de campañas y su intensidad no sean suficientes, y que el recurso que se destina para este fin sea exiguo. Por ese motivo le solicito a nombre de mi fracción legislativa del PAN que se incrementen y se mejoren las campañas de prevención de plagas. Por último, voy a enfrentar un tema que es muy importante y que es específico del distrito que represento en este recinto legislativo, el XI de Manzanillo. Me refiero a la construcción del Bordo sobre el Río Marabasco. Desde el desastre del huracán Jova he venido insistiendo, gestionando y pidiendo a gritos que se termine este bordo que en cada temporada de lluvias se convierte en un riesgo para las comunidades que viven de sus cultivos en esta área de nuestro Estado. Aunque no se trate directamente de un tema de competencia de la SEDER, es interés principal de esta Secretaría que se termine esta obra, para que se pueda proteger a los cultivos principalmente de plátano y maíz que están a riesgo de ser afectados por el crecimiento del Río Marabasco. Sabemos que hay un problema de incumplimiento de la empresa, y que esto está atorado. Señor Secretario, ¿Para cuándo este gobierno va a resolver el problema de esta obra tan necesaria?. No se trata de una gran obra de ingeniería, sino de un bordo sobre un río. ¿Cómo es posible que pasen los años y no se pueda terminar con esta obra?. Voy a resumir mi intervención con las siguientes preguntas: ¿Su Secretaría piensa cumplir con lo establecido en el Plan de Desarrollo 2009-2015 relativo a la construcción de los 3 rastros tipo TIF, o de plano no van a cumplir con esta meta?, ¿Qué está haciendo, o que va a hacer su Secretaría en concreto para resolver el problema de la escases del hato ganadero en Colima?, ¿Ya contamos con el Laboratorio de diagnóstico de plagas?, ¿o los diagnósticos se siguen haciendo fuera del Estado de Colima con los tiempos de respuestas muy tardados que eso implica?, ¿Que acontece con los compromisos de su Gobierno en cuanto a grandes infraestructuras para el manejo de los Recursos Hidrológicos?, ¿Qué se va a hacer en definitiva con la gran cantidad de estructura ociosa que se ha financiado con

*dinero público, o sea de todos los colimenses?, ¿Qué piensa hacer su Secretaría para mejorar e incrementar las campañas para la prevención y el combate de plagas tanto fito como zoonosanitarias?, ¿Qué está haciendo su Secretaría en cuanto a gestiones y presiones, para que se termine de una vez para todas la construcción del bordo sobre el Río Marabasco?”.*

Posteriormente se le concedió el uso de la palabra al Diputado Heriberto Leal Valencia, representante del Grupo Parlamentario del PNA, mismo que después de su posicionamiento hizo los siguientes planteamientos:... *“A cinco años de iniciada la presente administración pública estatal, nos encontramos en una etapa medular para hacer un análisis adecuado de las acciones y políticas públicas instrumentadas por el Poder Ejecutivo en el ámbito rural; análisis que nos permita arribar a conclusiones claras sobre los beneficios que ha recibido este sector, y las áreas de oportunidad en las cuales se deben redoblar esfuerzos para lograr los objetivos y metas trazados por el Plan Estatal de Desarrollo. Es indudable que los esfuerzos de planeación, las gestiones y el trabajo en equipo encabezado por el Gobernador Mario Anguiano Moreno, arrojan resultados muy positivos, que han permitido atenuar la problemática del sector, así como impulsar diversos proyectos y estrategias, mismos que en el Informe como en esta comparecencia se han estado exponiendo. El Sector productivo rural sin lugar a dudas representa un fuerte motor que impulsa el desarrollo y crecimiento económico de nuestro Estado, máxime cuando se cuenta con municipios como Tecomán, Armería, Ixtlahuacán, Minatitlán y Cuauhtémoc, que son líderes en la generación de productos agrícolas a nivel nacional. Por tal circunstancia son trascendentales las actividades y acciones que lleva a cabo la Secretaría de Desarrollo Rural y que se han visto reflejadas en un directo y efectivo apoyo al campo colimense y su sector productivo. Somos conscientes que los resultados positivos en la materia, sin duda son producto de un arduo esfuerzo de la Administración Pública Estatal a través de la Secretaría de Desarrollo Rural que ha sabido actuar ante las diversas circunstancias que afectan al sector rural; y a la par instrumentar acciones necesarias para apoyar la industria en el sector rural, así como a las personas que tienen en éste su fuente de subsistencia. Fenómenos como la plaga del Huanglongbing (mejor conocido como Dragón Amarillo) que afectó considerablemente la producción de limón en nuestra entidad; y los diversos fenómenos meteorológicos que año con año impactan al Estado; han sido retos difíciles que ha afrontado y superado la Secretaría de Desarrollo Rural, con diligencia, esfuerzo y acciones debidamente estratégicas y planificadas, entregando buenos resultados a la sociedad. Sin embargo, nunca serán suficientes las acciones que se lleven a cabo. Por lo que constantemente se deben generar los elementos necesarios para otorgar competitividad al sector rural, logrando su fortalecimiento, para que los productos colimenses pueden ser comercializados en el mercado nacional e internacional, lo que en gran medida se ha venido alcanzando con la implementación de sistemas que buscan garantizar la calidad en los productos agropecuarios, haciendo accesible las nuevas tecnologías a los productores, realizando programas de prevención de enfermedades y plagas, llevando a cabo actividades de rehabilitación y construcción de infraestructura rural e hidráulica, y facilitando la innovación en la generación de productos y servicios del sector rural. De la misma manera, es preciso reconocer las acciones que esta Secretaría ha instrumentado e implementado para mejorar el nivel de vida de las personas que tienen en el sector rural su medio de subsistencia, mediante la gestión de apoyos en los diferentes órdenes de gobierno y en la agilización de recursos humanos, materiales y financieros para la atención oportuna de las personas que habitan y se desarrollan en este sector. Por su parte considero*

*de suma importancia que debe resaltarse el compromiso que ha tenido la presente legislatura para que se logren los objetivos expuestos, mediante la aprobación de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, con la cual se busca mejorar de manera integral la calidad de vida de la sociedad; incorporar a la sociedad rural al desarrollo económico del Estado, de manera competitiva y sustentable; fomentar la protección y mejoramiento de los recursos naturales y los servicios ambientales en el medio rural del Estado; coadyuvar con el cumplimiento de las normas que aseguren la sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria y contribuir a la seguridad agroalimentaria en el Estado. Con los esfuerzos realizados por la Secretaría que usted diligentemente preside, y la coordinación y acciones que ha realizado esta Legislatura, seguro estoy que nos encontramos en el camino adecuado para garantizar la máxima rentabilidad y productividad del campo colimense y el mayor beneficio de la población rural, cumpliendo así con los objetivos que se trazaron al inicio de la presente administración pública. Empero, de manera específica me gustaría resaltar temas estratégicos y que en la actualidad se encuentran desarrollándose, como es el caso de la pesca en el Puerto de Manzanillo, pues es para todos sabido que un gran número de familias porteñas basan en esta actividad su principal fuente económica, sin embargo con el paso del tiempo y de las circunstancias propias del entorno, cada vez es más difícil para los pescadores mantenerse de esta actividad económica, por lo tanto, lo primero que me gustaría nos expusiera es acerca de qué opciones ofrece su Secretaría a los pescadores ribereños, ya que la Ley de la materia limita la pesca a ciertas especies comerciales. Por su parte, han sido comunes los problemas a los que se ha enfrentado la población que habita los márgenes del Río Marabasco en el territorio estatal, por las continuas inundaciones y fenómenos propios del entorno, en este sentido Secretario, ¿Qué acciones se han tomado para proteger a los centros de población y zonas agrícolas del margen de este río?. En cuanto a la sanidad e inocuidad de los cultivos y productos del campo colimense, considero importante preguntarle, ¿Qué acciones se han venido implementando para impulsar estas actividades a cargo de su Secretaría?, lo anterior se lo cuestiono ya que en gran medida tanto en la sanidad e inocuidad se basa la calidad y fama que los productos agrícolas colimenses poseen a nivel nacional e internacional. Igualmente, me gustaría nos informara ¿Qué acciones en materia sanidad e inocuidad se vienen realizando también en el sector ganadero?. Finalmente Secretario, considero importante nos exponga las acciones que la Administración Pública Estatal a través de su Secretaría ha venido impulsando para empoderar y mejorar las condiciones sociales y económicas de las mujeres del sector rural. Concluyo mi participación haciendo un reconocimiento público a las acciones y políticas públicas instrumentadas e implementadas por la Secretaría a su digno cargo, las cuales indudablemente han generado un beneficio directo y real para el campo; así mismo reafirmo la voluntad de mi Grupo Parlamentario para impulsar todas las acciones legislativas necesarias que coadyuven con el trabajo realizado por su Secretaría, y así lograr conjuntamente el bienestar de la sociedad colimense”.*

Para continuar se le concedió el uso de la palabra al Diputado Rafael Mendoza Godínez, representante del PRD, el cual después de su posicionamiento hizo las siguientes interrogantes:... “Muy buenos días amigo Secretario, le damos la más cordial bienvenida a su casa, a la casa de los colimenses. Así mismo, quiero saludar con mucho gusto y mucho entusiasmo a mis compañeros Diputados y a cada uno de ustedes amigas y amigos productores, líderes de organizaciones, en fin bienvenidos todos a esta casa colimense. También quiero felicitarlos desde luego a cada uno de los productores, que a pesar de la crisis, que a pesar de la falta de apoyos le siguen

echando ganas, le siguen pagando ahí a muchos de los trabajadores que con sacrificios, la verdad, porque es algo mal pagado ¿sí o no?, pero que hace falta, hace falta que los apoyen a ustedes más, para que ustedes así mismo puedan pagar más a sus trabajadores. Se sufre mucho en el campo colimense. Se sufre mucho, lo veo en mi municipio, que hay campesinos que a veces no tienen ni para darles para la escuela a sus hijos, y me lo han dicho porque ganan apenas para mal comer y ustedes perfectamente lo saben amigos productores. Hoy sin embargo, no veo manifestaciones como en otras comparecencias Señor Secretario, eso quiere decir que usted ha estado atendiendo los temas, y eso me da mucho gusto, sin embargo, hay que ver la realidad y, ¿Cuál es esa realidad?, es la pregunta, ¿Cómo está el campo colimense?, ¿estamos bien?, ¿estamos en un paraíso?, la verdad, cada día vamos empeorando, ¿o no?, en el campo colimense y en todo el país, vamos empeorando. El gobierno a veces medio apoya, medio te ayuda, medio te da una bolsa de fertilizante, medio te da una bombita para que fumigues, pero en realidad hace falta más inyección al campo. Yo veo por ejemplo, al gobierno federal que dice que se están invirtiendo millones y millones de pesos al campo colimense, digo y en todo el país, aquí una pregunta sería, amigo Secretario, ¿Cuánto ha llegado a Colima, por parte del gobierno federal?. También amigo Secretario, otra pregunta, digo me podría pasar leyendo 5 minutos un discurso de la realidad del campo, pero ya lo sabemos, ¿para qué?, la verdad sale sobrando que lo esté mencione y mencione aquí, vamos directo a las preguntas, ¿Qué pasa con los productores que no están en lista de alguna organización?, porque a veces amigo Secretario se da todo a las organizaciones, y esas organizaciones a veces están adheridas a algún partido político, yo felicito, aquí el que no tenga alguna organización, al que no esté adherido a un partido político, porque hay muchos que no precisamente tienen que pertenecer a un partido, y hay otros que necesariamente deben de pertenecer a un partido para que les lleguen apoyos, mis felicitaciones para esos, porque a pesar de eso, y hay una en Tecomán y a pesar de eso, están saliendo adelante y están consiguiendo apoyos porque se organizan y eso es lo que hace falta, y hay muchos que no tienen organización, que no quieren saber de ningún partido político y que pasa con esos productores, a veces no les llega información, no les llegan apoyos, están olvidados. ¿Qué acciones ha llevado la Secretaría para apoyar a los productores en mi municipio?, por ejemplo, el tema de la caña, por decir algo, ¿Qué resultados se han obtenido luego de la crisis de los limoneros en Tecomán, y sobre la reparación de los daños ocasionados por los siniestros naturales, la infraestructura agrícola colimense?. ¿Qué acciones de investigación científica a través de las instituciones de educación superior locales, se llevaron a cabo para fortalecer el campo colimense, diversificando cultivos agrícolas y pecuarios?, por supuesto. ¿Qué acciones conjuntas ha desplegado su Secretaría con los productores que se ha visto afectados por el robo de ganado y maquinaria o herramientas de trabajo?, ¿Qué acciones de mediación u orientación implementó el Gobierno del Estado para salir en apoyo de los productores locales, para enfrentar situaciones de mercado de competencia desleal por la importación de productos extranjeros?. Y también Secretario quiero hacerle una mención que a veces esos líderes de las organizaciones, a veces se quedan con todo, la verdad deben de revisar muy bien, porque a algunos de los líderes que conozco muchos líderes que tienen hasta cinco o 10 tractores por ahí en su campo, que tiene muy bonito su campo y los demás que están adheridos a las organizaciones pues les llegan las puras sobras, así es que de verdad Señor Secretario le encargamos mucho eso, y también le encargamos mucho a los amigos campesinos que por favor nos hagan llegar la información aunque sea anónima, no le hace, para nosotros poderlos apoyar, porque quien se queda callado ahí se va a quedar”.

Posteriormente, conforme al procedimiento acordado, se le concedió el uso de la palabra hasta por 20 minutos, al Secretario de Desarrollo Rural, el cual dio respuesta a los cuestionamientos planteados, y una vez más se le agradeció su presencia, así como su amplia exposición y la amplia respuesta a cada uno de los posicionamientos que le fueron formulados, con lo que se dio por concluida esta comparecencia, declarándose un receso para reanudarla posteriormente con la comparecencia del Dr. Agustín Lara Esqueda.

Al reanudarse la sesión, se contó con la presencia del Dr. Agustín Lara Esqueda, Secretario de Salud y Bienestar Social, al cual después de darle la más cordial bienvenida y de agradecerle aceptar la invitación para comparecer ante esta Soberanía, se le hizo saber para todos los efectos que correspondan que a partir de este momento se encontraba bajo protesta, de decir verdad, concediéndosele la palabra posteriormente hasta por 15 minutos. Dicho funcionario hizo una exposición de las actividades y acciones que la Secretaría a su cargo ha hecho durante el año que se informa.

Posteriormente se abrió el espacio para las intervenciones de los Diputados iniciando con la Diputada Ignacia Molina Villarreal, representante del Grupo Parlamentario del PRI, la cual hizo su posicionamiento y presentó las siguientes interrogantes:... *“ Quiero dar inicio reafirmando que los diputados priístas tenemos el firme compromiso de hacer valer la voz soberana de todos los colimenses en este recinto sin distingo alguno de color, raza, religión o partido político; trabajamos cerca de ellos gestionando, atendiendo y legislando con ética, responsabilidad y transparencia. Los integrantes de nuestra fracción parlamentaria, llegamos a este Congreso con una actitud de respeto, de apertura y tolerancia de cara a la integración plural de esta Legislatura. Nos queda claro que nos debemos a la gente y que es por ella por quien trabajamos a diario. Cada esfuerzo, cada propuesta y cada intervención en tribuna, tiene y siempre tendrá como propósito buscar el bienestar general, así como lograr que las políticas públicas y acciones gubernamentales, permitan abrir una luz de esperanza, oportunidades y mejor calidad de vida para los colimenses. Nuestras principales armas han sido y seguirán siendo, el debate con argumentos y la razón como parte fundamental para lograr convencer; trabajamos en democracia, con independencia, respeto y de igual a igual con nuestros compañeros y como integrantes de este Poder Legislativo con los poderes Ejecutivo y Judicial. Compartimos valores, principios y objetivos que no sólo resultan de una planeación responsable, sino que también surgen de nuestro corazón y del espíritu de servir a los colimenses. Desde esa perspectiva es desde la que su servidora ha pugnado por servicios de salud eficientes, oportunos, brindados con calidez y la mejor atención a la ciudadanía. Es por ello que en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Salud, Deporte y Fomento del Sano Esparcimiento, he trabajado con mis compañeros del Congreso y con el Secretario de Salud, Doctor Agustín Lara Esqueda, para impulsar acciones que atiendan las necesidades más sentidas de la población, y que permitan concretar las metas del gobierno encabezado por el Licenciado Mario Anguiano Moreno. Reconozco que en cada gestión y cada propuesta que he presentado, siempre ha sido correspondida por una propuesta atenta, oportuna y eficiente. Reconozco con satisfacción que nuestro Estado presenta grandes cambios en beneficio de la población, como en el tema de mortalidad materna e infantil, donde la tasa de mortalidad ha presentado decrementos notables. De igual forma es de reconocer que la muerte materna se ha disminuido de manera considerable respecto*

a las décadas anteriores, cumpliendo con la meta de estar entre los tres primeros lugares a nivel nacional en este tema. Derivado de lo anterior, explíquenos ¿Qué está haciendo la Secretaría de Salud a su cargo para disminuir aún más la muerte materna e infantil en el Estado?. Por otra parte, recuerdo que un compromiso del Presidente de la República, el Lic. Enrique Peña Nieto, fue la construcción y equipamiento del primer Hospital Materno Infantil en el Estado, con lo cual se fortalecerá la atención a este grupo poblacional y colocará a nuestra Entidad como referente en la zona; al respecto, veo con agrado la gestión del recurso que se logró con éxito ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional de Protección Social en Salud. Por lo que quisiera preguntar: ¿Cuándo entrará en funcionamiento dicho Hospital y cuál es la situación que guarda tan importante obra?. En otro tema, la insuficiencia Renal Crónica Terminal (IRCT) representa, al igual que otras enfermedades crónicas, un importante problema de salud pública, tanto por su elevada incidencia y prevalencia, como por su importante morbi-mortalidad y costo socioeconómico. La prevalencia de este padecimiento, que requiere tratamientos de diálisis, peritoneal o hemodiálisis, comprende cada vez un mayor porcentaje de la población adulta. En referencia a los gastos calculados para un paciente en el Centro Estatal de Hemodiálisis, solamente en lo que respecta al tratamiento de terapia sustitutiva, con un ideal de 3 sesiones a la semana, el gasto promedio anual por paciente asciende entre 115 mil y 200 mil pesos, sin considerar viáticos, medicamentos no contemplados en el CAUSES o por complicaciones. Recuerdo que esta Soberanía realizó un exhorto para que el Seguro Popular cubra esta intervención, en ese sentido me permito preguntarle: ¿Qué acciones ha llevado a cabo para cristalizar este beneficio a los colimenses que requieren de este tratamiento?. Cómo está el abasto de medicamentos y los tiempos de espera en urgencias de hospitales representan puntos centrales en la prestación de los servicios de salud, al ser una cuestión de salud pública el primero y de calidad y satisfacción en el servicio los restantes, en ese sentido además de solicitarle nos amplíe la información sobre el comportamiento del dengue en nuestro Estado y la estrategia a seguir para mantener bajo control este padecimiento, le pido nos informe sobre cuáles han sido los resultados de las estrategias implementadas de abasto de medicamentos y de la disminución del tiempo de espera de urgencias en los hospitales de la Institución. Respecto a las quejas que se han presentado por parte de los usuarios de los Servicios de Salud, nos satisface observar que de los 2 millones 38 mil 906 servicios que prestó la Institución en 2014 se presentaron únicamente 770 quejas en todo el Estado, lo que nos indica que de la totalidad de estos servicios solo el 0.04% dio origen a presentar alguna inconformidad. De esta manera, le pido atentamente amplíe la información respecto al lugar que ocupa nuestro Estado con relación a las quejas que los usuarios presentan por inconformidades con los servicios otorgados y que se está haciendo para mejorarlo. Por último, aprovecho el arribo a esta tribuna para de forma particular felicitarlo a usted y al personal de la Secretaría que dirige, particularmente por la colaboración y disponibilidad que mostraron en el trabajo legislativo y de gestión realizado por su servidora en el segundo año de funciones como Diputada de esta Quincuagésima Séptima Legislatura, al atender de forma oportuna y puntual, el llamado para el estudio y análisis de iniciativas que sin duda alguna mejoraran la vida y salud de las y los colimenses, entre mis propuestas presentadas recuerdo la que incluye la licenciatura en nutrición en el artículo que establece las profesiones que para ejercerlas deberán obligatoriamente tener título profesional, de la misma manera, le agradezco su participación en el análisis de las iniciativas por las cuales se instaura en nuestra legislación local en materia de salud, la figura de los Expedientes Clínicos Electrónicos, como una herramienta que

*mejorara la calidad, la seguridad y la eficiencia de los servicios de salud, con la finalidad de obtener una atención médica pronta y de calidad, que permita mejorar y salvaguardar la salud nuestra sociedad; de la misma manera reconozco la participación de la Secretaria de Salud en las labores de adaptación a los efectos del cambio climática que flagelan a nuestra Entidad. Para terminar, hago mención de la iniciativa que presenté hace un mes y que se encuentra en Comisión para su dictamen correspondiente, la cual va encaminada a proteger también la salud de las personas que se someterán a cirugías plásticas, estéticas y reconstructivas en la entidad, toda vez que propongo garantizar que estas cirugías sean realizadas única y exclusivamente por médicos especializados y certificados, y en lugares con las condiciones propias para evitar cualquier clase de riesgo a la salud de los pacientes. Finalmente Secretario recalcar mi reconocimiento por los avances que en materia de Salud se han tenido en este año y agradecerle de nueva cuenta el apoyo que ha brindado a la suscrita como Presidenta de la Comisión de Salud, Deporte y Fomento del Sano Esparcimiento. Estoy segura que su gran conocimiento y experiencia, su compromiso por seguir haciendo bien las cosas, el liderazgo que posee, así como su buen corazón, permitirán que el equipo de trabajo de la dependencia a su cargo, siga alcanzando metas y brindando cada vez una mejor atención en beneficio de las y los colimenses”.*

Para continuar se le concedió la palabra a la Diputada Yulenny Guylaine Cortés León, representante del Grupo Parlamentario del PAN, misma que después de haber hecho su posicionamiento presentó las siguientes interrogantes:... *“Muy bien mi estimado Secretario, en esta ocasión no le voy a cuestionar lo que ya ha contestado con esas palabras que se ha llevado el viento y que distan mucho de la realidad. En esta ocasión hay personas que no han sido atendidas ni por Usted, ni por el Secretario de Gobierno, ni por el Gobernador, y que por el contrario, han sufrido las vejaciones de parte suya, malos tratos e incluso hasta acoso y amenazas. Ellos están aquí, pidiendo a sus representantes populares con argumentos y elementos, que hablemos por ellos y creo, este es el mejor momento para hacerlo. Tampoco le voy a cuestionar del Rancho Santa Inés de 80 hectáreas, que acaba de comprar y en el que tiene al menos 300 chivos ubicado en el municipio de Ixtlahuacán a través de un prestanombres, presuntamente de su hermano Alejandro Lara Esqueda, porque como su declaración patrimonial no es pública, ni la de sus familiares con los cuales se ha apoyado para estos fines, desgraciadamente no tenemos elementos para comprobar, aunque quienes trabajan muy cerca de Usted saben que lo que digo es muy apegado a la realidad. No le voy a cuestionar tampoco de los múltiples negocios de que se ha valido al estar al frente de la Secretaría de Salud, o estaría Usted dispuesto a contestar, ¿Cómo precisamente es que su hermano Alejandro Lara Esqueda, ejecutivo de conocido Banco, es quien tiene la concesión del módulo ubicado en el Hospital Regional Universitario y en donde las personas tienen que pagar por comisión la cantidad de \$5.85 por movimiento, para no desplazarse a otro lugar y pagar servicio de taxi por una cantidad mayor, pudiéndolo hacer en caja del mismo hospital?. Tampoco le voy a preguntar sobre las ambulancias que han sido donadas por Tv Azteca a la Cruz Roja y otras instituciones y que una vez quitándole las calcas se las llevan a los hospitales para ofrecer el servicio de traslado a los particulares, cobrándoles como empresa independiente cuando debería ser un servicio gratuito. Quizá podría explicarnos ¿Por qué en el banco de sangre nunca hay unidades disponibles, si diariamente hay de 50 a 60 donadores activos?, ¿Qué pasa con estos disponentes sanguíneos o en su caso a dónde se va el recurso que se obtiene de la venta de esta?. Pero NO es de mi interés que conteste nada de eso, Señor*

Secretario. Digo, si Usted no lo considera pertinente, lo que busco con esto es que los colimenses se den cuenta de la clase de persona que tenemos al frente de la Secretaría de Salud en el Estado. Lo que sí le voy a cuestionar, es, ¿Bajo qué lineamientos está operando el área de RX del HRU, cuando la propia OMS, clausuró la zona por no cumplir con los requerimientos mínimos para quienes ingresan ahí? Por cierto, debería asegurarse de que sus instrucciones se cumplen al pie de la letra, ya que cubrieron el sello de suspendido con algunos otros avisos y calcas, y se alcanza a notar lo que ahora estoy manifestando. Si así se hace con la atención médica, que de hecho así es, en manos de quien estamos (aquí las pruebas). Médico, en el Tribunal se encuentran aproximadamente 300 demandas laborales en el Estado, nada más del sector salud, relativa a los últimos años. ¿De veras todas estas personas, estarán mal?, ¿Señor Secretario, podría explicarnos por qué tantas demandas laborales en su administración, será que a todos ellos les cae Usted mal, le saben algo, no obedecieron a algún interés o cuál es el trasfondo? Mucho se ha hablado de las nuevas plazas en esta materia. Recursos por cierto, hay que aclarar, que fueron etiquetados desde la Cámara de Diputados para ese fin y del cual se beneficiaron varios Estados de la República no nada más Colima. Nos podría Usted explicar, ¿En base a qué requisitos se otorgaron esas plazas?, ¿qué pasó con aquellos 108 trabajadores que ya tenían más de 5 años trabajando y que una vez autorizadas las plazas por la SHCP, presuntamente, Usted y la dirigente de la sección 30 sacaron de las listas por supuesta renuncia voluntaria?. Nos puede explicar ¿Cómo es que de la noche a la mañana los despidieron para cederle el lugar a personas que incluso no tenían un sólo día de trabajar para dicha dependencia y cuyo requisito es primordial para poder acceder a una de ellas?, ¿Cómo es que personas como el joven Francisco Flores Rosales, sobrino de conocido Diputado, (entre otros), obtiene una plaza sin nunca antes haber laborado en el sector quitándole el lugar a Alfredo Ruíz Avalos que ya tenía 6 años trabajando en el área de hemodiálisis de cancerología?, ¿Podría aclararnos algunas inconsistencias como es que al joven Flores se le haya otorgado una plaza de enfermero y en realidad su actividad sea la de conducir una ambulancia?, ¿Podría decirnos cómo es que la Directora de Jurídico teniendo un puesto de confianza se le haya otorgado la plaza de promotora en salud? O a la Subdirectora del Banco de Sangre se le haya otorgado la plaza de Técnico de Laboratorio?, ¿Cómo va Usted a resolver esta situación cuando a muchos de los trabajadores de contrato se les ha prometido formalizarlos en este año y el Director de la Secretaría de Salud a nivel federal, Lic. José Víctor García Galante en el Oficio No. DGRH-723-2014 de fecha 09 de septiembre de 2014, ha manifestado se considera concluido el proceso de formalización laboral en el Estado de Colima y por lo cual no se tiene considerada ninguna fase subsecuente; es decir, que ya no habrá más formalizaciones para este año como usted lo ha prometido?, ¿Va a "gestionar más plazas"?, ¿Quedaron más recomendados que atender?. Secretario, sé que como siempre, a varios de los cuestionamientos que le he planteado, les dará Usted la vuelta, total qué le preocupa mientras el Gobernador lo siga manteniendo en la silla, y los colimenses le sigamos pagando más de \$200 mil pesos mensuales de sueldo, es decir, más de 2 millones 800 mil pesos anuales, además de seguros y otras compensaciones que recibe, cuyo monto prefiero omitir, porque me parece ofensivo considerando la situación que prevalece en el Estado y una burla ante la tan mencionada austeridad. Nos queda claro, que su compromiso no es con Colima, ni con los colimenses, al menos no con las mayorías, ni con los que menos tienen y mucho menos pueden. Nos queda claro, que Usted sí pudiera haberse ganado un reconocimiento a nivel nacional, un grandioso primer lugar, sobre todo con esa muestra de manifestaciones y alabanzas de quienes ha corrido sin causa justificada

*del sector salud, de quienes han perdido un familiar o más, a causa de la negligencia médica con que se han conducido algunos de sus colaboradores, o de quienes han recibido la noticia abruptamente por parte del personal de alguna funeraria de que su familiar internado en el nosocomio ha fallecido, ofreciéndoles sus servicios, antes de ser notificados oficialmente por algún médico, de tan lamentable suceso. Afortunadamente junto con su flamante Gobernador, Usted ya se va. Estamos en el último año, en la última comparecencia que nos toca a cada uno desde nuestra trinchera y en la cual, aprovecho por cierto, para agradecerle esas invitaciones a desayunar después de cada comparecencia que me tocó cuestionarle, incluso después de la exigencia de su renuncia. Pero sabe Usted, no soy de esa clase de políticos a la que Usted debe estar acostumbrado a tratar. Señor Secretario, le manifiesto una vez más, que los integrantes del grupo parlamentario del PAN nos ponemos a sus órdenes para corregir el rumbo de la Salud en nuestro Estado, aunque de antemano sabemos que mientras Usted no reconozca sus errores y siga con su altanería, no podremos avanzar. Los ex trabajadores que corrieron injustamente, exigen justicia, alzan la voz. Las demandas laborales incluso, algunas por amenazas, siguen su curso, y por cierto ya están varios laudos a favor de los demandantes. Usted lo sabe. Ojalá y su conciencia lo deje siempre dormir tranquilo y después no coseche el fruto podrido de sus acciones sembradas”.*

A continuación se le concedió el uso de la voz a la Diputada Ma. Iliana Arreola Ochoa, representante del PNA la cual después de haber hecho su posicionamiento presentó las siguientes interrogantes:... *“La salud es un derecho inalienable al que todo ser humano debe gozar sin distingo de raza, credo, condición social o preferencia sexual, razón por la cual el Partido Nueva Alianza ha procurado desde su creación, impulsar una atención médica de calidad para la población, apoyando y dando sustento legal a las acciones legislativas tendientes a elevar los indicadores en salud, mediante iniciativas, acuerdos, decretos y posicionamientos. En México, tenemos una transformación demográfica que supone un crecimiento en el segmento que comprenden a los adultos mayores en nuestra estructura poblacional y a la par un acelerado proceso de urbanización, además de estar en presencia de una transición epidemiológica caracterizada por la sustitución de las enfermedades transmisibles por padecimientos no transmisibles, como principales causas de muerte y discapacidad. Esos dos aspectos generan una mayor demanda de servicios de salud más complejos y costosos, en relación a aquellos que históricamente eran asociados a las enfermedades comunes y los problemas reproductivos. El Colima al que todos aspiramos exige de un Sistema Estatal de Salud acorde a las necesidades de la población, preparado para hacer frente a enfermedades contemporáneas, y fundamentado en dos cuestiones esenciales, por un lado personal profesional capacitado y por otro contar con la infraestructura médica y abasto de medicamentos suficientes; características que podrán llevar a nuestro Estado a ser la entidad federativa con mayor calidad de vida del país. Estamos conscientes que una atención de calidad requiere de personal calificado, pero sobre todo que cuente con la certidumbre de que su permanencia depende única y exclusivamente de los resultados que muestre en su área de responsabilidad, en ese sentido hemos escuchado en su participación los aceptables avances que en materia de recursos humanos la Secretaría de Salud ha consolidado en el año que recientemente concluyó. Por lo que es de reconocer el trabajo que ha venido realizando el Dr. Agustín Lara Esqueda, pues es una realidad que Colima tiene un nivel de salud óptimo, esto a pesar de que en algunos rubros pudiere haber trabajo pendiente de ser perfeccionado; realidad que obedece al esfuerzo y trabajo coordinado que han*

realizado todos los profesionales que integran la Secretaría de Salud y Bienestar Social. Entre los logros en materia de salud que deseo destacar del quinto informe de gobierno, está por un lado que derivado del fortalecimiento en las acciones contra las enfermedades prevenibles por vacunación en los menores de 5 años, se obtuvo el tercer lugar nacional en el índice de desempeño general de vacunación y primer lugar en cobertura de esquemas completos en menores de 1 año de edad. Es de reconocer también que nuestro Estado es el primero del país en implementar el certificado electrónico de nacimiento en los hospitales de la Secretaría de Salud. En ese mismo orden de ideas Colima continúa siendo la Entidad con el menor riesgo de morir durante el embarazo, parto o puerperio, así como el mejor pronóstico de vida al nacimiento y la menor razón de muerte materna por sexto año consecutivo. El expediente clínico electrónico desarrollado en el Estado, que opera en las unidades médicas de la Secretaría a su cargo, es observado y valorado por las entidades del país, siendo los estados de Guanajuato y Tlaxcala los primeros en obtener mediante convenio de transferencia tecnológica, los derechos para el uso en sus Servicios de Salud. Antes de terminar mi intervención, es mi deseo formularle algunos cuestionamientos: Señor Secretario por diferentes medios, sobre todo en redes sociales se continúan manifestando supuestos trabajadores de la Secretaría de Salud y Bienestar Social, en relación al proceso de formalización laboral que se dio el año pasado al interior de la Secretaría a su cargo, que desde el punto de vista de dichas voces inconformes, fue una indebida asignación de las plazas; al respecto, ¿Nos puede Usted aclarar esta situación?. Al inicio de la presente Administración Estatal, el Dengue representó una epidemia, colocando a nuestro Estado en los primeros lugares a nivel nacional por este padecimiento, así como 6 defunciones que no debieron ocurrir, motivando Usted la innovación de estrategias de combate, prevención y control de este flagelo en donde participan los tres niveles de Gobierno y la Universidad de Colima, ubicando a nuestra Entidad como ejemplo nacional en el combate a este problema, reconociendo este esfuerzo que usted coordinó; al respecto, ¿Nos puede esclarecer cual es la situación que guarda actualmente esta enfermedad y que acciones se han tomado para asegurar que no se repita un escenario como el vivido en el año 2009?. De igual forma, el año pasado circuló en los medios de comunicación a nivel nacional noticias sobre la fiebre Chikungunya, siendo la preocupación que el mosquito transmisor es el mismo que el del dengue y que ya se han reportado casos en poblaciones vecinas del Estado de Jalisco, además al ser Manzanillo el puerto con el mayor dinamismo del pacífico representa un riesgo latente para el ingreso de esta enfermedad en nuestro Estado; en este sentido le solicitamos nos explique, ¿Qué acciones ha tomado la Secretaría a su cargo para proteger a los colimenses de esta enfermedad?; y en esta misma dinámica, la aparición de la epidemia de Ébola en el occidente de África con una mortalidad hasta del 90% en algunos países así como la aparición de casos en Estados Unidos, país limítrofe con México y el arribo de buques de todos los rincones del mundo al puerto de Manzanillo, hacen que nuestro Estado deba tomar medidas de prevención, vigilancia y de atención médica para este padecimiento, en este sentido, ¿Los Servicios de Salud del Estado que acciones han implementado para evitar que esta enfermedad se presente en Colima?. Finalmente manifestarle a nombre de los Diputados del Partido Nueva Alianza, que apoyaremos desde este H. Congreso en todo lo que a través de nuestro encargo legislativo podamos hacer, para que en Colima no haya limitaciones legales que impidan la prestación de un servicio de salud puntual, suficiente, equitativo y con los estándares de calidad que todos los colimenses necesitamos”.

Para continuar se le concedió el uso de la palabra hasta por 8 minutos al Diputado Rafael Mendoza Godínez, representante del partido de la Revolución Democrática, debidamente acreditado ante esta Soberanía, mismo que presentó las siguientes interrogantes:... *“Primeramente quiero iniciar agradeciendo desde luego las atenciones que ha tenido con su servidor el Secretario de Salud, gracias Secretario, porque siempre que le hablo siempre tengo una respuesta favorable al llamado, siempre está atendiendo, eso es algo que hay que agradecerle, también quiero agradecer al Hospital Regional, desde luego, que muy seguido, tres, cuatro, cinco veces a la semana estoy por ahí, llevando algunas personas de Cuauhtémoc de urgencias, cuestionando cosas para algunos pacientes que están por ahí, ahí siempre le doy lata a Ana Rasa, por allá la estoy viendo, muchas gracias a la Subdirectora del Hospital Regional porque siempre me atiende muy bien. También agradecer a Guillermo Villa, Delegado del ISSSTE, por acá lo estoy viendo, muchas gracias mi estimado porque siempre nos atiende en el llamado, también al Delegado del IMSS, que creo que no se encuentra por aquí, no lo estoy viendo, también agradecerle mucho toda su atención. Creo que desde que inicie con la diputación local, una de mis preocupaciones desde luego ha sido la cuestión de la salud, por eso hemos hecho diferentes tipos de posicionamientos aquí en el Congreso del Estado de Colima, llamados al Secretario de Salud, desde luego, las quejas que hemos tenido en los centros de salud, por la falta de medicamentos, aunque diga el Secretario que no hacen falta medicamentos, que todo está muy bien, pero bueno. Nosotros atendemos el llamado de los ciudadanos, porque somos sus representantes, por lo tanto, si los ciudadanos dicen que hacen falta medicamentos, luego a parte porque uno también lo vive. Hace rato, puse un comentario en las redes sociales, dice “en unos momentos más daré mi posicionamiento respecto a cómo estamos en la Secretaría de Salud en el Estado”, y adivinen que me responden, “estamos pésimos Diputados”, no hay medicamentos, hay desabastos, y en las farmacias no hay muchos medicamentos”, eso lo dice Ruth, por ejemplo, Verónica Torres dice: “Rafa, no solamente hay desabasto en el medicamento también hay mucha falta de atención y buenos modales”, por ejemplo Efrén dice “en Cuauhtémoc dice la doctora que si no te estás muriendo no es urgencia”, esos son algunos de los comentarios que dicen a través de las redes sociales, verdad, que son importante comentarlos. Yo creo que la salud no espera, si no hay o hay dinero se tiene que atender de todos modos la salud, esta no tiene que esperar ningún día. Voy a hacer algún resumen porque mucho de lo que iba a comentar ya lo hizo mi compañera Yulenny Cortés León que lo hizo muy bien, y desde luego la fracción del PRD respalda el posicionamiento de mi compañera Yulenny Cortés, porque lo vemos y lo estamos viendo. Vemos que es el único Secretario que hoy tiene manifestantes aquí, porque ya han pasado varios Secretarios, varios Secretarios han rendido su informe, y vemos que es el único que tiene muchas mantas “gracias Sr. Gobernador seguimos a la espera de que nos atienda”, “está pisoteando nuestros derechos” hay muchos letreros, dice uno acá que usted es el peor Secretario de Salud, en fin. Vamos a dar un pequeño resumen, por ejemplo Señor Secretario, según fuentes de la propia empresa, fuentes de personal cercano a las farmacéuticas dice que la Secretaría de Salud tiene un adeudo de 43 millones de pesos. Otra cosa Sr. Secretario, el semáforo que tiene usted ahí en el Hospital Regional, cuando llegamos a urgencias quiero decirle que no se cumple, yo he estado ahí, y he visto y según el enfermo que llevo, para ver cuantos minutos me van a atender y nomás no, es el triple del tiempo y veo por qué, pues resulta que nada más hay un doctor que está atendiendo a todos y muchos de ellos, se vienen porque en el centro de salud de Cuauhtémoc, no los quisieron atender que porque en el centro de salud de Tecomán, o en el centro de salud de X comunidad, no nos*

*quisieron atender y todo mundo viene a caer aquí al Regional y precisamente por eso se satura, entonces hace falta más personal ahí, hay un doctor para atender a todos, pues no es suficiente, verdad. Los medicamentos, bueno, pues ya los ciudadanos nos dicen que hacen falta y usted sigue insistiendo en que no falta nada, que está todo muy bien, bueno, yo he revisado algunos centros de salud de mi municipio de Cuauhtémoc y los veo surtidos, que bueno que ha atendido las recomendaciones. También, sobre todo me han comentado de algunos suplentes del hospital regional que por cierto es muy bajo su sueldo de los suplentes y que tardan para pagarles hasta dos o tres meses, imagínese nada más, el otro día me llegó un suplente y me dijo, Rafa, no tengo ni para pagar la renta, porque la Secretaría de Salud no me ha pagado desde hace dos meses, y es suplente del regional, En cuanto a los equipos de los centros de salud, si usted se da una vuelta por los centros de salud, de las diferentes comunidades, va a ver que las sillas, el doctor tiene que andar acomodando tabiques, para que la silla no se le caiga, la mesita, tiene varios remendados ahí, en fin, hay varias mesitas por ejemplo que están todas mohosas, si así se ven, imagínese es la Secretaría de Salud, en donde todo debe de estar desinfectado, limpiecito, nombre, hay unos centros de salud que ni siquiera están pintados, no. Entonces, creo que si sería importante la verdad que se instalara un programa especial para renovar varios equipos de los centros de salud, porque ya están todos remendados ahí verdad, yo veo hasta la dificultad con que se sientan los doctores porque ya le lastiman donde se sientan verdad. Bueno, se comentaba ya sobre las plazas que se otorgaron las más de 300 plazas, que muchos fueron recomendados, de Diputados, de Presidentes Municipales, de Secretarios, en fin, de que muchos de los que ya trabajaban ahí, de los que ya tenían años trabajando ahí, tuvieron que sacar, retirarles esas plazas para dárselas a los recomendados, por ciertos funcionarios públicos que ya lo comentaba mi compañera Yulenny Cortés. También hacen falta especialistas, porque resulta que cuando va la persona a atenderse se tiene que ir con un especialista y duran hasta 4 y 5 y hasta 6 meses para ir con el especialista, que porque el especialista viene una vez al mes y tiene un montón de pacientes, yo creo que si sería necesario Señor Secretario que revisáramos ese tema de los especialistas, porque como digo, la salud no espera, tenemos que atenderla de inmediato y voy a pasar a las preguntas ¿Cuánto paga, cuanto le paga a Colima el gobierno de Michoacán por atender a sus pacientes?, ¿Qué va a hacer la Secretaría de Salud con los profesionistas que les quitaron las plazas para otorgárselas a recomendados de funcionarios?, ¿A cuánto asciende la deuda de la Secretaría de Salud con las farmacéuticas?. ¿La Secretaría de Salud cobra a los pacientes que se trasladan de Tecomán a Colima, o de Colima a Guadalajara y cuento les cobra el traslado?. ¿Está usted dispuesto a realizar una comisión integrada por Diputados Locales para supervisar los materiales, el equipo de los diferentes centros de salud, de las comunidades más lejanas, para que vea realmente lo que pasa en las comunidades más lejanas?. ¿Existe un comité de donación de órganos en la Secretaría de Salud?. Eso también porque por ahí supe de dos casos, de dos jóvenes que fallecieron, y que la familia estaba dispuesta a donar los órganos, pero porque no había un comité no se donaron los órganos y se dejaron ir, eso es lo que tenemos y por ahí ya tengo el domicilio de la señora, por supuesto y creo que fue algo muy grave esto. ¿Cuántas demandas laborales tiene la Secretaría de Salud por amenazas, maltrato, despidos injustificados, por parte de los trabajadores y ex trabajadores?.”*

Luego hizo uso de la tribuna el Diputado Mariano Trillo Quiroz representante del Partido Verde Ecologista de México, debidamente acreditado ante esa Soberanía,

legislador que después de haber hecho su posicionamiento presentó las siguientes interrogantes:... *“Como ya lo expresé durante la presentación del Quinto Informe de Gobierno que hiciera ante esta Legislatura el Titular del Poder Ejecutivo, el 2014 que finalizó fue un año lleno de retos, desafíos y avances en diversos rubros, siendo el signo distintivo de los nuevos tiempos que se viven, las transformaciones puestas en marcha a través de grandes reformas estructurales en diferentes ámbitos, aprobadas a nivel nacional con repercusiones inmediatas y directas en el ámbito local. Reconozco que el ejercicio de este quinto año de gobierno, coincide además con el segundo año del gobierno federal encabezado por el Presidente Enrique Peña Nieto, con quien el Partido Verde mantiene una alianza política que ha contribuido a darle certidumbre y fortaleza a su gestión. En ese contexto, de manera personal he tenido el acercamiento con la Secretaría de Salud, que dirige nuestro amigo el Dr. Agustín Lara Esqueda, para hacer diversos planteamientos que tienen qué ver directamente con los principios que sigue el Partido Verde, ante lo cual, he recibido y agradezco, una atención directa e inmediata tanto del titular de los Servicios de Salud en el Estado, como de sus funcionarios. Un tema para ser preciso voy a tratar. Me llama la atención que el día 27 de diciembre del 2014 se publicó una convocatoria de subasta pública del inmueble donde se encontraba el antiguo Centro de Salud de San Pedrito, con domicilio en Teniente Azueta No. 9, Convocatoria realizada por el H. Ayuntamiento de Manzanillo; le he dado puntual seguimiento en la prensa al caso, revisé los boletines de su Institución, donde destacan que inician rehabilitación en antiguo Centro de Salud Manzanillo, que no existe disputa por inmueble de Salud y el último donde suspenden subasta del inmueble de Salud, por el Juez Primero de Distrito. Revisé lo que mencionan los columnistas al respecto, dicen que estaba abandonado; entonces el H. Ayuntamiento quería vender sin ser propietario, sólo porque estaba abandonado. Luego entonces, ¿Los manzanillenses que tengan predios abandonados deben de preocuparse?, por qué el Ayuntamiento autorizó la venta de un inmueble que no era de él. Engañaron al Ayuntamiento de Manzanillo o él no se informó adecuadamente, Secretario en este que es un acto irregular, pero corrupción de quien de la Secretaría o del Ayuntamiento. Voy a las preguntas: ¿Cuál es la situación jurídica del antiguo Centro de Salud de Manzanillo, y porqué el Presidente Municipal de Manzanillo realizó pública una subasta para venderlo?, ¿Qué hay al respecto de que, el Ayuntamiento menciona que tiene una escritura donde acredita la propiedad de dicho inmueble?. Como Diputado del Partido Verde, trabajo para proteger que esta situación no sea un problema para Colima, ni mucho menos para Manzanillo, consciente estoy que se requieren la conjunción de esfuerzos legislativos y políticas públicas institucionales que refuercen la protección de los bienes institucionales. Agradezco sus atenciones y manifiesto el compromiso como legislador, de sumar esfuerzos junto con la Salud por el bienestar de las y de los colimenses a quienes debemos rendirles cuentas con los mejores resultados a través de los esfuerzos como funcionarios públicos”.*

Conforme al procedimiento acordado se le concedió el uso de la palabra hasta por 20 minutos al Secretario de Salud y Bienestar Social, el cual dio respuesta a los cuestionamientos planteados.

Al concluir su intervención, una vez más se le agradeció su presencia y la respuesta a los cuestionamientos hechos, dándose por concluida la comparecencia declarándose un receso para reanudarla el día jueves 15 de enero del presente año a partir de las doce horas con treinta minutos con la comparecencia del Lic. Rigoberto Salazar Velasco, Secretario de Desarrollo Social.

Siendo las trece horas con treinta y seis minutos del día 15 de enero del presente año, se reanudó la sesión contando con la presencia del Licenciado Rigoberto Salazar Velasco, Secretario de Desarrollo Social, al cual el Diputado Presidente le agradeció aceptara la invitación de comparecer ante esta Soberanía y le hizo saber para todos los efectos que correspondieran, que desde este momento se encontraba bajo protesta de decir verdad, dándole posteriormente el uso de la palabra hasta por quince minutos, funcionario que procedió a exponer todas las acciones desarrolladas por la Secretaría a su cargo dentro del año en que se informaba.

Al concluir la intervención del Secretario de Desarrollo Social, se procedió al espacio de intervenciones de los Diputados, iniciando con la intervención de la Diputada Esperanza Alcaraz Alcaraz, del grupo parlamentario del PRI, la cual hizo las siguientes interrogantes:... *“Al haberse presentado puntualmente cada una de las obras y acciones que se han efectuado a lo largo del año 2014, es de reconocerse la política social implementada por el Gobierno del Estado; cuyos objetivos sirvieron para poder avanzar en el combate a la pobreza y la pobreza extrema de los colimenses, logrando de esta forma, como bien lo mencionó, elevar su bienestar y calidad de vida. Es importante señalar que nos encontramos en proceso de superación de una crisis que se viene arrastrando desde el 2009, y el contexto actual de la economía mundial, no es favorable. Puesto que no ha permitido a nivel nacional aumentar empleos de calidad, bien remunerados, indispensables para tener menores índices de pobreza. Sin embargo, y aún a costa de ello, en Colima vemos como el Gobierno Estatal ha tratado de mejorar la manera de impactar a la pobreza. Es clara la coordinación que existe entre los tres niveles de gobierno, como la que se estableció con la Cruzada Nacional contra el Hambre, que comenta usted Secretario, no obstante considero importante nos explique: ¿Cuáles son las dependencias que participan en esta cruzada contra el hambre en el Estado, así como la procedencia de los recursos que se ejercen? igualmente me gustaría nos expusiera; ¿Cómo sabemos que los programas que se aplicaron fueron para las personas más pobres?, es decir ¿Cuáles son los criterios de selección para entregar los apoyos y servicios a las personas beneficiadas y cómo es que las detectan?. Por otra parte, reconozco la iniciativa de haber impulsado el PROGRAMA PROSPERA COLIMA que como lo mencionó, utiliza la misma metodología de la Cruzada, pero que permite llevar los programas y acciones sociales a todo el Estado, esto es muy importante, porque las personas de escasos recursos no solo están en los 4 municipios apoyados por la Cruzada sino en los 10. Sabemos que se han aplicado recursos económicos para impactar a las carencias sociales que enmarca el CONEVAL, quien en su informe 2014 sobre la política de desarrollo social, menciona que: “México ha conseguido importantes mejoras en la cobertura de los servicios principalmente en salud, educación y vivienda para la población con mayor pobreza. Pero también señala que no se ha avanzado lo suficiente en materia de: a) Calidad de los servicios básicos; b) En el ingreso familiar; c) En acceso a la alimentación; y d) En acceso a la seguridad social. Los cuales son factores que han detenido el desarrollo social del país” por lo que considero oportuno preguntarle: ¿Cuáles carencias sociales son las más sentidas en nuestro estado y qué se está haciendo para disminuirlas?. En materia de alimentación conocemos el programa “Nutriéndote Sano” de la SEDESCOL, pero a la fecha no hemos sabido si ya hay resultados de avance en la salud de los niños con desnutrición, por lo que le pregunto: ¿Cuántos niños han sido rescatados de la desnutrición gracias a este programa?. Igualmente con el programa GALLINAS EN TU PATIO, le reconocemos el impulso que usted ha dado para que este programa*

que en principio era muy criticado, el día de hoy nos demuestre si éxito, sin embargo considero importante nos explique: ¿Qué acciones se continuarán haciendo con las familias beneficiadas con este programa? ¿Se hace algo para evitar la muerte prematura de las gallinas? y ¿Cómo aseguran que la familia beneficiada con este programa mejore su calidad de vida?. En este sentido destacamos la participación de las dependencias federales y de los municipios en el combate de la pobreza extrema, su suma de esfuerzos y presupuestos para poder dotar de servicios básicos en los rubros de agua, drenaje y electrificación, menciona que se hicieron más de 70 obras en este rubro, se apoyaron a más de 10 mil personas, pero puede usted mencionar: ¿De qué manera se eligieron estas obras y cómo se pusieron de acuerdo en su ejecución?. Respecto a los servicios que se acercan a la población, considero que las brigadas asistenciales que SEDESCOL coordina han sido bien recibidas por la población beneficiaria, pude constatar en varias de ellas como la gente está necesitando que los programas y apoyos sean amigables y cercanos a ellos, no que solamente por teléfono, internet o acudiendo a las oficinas se puedan informar e incorporar a recibir un apoyo o servicio. Conforme al informe felicito a todas las dependencias que han participado en estas brigadas, y más aún a las que de manera profesional realizaron las visitas para levantar los diagnósticos y los estudios socioeconómicos para determinar a los beneficiarios de los cuartos adicionales, los pisos firmes, así como los techos de concreto y muros firmes, desde esta tribuna quiero agradecer a la SEDESOL FEDERAL por haber invertido una aportación especial en mejorar la calidad y espacios en la vivienda de más de 10 mil colimenses, fue una gestión muy atinada del Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador del Estado y que sabemos que la población beneficiada están ahora en una mejor situación. Esperamos Secretario que en este año 2015; no desacelere el ritmo con que se están aplicando los programas, que se respeten los tiempos electorales, y solamente los programas que estén permitidos estar activos en el periodo lo hagan de la mejor manera para no desproteger a los colimenses, esperamos que los resultados de esta nueva evaluación de la situación de la pobreza que el CONEVAL presentará en el mes de julio de nuestro Estado, se obtengan resultados favorables, confió que así será por todo el trabajo que se ha realizado, sin miramientos políticos, atendiendo solo a los más necesitados, por lo cual estaremos a la espera. Los adultos mayores, las madres jefas de familia, los jóvenes, los niños, los discapacitados, los indígenas, los migrantes indígenas, que recibieron algún apoyo estoy segura que mejoraron su bienestar y calidad de vida y se encuentran agradecidos por las acciones realizadas por la presente Administración Pública. Le agradezco haya escuchado una de las peticiones que hice en su pasada comparecencia, que fue relativa a que el programa de empleo temporal se aplicara de manera más fuerte en los meses de noviembre a febrero, ya que es cuando en los municipios de Armería y Tecomán termina la producción de limón, y es cuando la situación económica se torna muy difícil, ante ello, hoy da cuenta que por gestiones ante la SEDESOL se autorizaron recursos especiales que se aplicaron en el último semestre del año 2014; beneficiando a personas de Armería, Ixtlahuacán, Manzanillo y Tecomán, espero que en este año se realice nuevamente esta gestión y se beneficie a más personas en situación de desempleo. Cada año es más difícil poder atender a la población en situación desfavorable, sea por cuestiones de recortes de presupuesto, o de focalización de los posibles beneficiarios. No obstante el día de hoy nos damos cuenta que en Colima se tiene el rumbo adecuado para avanzar, gestionar más recursos, y para obtener resultados, a través de una política social efectiva. Por todo lo anterior, es de reconocerse el trabajo que se ha realizado, me consta personalmente porque he estado al pendiente de sus programas y aún más he estado en eventos donde se

*entregan los mismos y no me dejarán mentir compañeros diputados, porque a ustedes también se les ha invitado a participar en las actividades de la SEDESCOL. Felicito al Secretario y su equipo de trabajo, así como a todas las Dependencias que han trabajado en pro de un Colima con menores niveles de pobreza”.*

Para continuar se le concedió la palabra al Diputado Orlando Lino Castellanos, representante del Grupo Parlamentario del PAN, mismo que después de haber hecho su posicionamiento presentó las siguientes interrogantes:... *“Señor Secretario, sabemos que su Secretaría tiene frente a sí una tarea titánica, el del combate a la pobreza. Sabemos también que se trata de un problema que implica también otros aspectos de las políticas públicas, como la creación de empleo y la activación de la economía, aspectos que este gobierno estatal ha sabido atender, situación que tiene sumergido al estado de Colima en una grave crisis económica, estancamiento y falta de oportunidades. Francamente, señor secretario los resultados conseguidos son muy parciales, casi irrisorio en la solución de las problemáticas que su Secretaría enfrenta. La mayoría de los programas que ustedes gestionan, en realidad, son del gobierno federal, y muy pocos, muy limitados son los que se financian con dinero del gobierno estatal. Sin despreciar los apoyos que se otorgan en algunos rubros, que seguramente representan una ayuda para un porcentaje aún mínimo de la población, este es tan menor respecto al número de personas que realmente los necesitarían, que no significa en realidad una forma eficaz de enfrentar ningún problema. Para hacer un ejemplo, uno de los programas pues importantes de su Secretaría en la actualidad pudiera quizás considerarse el de "Nutriéndote Sano", que tiene como objetivo combatir la desnutrición en infantes menores de 5 años. Este programa, según información, recabada de su misma página web, tiene como beneficiarios se supone 953 familias a las que se les otorga una despensa mensual. Es un programa que no opera en todo el Estado y la misma Secretaría ha detectado por lo menos 2,000 casos. Es parte de la cruzada en contra del hambre del gobierno federal y solo enfrenta casos de niños inferiores a los 5 años, lo que significa que los mayores de esta edad no tienen ningún tipo de ayuda. Se trata simplemente de una gota en un mar de necesidades. Claro que algo es algo, se lo reconozco. Pero en virtud de ello podemos decir que se trata de un programa que enfrenta el problema de forma poco más que simbólica, y quizás, más para los medios de comunicación que para enfrentar y resolver un problema real, el de la desnutrición entre niños y adolescentes del estado de Colima. Siendo lo que ofrecen, una ayuda muy relativa frente a problemas muy vastos, el tema que nos llama la atención es el de los criterios que se utilizan para saber quiénes si reciben apoyo y quienes no lo reciben. El uso partidista de estos programas ha sido evidenciado en varias ocasiones por los mismos ciudadanos, que señalan como se terminan beneficiando personas ligadas o cercanas al partido del Gobernador, a su mismo partido, señor Secretario, mientras personas que son identificadas por tener simpatías por otras fuerzas políticas vienen excluidas. Estos señalamientos no son nuevos y definitivamente son parte del clientelismo electoral que siempre ha utilizado su partido, también esto es resabido. Dejando de un lado este tema, también los otros programas de su Secretaría tienen la misma debilidad, las mismas limitaciones y el mismo impacto, casi nulo, sobre el tema de la pobreza que tendrían que enfrentar. El programa de Jefas de Familias impulsa 15 proyectos productivos, no sé si por año o en total porque su página web no lo especifica. En todo caso es un número muy pequeño, en un estado que convive con una creciente pobreza, con una situación social gravísima por falta de empleos de calidad y que se ha agravado en los últimos años por culpa de la falta de políticas sociales reales de este gobierno estatal, y ahora también del federal. Políticas de*

relumbrón que han sustituidos los programas reales y efectivos que estaban vigentes con los gobiernos federales del PAN, está es la realidad, señor Secretario. Señor Secretario, los números no mienten: Este gobierno estatal es un gobierno creador de pobres. Así lo dicen los datos de CONEVAL, pues de 2008 a la actualidad se han agregado a las filas de la pobreza a 64,100 colimenses. Ese número, si alguien no se detiene un momento a asimilarlo, pudiera parecer una cifra más en el medio de mar de cifras que hemos escuchado en esta y anteriores comparecencias de secretarios. Señor Secretario, 64,100 personas, seres humanos, niños, niñas, familias completas que han caído en una situación de pobreza con este gobierno estatal. Es, para que se den una idea un número equivalente a hacer pobres a la población total de los municipios de Armería, Comala y Coquimatlán juntos. Ese es el tamaño del fracaso en política social de este gobierno. Pero esto no se queda ahí. La pobreza extrema, que es la situación en la que no se cuenta con un ingreso suficiente para adquirir los alimentos básicos, aumentó en 64% con este gobierno estatal, dejando a 17,600 colimenses más sin comer. Creo que este dato no necesites más comentarios. Para redondear esto, quiero dar dos datos más: 1) Colima es ahora la segunda entidad que más pobres ha creado en los últimos 5 años, con 237 mil colimenses en esta condición de pobreza y 2) el Poder Ejecutivo ha invertido durante esta administración, vía su Secretaría de Desarrollo Social, casi 170 millones de pesos, los cuales no sabemos en dónde están pues la pobreza como ya se dijo, creció de forma desmedida. En cuanto a las preguntas, en esta situación, hay poco que cuestionar frente a una actividad tan limitada de una Secretaría que parece servir más a abultar una nómina estatal que a dar respuestas efectivas al problema de la pobreza. Señor Secretario, ¿que acontece con el programa de pensiones alimenticias para adultos mayores, ya que dejaron de pagar a los beneficiarios, sin declaraciones ni explicación alguna al respecto?. ¿A propósito de este programa de Pensión Alimenticia del Gobierno del Estado, cuanto se les adeuda a más de 20 mil adultos mayores?, ¿Qué criterios se utilizan entre los que cumplen los requisitos de los programas, para determinar quiénes son los beneficiarios y quienes y no lo son?. Señor Secretario, ¿Cuántas personas trabajan en la actualidad, bajo todas las modalidades de contratación, o sea en total, por la Secretaría que usted preside?”,

A continuación se le concedió el uso de la voz al Diputado Heriberto Leal Valencia, representante del PNA el cual después de haber hecho su posicionamiento presentó las siguientes interrogantes:... “La glosa que hoy rinde Secretario, constituye un acto de transparencia y difusión para los colimenses del importante trabajo de representa la Secretaría a su cargo, donde hemos de precisar los datos particulares del trabajo que se viene realizando por el Gobierno del Estado a través de su entidad. Aprovecho para felicitarlo por esta amplia información que ha dado cuenta del trabajo desempeñado en el 2014 por la política social, que sin duda han sido grandes avances hacia un mejor nivel de vida de los colimenses, principalmente de aquellos que están en situación vulnerable. Reconozco la gran labor de gestión del Licenciado Mario Anguiano Moreno Gobernador Constitucional del Estado, por obtener mayores recursos que impacten a las familias más pobres como bien lo menciona, focalizando las localidades y lugares en donde se tiene pobreza y pobreza extrema, ejemplo de ello es el recurso especial que otorgó, además de la SEDESOL, la Comisión Nacional de los Derechos de los Pueblos Indígenas (CDI) por medio del cual se realizaron por primera vez en nuestro Estado obras en servicios básicos como es agua, luz, drenaje y electrificación. Lo que motiva a cuestionar lo siguiente: ¿Cuántas localidades con población indígena fueron beneficiarias con estas obras?. Recordemos que en este recinto aprobamos la Nueva Ley sobre Derechos de los Pueblos y Comunidades

*Indígenas por medio de la cual se pudieron anexar más localidades, puesto que antes de su aprobación solo eran 18 las que se reconocían en la anterior ley, en esta nueva se aumentó a 91 lo que permite mayores recursos y beneficios para nuestro Estado. Ahora puede usted decirme Secretario: ¿Cuántas localidades con población indígena se han beneficiado con los programas en este 2014? Estoy al tanto de su trabajo por el desarrollo humano de nuestro Estado, en el informe nos da cuenta de los trabajos que se han impulsado contra la discriminación y por el logro del derecho a la igualdad de los grupos socialmente vulnerados, al respecto, ¿qué avances se tienen respecto a la inclusión y no discriminación de estos grupos?, ¿cuál es la responsabilidad que se tiene para la operación del CONAPRED y qué logros se han obtenido? La innovación es parte fundamental del desarrollo social, es por ello que reconozco el trabajo que realiza a través del programa BECARTE ME LATE que en el 2014 sorprendió con la modalidad tanto de inscripción de manera electrónica a esta beca, como de las 4 opciones que pudieron optar los jóvenes que se inscribieron, de beca económica, alimentaria, de transporte y tableta digital; sin duda todo esto permitió que miles de estudiantes tuvieran acceso a poder inscribirse desde la comodidad de su hogar o jardín cercano lo cual habla de una mayor transparencia que el gobierno del Estado está enfocando en la operación de sus programas sociales. Asimismo, felicito al Gobierno del Estado por otorgar becas a más de 400 estudiantes que sufren alguna discapacidad y demostrar con ello ser un gobierno incluyente. Uno de los grupos vulnerables que mayor apoyos requieren y que son pilar en muchos hogares colimenses son las jefas de familia, al respecto conocemos los programas sociales enfocados a apoyar a este sector, por lo que surge la inquietud de saber: ¿de qué manera su dependencia asegura los derechos sociales de las jefas de familias y sus dependientes económicos?, ¿cuántas jefas de familia tienen registradas en sus listados de beneficiarios? La necesidad de un ingreso constante para las familias en pobreza extrema es un factor muy importante para que las familias puedan desarrollar sus capacidades y tener acceso a los satisfactores básicos para una mejor calidad de vida. Conocemos el programa opciones productivas el cual se enfoca a las localidades rurales de alta y muy alta marginación, nos ha dado cuenta de las inversiones realizadas en este año en conjunto con la SEDESOL, pero le pregunto, ¿de qué manera seleccionaron a los beneficiarios y qué seguimiento le están dando para evitar que hagan un mal uso de estos recursos y tengan éxito en sus micro-negocios?. Señor secretario el 2014 fue un año de grandes avances en la política social del Estado, en la cual se incluyeron estrategias oportunas y efectivas para el combate a la pobreza, la innovación y el trabajo coordinado de los tres niveles de gobierno, este año deseamos ver más resultados que sigan beneficiando para que la población obtenga un desarrollo social que le permita ejercer y disfrutar plenamente sus derechos sociales enmarcados en la Constitución. Aún hay mucho que hacer, el camino es largo pero la constancia y el entusiasmo de querer hacer las cosas por un bien común, permite vislumbrar un mejor futuro para todos”.*

Posteriormente, hizo uso de la tribuna el Diputado Marcos Daniel Barajas Yescas representante del Partido del Trabajo, debidamente acreditado ante esa Soberanía, legislador quien después de hacer su posicionamiento presentó las siguientes interrogantes:... “La pregunta estriba en por que a pesar de que existen cinco mil 10 programas sociales, en todo el país, como la firma, el titular de la CONEVAL existe la pobreza en México. Yo no lo voy a felicitar pero si voy a reconocer el trabajo que hace, los seres humanos que hoy se encuentran a la espalda del Secretario y los que están aquí en cada uno de los cubículos del Congreso del Estado. Porque es esto Sr. Secretario, porque en Colima aun impere la pobreza y muy grave, existen un poco

más de 237 mil colimenses, en el 2013, esta ese dato por el CONEVAL que se encuentran en la pobreza y 27 mil que están en pobreza extrema, es delicado, así mismo, es de señalar y resaltar que el mismo titular de la CONEVAL afirma que la pobreza no se abate con programas sociales, sino con mayor calidad educativa, y desarrollo económico. Lamentablemente ni la primera, ni la segunda, explicó por qué, en el 2011, hubo un crecimiento del 1.1% en la economía nacional, anunciaron que iba a ver un crecimiento en el 2014, del 3.9, pero únicamente llegó al 2%, hoy anuncian que va a llegar al 3.7, no nos hagamos, hay una crisis a nivel mundial y que no van a poder sostener los que están en el Gobierno Federal, esto va a impactar en el gasto público, en el gasto relativo al tema social. No han dicho y no han explicado ¿Qué van a hacer ante la disminución del precio de la renta petrolera?, cuando en el 2012, estaba a 120 dólares hoy esta y ni llega a 40 dólares, eso va a afectar y no han anunciado el recorte que va a ver al Gobierno del Estado en el próximo año, en este año, no han anunciado que va a ver a las participaciones federales y que va a afectar directamente al gasto público. El dólar, en diciembre sube, y de igual forma afecta a la economía familiar. Así mismo también continúa este titular del CONEVAL, en donde explicó que para reducir la pobreza, se requieren cuando menos dos políticas sociales, las típicas que se requieren a pisos firmes, becas escolares, apoyos en salud, las gallinas ponedoras que ustedes nos comentan, esas son las típicas y que se requieren ojo, no las estoy soslayando y no las estoy tratando de atacarlas, se requieren afirma, pero el complemento para una buena política social, está en la parte económica, y esta es la que genera mayores ingresos, empleos bien remunerados, incremento en la productividad y ya explique la economía no va a crecer. Prometían un 3.9 y llegó al 2%, ojo, la renta petrolera se viene con un dólar de 40, con 40 dólares y va a ver afectación directa al presupuesto ¿Por qué?, porque la renta petrolera aporta el 40% del presupuesto federal. Es ahí señor Secretario en donde usted y yo y todos los que estamos aquí y los colimenses que están allá afuera, somos esclavos de un modelo neoliberal y que aquí en México se define por el capitalismo de cuates, ese que aseveró Denis Dresser en su libro el país de uno. El neoliberalismo ha causado mucho descontento y lo explicó este modelo económico es la raíz de todo, porque van 33 años desde el 82 que se instaló que la política económica del neoliberalismo, ha afectado y ha reproducido a más pobres, es decir, es una fábrica de pobreza este sistema y está agotado, también ha logrado que los miles de jóvenes que están en este momento desempleados y el empleo que impera, sea caldo de cultivo para la violencia, para la aparición de bandas criminales y que ellos mismos reclutan a todos estos jóvenes que están en el desempleo. La conclusión es que el proyecto neoliberal se ha convertido en una verdadera fábrica de pobres como ya lo afirme. Usted acaba de afirmar que se encuentran 53 millones de mexicanos en pobreza, esto es grave, no debería de existir uno solo, entonces es un fracaso rotundo la política económica de este país. El proyecto neoliberal niega la oportunidad a los jóvenes a tener un futuro mejor, actualmente hay 8 millones de ellos que ni estudian, ni trabajan y eso lo vuelven vulnerables a ser reclutados por el crimen organizado. Para detener la propuesta, perdón, para detener la pobreza en México hay una propuestas. Es evidente que necesitamos cambiar de modelo económico. Seguirá en el próximo año las comparecencias en este rubro y serán las mismas estadísticas de pobreza, ya usted también aseguro que aumento los pobreza aquí en Colima, y van a aumentan en México, es lamentable. Es claro y evidente que más presupuesto no ha significado mejores resultados para los tres órdenes de gobierno debido a que la política pública no ataca el problema de raíz, pues las reglas de este sistema no permite la justa distribución de la riqueza, entonces, el desarrollo sostenible jamás se dará en el sistema económico que impera actualmente, pues no

*existe una justicia social. Aquí a nombre del Partido del Trabajo, les quiero explicar y quiero que se lleven esta reflexión, el modelo económico que se ha fecundado sexenio tras sexenio ya mantenido una política de una fábrica de pobres. Por más que se gaste en los diferentes rubros que aquí el secretario explicó, la pobreza continua, ahí están los datos duros, 237 mil colimenses están en pobreza y 27 mil están en pobreza extrema ¿Qué vamos a hacer? Es tarea de todos, conjuntar como ya lo afirmé, el talento, cada uno de los legisladores, secretario, tiene un talento, se tienen que conjuntar, que tenemos que conjuntar para lograr que Colima y nuestro México avance. Me llama la atención Sr. Secretario que en la reglamentación de su dependencia existen direcciones muy importantes, por ejemplo la Dirección General de Desarrollo Humano, la Dirección de Bienestar, el Departamento de la Defensa de la Economía Familiar, el Departamento de Mejoramiento de la calidad de Vida, explíquenos ¿Cuáles son los logros de estos departamentos. Es muy interesante porque contempla un desarrollo integral estas dependencias, no solamente el tema del empleo temporal o las gallinas ponedoras, sino que va más allá, es decir, sobre la felicidad de los seres humanos y que es el fin, el fin primordial el que porque estamos aquí. Yo le agradezco la atención y le deseo éxito”.*

Para continuar se le concedió el uso de la palabra hasta por 8 minutos al Diputado Francisco Javier Rodríguez García, representante del partido de la Revolución Democrática, debidamente acreditado ante esta Soberanía, mismo que presentó las siguientes interrogantes:... *“La pobreza en el país, en los últimos 35 años, desafortunadamente se ha convertido en una desgracia para la gran mayoría del pueblo mexicano. La transición de un modelo agotado, la inserción de nuestro país en el panorama económico mundial y la imposición de un modelo económico que ha fracasado en mejorar los niveles de vida de la mayoría de la población han tenido como consecuencia la concentración de la riqueza, el aumento de la pobreza, la marginación y la desigualdad. Año con año, los gobiernos estatales han aplicado diferentes estrategias y políticas federales para, en papel combatir la pobreza, redistribuir la riqueza y fomentar la creación de oportunidades de desarrollo. Desde Solidaridad, Progresía, Oportunidades hasta la Cruzada contra el Hambre ninguna ha logrado eliminar la indigencia. Basta con un recuento estadístico y un simple paseo en las calles para comprobar el fracaso de dichas estrategias y políticas. No por ineficaces, pues muchas tienen una estructuración muy robusta, sino que fallan al no saber identificar el origen de la pobreza, las entidades bajan modelos nacionales sin diagnósticos específicos de su situación local. De lo anterior también nos surge una duda, en el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015 señalan como prioritaria la creación de diversos censos tanto para pobreza, marginación, pobreza alimentaria, material y la medición de calidad de vida, mediante el Modelo del Índice Nacional de Calidad de Vida. ¿Cuáles son los resultados de estos censos, cuándo y dónde se realizaron o simplemente no se han hecho?, ya que estos son necesarios como base comparativa con los parámetros propios de la Sedesol o la Cruzada contra el Hambre y en caso de que sean parámetros diferentes, ¿Qué estrategias locales se están empleando para empatar los criterios de estos programas federales?. Así pues mientras el modelo económico actual persista, también existirán las condiciones para la generación de pobreza, desigualdad y marginación regional, sólo un conjunto de políticas locales pueden contener el deterioro de la calidad de vida de los colimenses. De lo contrario, la dependencia que Usted preside sólo viene a ser un aparato administrativo más de los programas federales, una burocracia más y no un buró de estrategias de enfoque local. Para ser una segunda delegación de Sedesol no tiene el caso gastar más, sino mejora en pobreza. Nuestro Estado está inmerso en*

dicha tendencia negativa de desarrollo social nacional, de 2008 a 2012 el número de personas en situación de pobreza y de pobreza extrema incrementaron, de acuerdo a la información del CONEVAL. Todo esto a pesar o a consecuencia de la labor de las administraciones estatales y federales. La población en situación de pobreza moderada pasa de 32.2 a 30.4 por ciento, la población en situación de pobreza extrema pasa del 2.5 al 4.0%, población vulnerable por carencias sociales pasa del 33.8 al 31.7 por ciento. La situación vulnerable por ingresos pasa del 4.9 al 6.3% y la población no pobre y no vulnerable pasa del 26.7 a 27.6 por ciento, todo esto en datos de CONEVAL en el período 2010 al 2012. El V Informe señala la como inversión del Plan Integral de Trabajo de la Cruzada Nacional contra el Hambre \$1 mil, 530 millones, 877 mil pesos, distribuido en 4 municipios, Tecomán, Armería, Ixtlahuacán y Manzanillo. De esto nos surgen dos dudas principalmente, ¿Bajo cuáles instrumentos se lleva la evaluación y seguimiento de los programas y beneficiarios para constatar los avances y resultados?, ¿Qué herramientas metodológicas implementa la Sedescol para focalizar los apoyos a las personas que realmente los requieren, según las necesidades dependiendo de cada programa y que permita maximizar el impacto?, ¿Cuenta Usted con un padrón de los pobres extremos y moderados y su avance en su situación de desarrollo social?. Otra de las metas del PED, la 301 en materia de desarrollo social, puntualmente declara abatir en un 100% la pobreza alimentaria y de acuerdo a lo informado, varios de los programas contemplan acciones o apoyos para personas con carencia alimentaria; sin embargo, como muestran las evaluaciones del CONEVAL, los índices de pobreza alimentaria no han disminuido en los últimos 6 años sino que ha aumentado, pasando del 19.9 por ciento en 2010 al 22.3 por ciento en 2012, por lo cual ¿Será posible que se cumplan con las metas de disminuir la pobreza alimentaria en nuestro estado?, ¿Podrá esta administración revertir la tendencia negativa que se ha mantenido en los últimos 6 años? O solo esto fue una ilusión más de este gobierno fallido de Mario Anguiano. En el Informe se señala que se realizaron 287 actividades agrupadas en 43 metas para la equidad de género, entre ellas la inauguración del Refugio Temporal "Mujeres Colima", haciendo alusión al PED y su meta 311 de aumentar las estancias de apoyo para víctimas de maltrato, queremos preguntar ¿Cuántos refugios o estancias de este tipo se han creado en estos 5 años, cuál ha sido la inversión total, cuáles son las condiciones de infraestructura que guardan y a cuántas mujeres han beneficiado?, ¿Son ya suficientes los espacios?, ¿Además de estas medidas, se elaboran y aplican proyectos preventivos?. Para los adultos mayores entre 65 y más de SEDESOL y Pensión Alimenticia del Instituto para la Atención de Adultos en Plenitud se benefician 33,906 adultos mayores. Sin embargo de acuerdo a lo que algunos adultos mayores manifestaron a lo largo del año, en medios de comunicación o a nosotros mismos, en varias ocasiones se ha retrasado la entrega de dicho apoyo. Derivado de esto, queremos preguntar si la actual administración está tomando acciones para evitar dichos retrasos. ¿Puede el Gobierno del Estado garantizar la mejora en la atención para los adultos mayores y respetar estrictamente la programación de los apoyos de éste programa?, porque todos en campaña son muy buenos para abanderar las demandas de los adultos mayores, pero luego, ya en el poder no les dan el trato que merecen ni el que les prometieron. Finalmente, algo que nos da gusto encontrar en el V Informe, es lo relativo a la realización del análisis para identificar las necesidades de vivienda para que esta información sirva de base al INSUVI para que la reforma a la Ley de Vivienda promovida por el PRO y aprobada por esta Soberanía, permita coadyuvar en la disminución de la pobreza extrema y la carencia de calidad en materia de espacios para la vivienda para los sectores más vulnerables como jefas de

*hogar, adultos mayores, personas con discapacidad y población indígena. Daremos puntual seguimiento a éste tema. Agradezco las respuestas que pueda darnos”.*

Subsiguientemente, conforme al procedimiento acordado, se le concedió el uso de la palabra hasta por 20 minutos, al Secretario de Desarrollo Social, el cual dio respuesta a los cuestionamientos planteados, y una vez más se le agradeció su presencia, así como su amplia exposición y la amplia respuesta a cada uno de los posicionamientos que le fueron formulados, con lo que se dio por concluida esta comparecencia, declarándose un receso para reanudarla posteriormente con la comparecencia de la Contadora Pública Blanca Isabel Avalos Fernández, Secretaria de Finanzas y Administración.

Al reanudarse la sesión, se contó con la presencia de la Contadora Pública Blanca Isabel Avalos Fernández, Secretaria de Finanzas y Administración, a la cual después de darle la más cordial bienvenida y de agradecerle aceptara la invitación para comparecer ante esta Soberanía, se le hizo saber para todos los efectos que correspondan que a partir de este momento se encontraba bajo protesta, de decir verdad, concediéndosele la palabra posteriormente hasta por 15 minutos. Dicha funcionaria hizo una exposición de las actividades y acciones que la Secretaría a su cargo ha hecho durante el año que se informa.

Consecutivamente se abrió el espacio para las intervenciones de los Diputados iniciando con el Diputado Oscar A. Valdovinos Anguiano, representante del Grupo Parlamentario del PRI, el cual hizo su posicionamiento y presentó las siguientes interrogantes:... *“La actividad financiera y administrativa de la Secretaría a su cargo tiene un peso determinante en el accionar de toda la administración estatal, siendo una entidad preponderante por la materia que representa. Por ello, hemos analizado las acciones realizadas correspondientes al quinto informe de gobierno en lo que respecta a su competencia y, nos damos cuenta de la labor responsable que se viene realizando en la Secretaría a su cargo. Somos conscientes que en los últimos años, la economía nacional ha crecido de manera lenta, mostrando síntomas recesivos, lo que impacta a nuestra economía local, por lo que resaltamos las acciones emprendidas para eficientar el gasto público y mantener un estado financiero estable y con proyección a futuro. Esta situación ha contribuido a que los recursos financieros de que dispone el Gobierno del Estado sean escasos ante las crecientes necesidades sociales y públicas, toda vez que la principal fuente de recursos la constituyen las transferencias del Gobierno Federal, la cual proviene de las contribuciones federales que, en los momentos actuales, atraviesan por circunstancias inciertas ante los efectos de la inestabilidad financiera internacional. A pesar de las adversidades, destacamos que en la Ley de Ingresos aprobada para el ejercicio fiscal 2015, se observa un monto superior al 16.3 por ciento respecto al aprobado para el Ejercicio Fiscal 2014, lo cual es muy positivo para los colimenses, dado que se cuentan con mayores recursos para atender las necesidades de la población. Esto es un claro ejemplo de un ejercicio responsable del gasto público, así como de una recaudación oportuna de las contribuciones estatales, las cuales se han reflejado en el presupuesto asignado para el presente ejercicio fiscal. Ante esta circunstancia, consideramos importante nos proporcione mayores datos sobre qué acciones se han hecho por parte de la Secretaría para incrementar los ingresos propios del Estado, así como los relativos a provenientes de las participaciones federales. Continuando con otro tema de interés para los colimenses, como lo es el relativo a la deuda pública, mismo que de la información proporcionada en el quinto informe de gobierno que*

asciende a 2,241.7 millones de pesos, sin considerar los créditos contratados bajo el esquema de bonos cupón cero, ya que el Estado únicamente tiene la obligación del pago de intereses durante la vigencia de los financiamientos. El manejo y administración de la deuda del Estado, de conformidad con información proporcionada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Colima se encuentra en el sexto sitio nacional de las entidades federativas con menor monto de deuda contratada, en el onceavo lugar con la menor tasa de interés promedio ponderada, y en el primer lugar con mayor plazo promedio ponderado de vencimiento. Datos que resaltan el buen manejo y administración de la deuda pública que viene realizando el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración; haciendo hincapié que la contratación de financiamiento nunca será malo mientras se lleve a cabo un manejo y administración responsable. Acciones que se aprecian en la Secretaría a su cargo, demostrando la capacidad y responsabilidad con la que se atiende. Los adeudos contraídos con proveedores por la contratación de bienes y servicios, observamos que se encuentran dentro de los montos y plazos convenidos, de conformidad a los procesos de contratación definidos en la Ley de Adquisiciones y demás normatividad aplicable. Ante ello, reconocemos el esfuerzo de las entidades que integran la administración estatal para optimizar el recurso y eficientar los servicios. Sin que ello demerite la calidad de vida y bienestar de los colimenses, aún cuando los recursos que se disponen han sido insuficientes. Motivo por el que felicitamos al Gobernador del Estado por su convicción de ejercer la administración de los recursos públicos buscando la mayor eficiencia, eficacia, transparencia y austeridad, apoyadas por las Dependencias y Entidades que han colaborado en instrumentar las medidas necesarias para fortalecer las acciones tendientes a lograr ahorros y economías, sin detrimento de los resultados, y reorientarlos al gasto social. Sin embargo, es importante para los legisladores del Partido Revolucionario Institucional contar con información adicional a la declarada por el Gobernador del Estado en su quinto informe de gobierno, con el objeto de conocer cuestiones particulares tanto de la deuda a largo plazo como la relativa a corto plazo. Por lo tanto, es importante nos informe cuál es la situación que guarda la deuda pública, de corto y largo plazo, así como el uso y destino que se le ha dado al refinanciamiento aprobado por el Congreso en junio de 2013. Determinando para ello los beneficios que han constituido para el Estado y los colimenses. En lo relativo al gasto público, se conoce del programa de austeridad implementado por la Administración del Gobierno del Estado, mediante el cual se hace un esfuerzo conjunto por adecuar el ejercicio del gasto a las circunstancias económicas que se han presentado en las diferentes etapas que ha afrontado el gobierno. Programa que constituye gran responsabilidad en la administración del uso y destino de los recursos públicos, priorizando hacer más con menos. Ante ello, consideramos importante nos pudiera informar ¿Qué beneficios se han obtenido con la implementación del referido programa de austeridad, cómo se han visto beneficiados los colimenses al respecto?. Otro de los temas a destacar por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, es el cumplimiento que ha venido dando la Secretaría a su cargo respecto al programa de armonización contable, derivado de la Ley de Armonización Contable, mediante el cual se busca una presentación homogénea de la información financiera en rubros como información contable, presupuestaria, programática y análisis cualitativo de los indicadores fiscales. Al respecto, sabemos del reconocimiento hecho por el titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), Juan Manuel Alcocer Gamboa, quien destacó que Colima es uno de los estados que han cumplido en tiempo y forma con la

*Ley de Transparencia por lo cual felicitó al gobierno que encabeza el Licenciado Mario Anguiano Moreno, por observar los lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Acciones por las cuales también felicitamos al Gobierno del Estado, por seguir siendo un Estado vanguardista en materia de transparencia y manejo de los recursos públicos. Sin embargo, es importante para los legisladores del Partido Revolucionario Institucional, nos informe las implicaciones que lleva este programa de armonización contable para el Estado. Como último tema a tratar de interés para los legisladores del PRI, es el relativo al tema de pensiones, tema de gran sensibilidad para los colimenses y el Estado mismo. Sabemos que el sistema de pensiones del Estado se encuentra en una situación difícil, que requiere de acciones concretas para estabilizar las finanzas que cubren los derechos de los pensionados y jubilados en el Estado; así como de las futuras generaciones que habrán de adquirir tal calidad y requerirán del pago correspondiente de las mismas, lo que en una proyección de diez a quince años podría comprometer seriamente las finanzas del sistema de pensiones del Estado. Por ello, es importante nos pueda informar la estrategia que se tiene proyectada a seguir para resolver de fondo el tema de las pensiones civiles del Estado. Por último, quiero agradecer de nueva cuenta su presencia y felicitarla por el gran trabajo que ha venido realizando al frente de la Secretaría de Finanzas y Administración, generando estabilidad financiera para el Estado, mediante un ejercicio en el gasto responsable transparente”.*

Para continuar se le concedió la palabra a la Diputada Gabriela Benavides Cobos, representante del Grupo Parlamentario del PAN, misma que después de haber hecho su posicionamiento presentó las siguientes interrogantes:... *“Es un honor y una gran responsabilidad fijar el posicionamiento del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en el tema de las finanzas públicas de la entidad, pues su manejo ha sido causa de preocupación permanente durante los últimos 5 años. El principal indicador de las dificultades que experimenta esta Secretaría es la constante rotación de su titular. Llevamos hasta ahora 5 Secretarios de Finanzas, lo que nos da como promedio un secretario para cada año, haciendo difícil establecer y seguir una política financiera clara, que lleve a un manejo sano del ingreso y del gasto público. Al leer el documento del 5º Informe de Gobierno en lo referente a las finanzas públicas, se hace evidente que en realidad no se tiene nada que informar. Se describe como el mayor logro alcanzado el otorgar el subsidio de 100% a los contribuyentes del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, el cual, de hecho, fue aprobado por esta legislatura. El resto de los asuntos que se mencionan corresponden a la marcha regular de una dependencia de finanzas: cursos, convenios, actos de verificación, asesorías, y actualización de software y equipo. Es ésta la mayor razón por la que se llama el día de hoy a comparecer a la Secretaría de Finanzas y Administración. El Pueblo de Colima no permite que se digan unas cuantas palabras, como si eso significara informar y rendir cuentas. Es necesario conocer a fondo el detalle de nuestras finanzas, y ponerlas al escrutinio público, sobre todo en lo que refiere a cómo son utilizadas de manera específica. No sólo hacer el desglose del Presupuesto Público, el cual nuevamente lo digo, donde se aprueba y desglosa es en este Poder Legislativo. Entonces, cabe preguntar ¿Qué tan sanas son nuestras finanzas?, ¿Qué tanto gastamos más de lo que tenemos?. ¿Cuáles son los principales problemas que existen y qué estrategias se emprenden para ello?. Si hay una característica que se le podría asignar a las finanzas públicas estatales y a su manejo, es la de desequilibrio, debilidad, y opacidad hacia los ciudadanos. En el gobierno estatal se gasta lo que no se tiene, y se gasta mal. A continuación expongo tres puntos principales que demuestran esta afirmación, y en los cuales es evidente que existen enormes retos*

por enfrentar, los cuales de manera irresponsable no se dicen en el informe presentado por el Poder Ejecutivo: Falta de calidad en el gasto público. En lo que refiere al rubro de servicios personales, integrado por sueldos, bonos, viajes, comidas, servicio de celular y otros, el gobierno estatal ha incrementado este gasto en los últimos 5 años en más del 50%, con lo que se utilizan 435 millones más que en 2009, para el pago de personal. Esto a pesar de que el Gobernador emitió supuestas Reglas de Racionalización del Gasto Público en cada uno de los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, las cuales ahora vemos no sólo no han tenido efectos positivos, sino que es notorio un retroceso. En la misma situación se encuentra el gasto en comunicación social, cuyo incremento es de 135% en los últimos 4 años. En conclusión: el gasto corriente y el uso de publicidad y propaganda gubernamental ha crecido desmedidamente, en detrimento por supuesto del nivel y la calidad de vida de los colimenses, que no verán estos recursos reflejados en beneficios concretos. Menores ingresos propios. Una de las mayores preocupaciones de los expertos en finanzas públicas, es la dependencia externa que los gobiernos estatales tienen respecto del gobierno federal. Esta preocupación encuentra sustento en que cualquier comportamiento negativo en las finanzas externas, de las que no se tiene control, repercute de manera negativa y en mayor proporción, en las finanzas de los estados. En la actualidad los ingresos propios de Colima representan solamente el 9.7%, pues el resto son participaciones y aportaciones federales. Es decir, 9 de cada 10 pesos del presupuesto público colimense dependen del gobierno federal. Esto significa sin duda una de las mayores vulnerabilidades de las finanzas estatales. Pero es también una consecuencia del mal manejo financiero, pues en el año 2011 los ingresos propios representaban el 13.26%, casi 4 puntos porcentuales más que en la actualidad. Así, Colima tiene una altísima dependencia de las transferencias federales. Será importante conocer de una vez el impacto negativo que traerá a nuestras finanzas públicas la baja en el precio internacional del petróleo, que cayó de cerca de 100 dólares por barril, a aproximadamente 30 dólares por la misma medida. Irresponsable endeudamiento público. Este gobierno se acostumbró a pedir prestado, en lugar de verdaderamente eficientar el gasto público y mejorar su distribución. De hecho, la deuda se convirtió en el principal instrumento de solución de problemas, pues ante cada contingencia la primera y última opción utilizada, fue el endeudamiento. Esperamos no vengan más contingencias en lo que resta de este año como las acontecidas anteriormente, porque entonces como es costumbre ya, se solicitarían nuevos préstamos. De 2008 a la fecha, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público reporta un incremento de 125.5%, es decir, más del doble, por lo que se tiene en estos días una deuda de 2,700 millones de pesos. No sólo ha sido equivocada la política del Poder Ejecutivo de estar aumentando la deuda, sino que además significa, para decirlo en términos claros, que cada colimense debe ahora, por la deuda pública, 4,269 pesos, de préstamos que ninguno de los colimenses solicitó. Sin embargo, el escenario es todavía peor, pues jamás quedó claro cuál fue el destino real de esos recursos. Entonces, le solicito a la Secretaria de Finanzas y Administración, de manera atenta y respetuosa nos explique: ¿Cuál será la política financiera de este último año de administración?, ¿Por qué los esfuerzos de racionalización han fallado rotundamente, llevando a aumentar el gasto en servicios personales, así como en publicidad y propaganda gubernamental?, ¿Cómo se solucionará la vulnerabilidad en las finanzas que representa el tener cada vez menores ingresos propios y mayor dependencia financiera?, ¿Cómo va a quedar la deuda pública al finalizar el sexenio, y cuál será el impacto negativo para Colima como consecuencia en la disminución del precio del petróleo a nivel internacional, así como qué medidas se emprenderán para atenuar ese impacto?”.

A continuación se le concedió el uso de la voz a la Diputada Ma. Iliana Arreola Ochoa, representante del PNA el cual después de haber hecho su posicionamiento presentó las siguientes interrogantes:...*“Once reformas estructurales fueron aprobadas por el Congreso durante los primeros 20 meses del Presidente Enrique Peña Nieto, de las cuales seis (trabajo, educación, política sobre competencia, sector financiero, telecomunicaciones y energía) se centran en aumentar la productividad y el crecimiento. Sin embargo, a pesar de ser un gran logro el haber conseguido estas reformas, con las que se espera que nuestro país alcance el máximo potencial de crecimiento, los mexicanos no vemos claro cuando se sentirán los beneficios. Todos los gobiernos de los tres niveles tienen el mandato y la responsabilidad de transparentar el uso de los recursos, para que los ciudadanos tengan la certeza de que cada peso aportado vía impuestos, derechos o aprovechamientos, se estén utilizando de la mejor manera. La transparencia presupuestal es fundamental, como dice el IMCO, “para crear confianza entre los ciudadanos y el gobierno. Con una buena planeación, los estados pueden adoptar una forma estructurada y clara de mostrar al ciudadano el uso de los recursos públicos. Es indispensable contar con información y argumentos sólidos que permitan contrastar lo que se tenía planeado a lo que efectivamente se logró.” A este respecto, Colima por cuatro años consecutivos se ha mantenido dentro de los tres primeros lugares a nivel nacional, en el índice de información presupuestal estatal, el cual es elaborado por el IMCO, este logro es digno de reconocer a la actual administración, pero también hay que señalar que existe una preocupación creciente por el aumento del endeudamiento público estatal y municipal. El Gobierno de la República sostiene que México tiene estabilidad macroeconómica, pero después, nos damos cuenta de que los precios del petróleo siguen a la baja y se hace evidente la gran dependencia que tenemos de los ingresos petroleros, nos damos cuenta que en el 2013 la economía de México no ha podido crecer por arriba del 1.44% y que para este 2014 el INEGI no da más de 1.9% en su promedio de crecimiento para los primeros nueve meses de ese año. Ante este escenario de bajo crecimiento, turbulencia financiera y vulnerabilidad presupuestal, no podemos dejar de cuestionar la sostenibilidad fiscal, así como la eficiencia y la eficacia del gasto público. No se trata de satanizar la deuda pública, la cual tiene usos legítimos y necesarios, porque tenemos que aceptar que sin dinero no hay gobierno, pero también hay que reconocer que el ejercicio del gasto se puede prestar a ciertos abusos o a un uso irresponsable y, en ese sentido, el deber de nosotros los legisladores es cuidar este balance que permita el uso adecuado de los recursos y el endeudamiento. Aunque esta situación no es privativa de Colima y se observa en la mayoría de municipios y estados de la República Mexicana, es nuestra obligación conocer y analizar el estado que guardan las finanzas públicas del estado. En este sentido me permito formular las siguientes preguntas, con la intención de conocer y evaluar la situación real de las finanzas públicas del gobierno del estado de Colima: ¿Cuáles han sido las principales dificultades financieras que ha enfrentado esta administración estatal?, ¿Se tiene planeado algún recorte de personal?, ¿En qué circunstancias financieras pretende el gobierno de Mario Anguiano, entregar esta administración?”.*

Para continuar se le concedió el uso de la palabra hasta por 8 minutos al Diputado Francisco Javier Rodríguez García, representante del partido de la Revolución Democrática, debidamente acreditado ante esta Soberanía, mismo que presentó las siguientes interrogantes:...*“El Gobierno de Mario Anguiano en el V Informe, afortunadamente ya el quinto, se autodefine como “manejo eficiente, eficaz, transparente y honrado” para definir el manejo de las finanzas, sin embargo no*

encontramos eso plasmado en los 5 años de su gobierno. Si hubiese eficiencia no se debería a proveedores, si hubiese eficacia no habría crecimiento de la pobreza, si hubiese transparencia ya supiéramos el destino de muchos millones de pesos de la deuda, si hubiese honradez ningún funcionario de éste gobierno se hubiera enriquecido de manera rara y mucho menos estuviera viviendo hoy en la impunidad. Nos queda claro que a usted le ha tocado lidiar con problemas heredados por algunos de sus antecesores. Que no le será posible enmendar los errores ni mucho menos suplir las fugas de dinero. Sabemos que por más esfuerzos que se hagan, a Colima ya lo empeñaron por más de 30 años. La precaria situación de las finanzas gubernamentales en nuestro estado es evidente para los colimenses pero no así para el Gobernador, la carencia de recursos públicos se refleja en las mermadas economías familiares. Las dependencias no tienen para ampliar la cobertura social en los diferentes programas, hay quincenas que a los trabajadores les tarda en llegar, a los adultos mayores se les adeuda, a los proveedores se les pide fiado, a los estudiantes se les regatea su beca, a los pensionados no se les presta de sus ahorros, en fin, un gobierno lleno de carencias solo deteriora la calidad de vida de los colimenses. Lo lamentable es que junto a estas pobreza existen riquezas mal habidas, de ex funcionarios en pleno gozo de sus franquicias y negocios, y nadie, nadie hasta hoy, ha sido capaz de enjuiciar dichos actos de presumible corrupción. Hoy usted secretaría nos habla de gastos en justicia, en desarrollo social, que son el 65%, nos habla de salud de más de más de 1480 millones de pesos, en educación más de 1,400 millones de pesos, justicia 650. Le pregunto ¿el gasto, es gasto o es realmente una inversión que se está realizando ahí?, porque si fuera esto una inversión de más de 1,484 millones de pesos en salud, creo que otras serían las condiciones en la entidad y así en educación y así en justicia. En realidad estas cifras lejos de ponerlo como algo, como un logro de este gobierno, hay que ver que en realidad eso es un gasto en esas áreas y no necesariamente una inversión tan necesaria allí. El incremento de la deuda pública, hoy aquí se nos manifiesta y ha sido reiterado ese argumento, la deuda es manejable, en la VI, VII a nivel nacional, es manejable, yo les pregunto a los cientos o miles de colimense que hoy no tienen acceso a vivienda, que hoy tienen problemas para acceder a salud, que hoy no alcanza el recursos para ir a educación y que les hace falta una beca, les preguntaría ¿están de acuerdo que esa deuda que se pagan más de 400 millones de pesos vaya a pagar a los bancos y no a estos programas sociales?, ¿Es manejable para ellos, es manejable para cada familia?, creo que aunque este en niveles estadísticos ocupa esos lugares, lo cierto es que para Colima esos millones de pesos hubieran sido mejor para obras social y no para los bancos. El incremento de la deuda justificada por el Gobernador constante y reiteradamente por el decremento de las participaciones federales, ponen en entredicho la tan publicitada eficiencia de la presente administración, además de que pone en duda la transparencia del gasto público, otro de los muy pregonados logros por el Gobernador. En el 2009, cuando la presente administración inició, la deuda alcanzaba alrededor de los 1,330 millones de pesos, hoy cierra en 3 mil millones de pesos aquí nos dan cifras más cifras menos, pero por ahí es lo que anda actualmente. Señora Secretaría. ¿Cómo explica que entre esa deuda exista un remanente de más de 700 millones de pesos a proveedores? ¿Por qué a parte de la reestructuración anterior que se aprobó en este Congreso, se dijo que era para pagar esos adeudos de corto plazo y por qué hoy se siguen teniendo saldos pendientes a proveedores en estas cantidades de recursos? Si le agradecería mucho que pudiera ahondar en ese tema. Y también en este punto me llama la atención un dato que nos da, el asunto de 125 millones de pesos en deuda indirecta del INSUVI, ¿A dónde fue parar ese dinero?, ¿en dónde se ejerció? ¿Cómo

se gastó? Yo le he señalado en el informe al Gobernador del Estado y lo reiteré con el Secretario General de Gobierno, de una compra de terrenos para reserva ecologista, pero dicen que eso se solventó y que se regresó el recursos, entonces ya no debería de ser deuda, si se regresaron esos recursos, ya deberían de estar esos saldo todavía aún menor, entonces ¿Qué pasó realmente con estos 125 millones de pesos del INSUVI? ¿Cómo se han manejado?, si usted tiene conocimiento del mismo, se lo agradecería mucho. Asegura el Informe que continúan las medidas de austeridad, pero queda claro que estas acciones no han sido suficientes para darle liquidez al gobierno. Queremos preguntarle señora Secretaria ¿los planes de austeridad del 2014 qué acciones contempló, cuál es el monto, el impacto positivo que debería de tener en las finanzas gubernamentales y dichas economías a dónde se han destinado, cuáles son las áreas en las que más han repercutido estas medidas de austeridad? ¿En 5 años cual es el balance de su perspectiva o números, de ahorro, a cuánto asciende el monto de lo ahorrado? Y en materia de gasto, ¿A cuánto asciende el gasto en comunicación social, le agradecería mucho que nos lo descifrará por dependencia, pero particularmente el tema de la renta de espectaculares. Y le comento el tema del Plan de Austeridad, ya lo tocaba la compañera de Acción Nacional, los datos que nos dan las cuentas públicas, efectivamente en varios rubros lejos de estar a la baja, vienen a la alza, puede entenderse, todos los precios se van actualizando, pero todo plan de austeridad al menos no debería de tener incrementos tan sostenidos o tan amplios como detalladamente lo ha dicho la compañera Diputada de acción nacional y para no perder más tiempo, no detallo esos asuntos. De lo recaudado por concepto de tenencia y uso de vehículos, un porcentaje debería y se acordó y se quedó por ley, ser entregado a los municipios de acuerdo a dicha ley de ingresos y a los presupuestos, sin embargo en alguna ocasión se dio a conocer en los medios de comunicación aquí mismo, se ha denunciado por varios compañeros Diputados, que dicha entrega no se había realizado, inclusive se debe de algunos años anteriores, por lo cual yo le preguntaría señora Secretaría ¿Si se realizó la entrega de todos los recursos correspondientes a los municipios, de lo contrario, cual es el atraso, con cuales municipios, cuando sería el compromiso de entrega de dichos recursos, a que se debió el haber existido dichos retrasos que no se diera a los municipios de determinado recurso, no. Con motivo de algunos despidos o desincorporaciones de elementos de seguridad por los supuestamente, por supuestamente reprobado los controles de confianza, ha generado un gasto extra para esta administración, se tienen que cumplir con el pago de finiquitos, hay reclamos de adeudos en éste sentido ¿A cuánto ascendió éste gasto en el 2014, por finiquito de los policías dados de baja y qué estimaciones se tienen en el Gobierno del Estado para el 2015 por baja de policías o más bien, cuanto es el recurso que puede prever el Gobierno del Estado en este rubro tan sentido y entrando en temas de gastos de seguridad, pues hay de pasadita si nos puede detallar el tema del gasto, ¿a cuánto asciende el gasto en el helicóptero y también cuanto nos cuesta a los colimenses, el avión del gobierno del estado?, bueno de los colimenses, pero bueno, el Gobernador es el que lo disfruta por nosotros. Así mismo se han levantado algunas voces reclamando retraso en el pago de la nómina del Gobierno del Estado, por lo cual queremos preguntar ¿Cuál es la causa principal de la falta de liquidez para un pago de una primera importancia de los trabajadores y que ya está presupuestado? ¿Cuáles son las situaciones extraordinarias que le están provocando a la administración, éste desbalance en sus finanzas estatales? ¿Qué medidas está usted previendo, señora Secretaría para que se pueda corregir esta situación irregular y que obviamente afecta a todos los trabajadores de base? En concreto esas son las interrogantes que tendríamos del tema de finanzas es muy amplio, es una de las dos

*herencias malditas que nos va a dejar el Gobernador del Estado, pero bueno, entendemos que hoy por la brevedad del asunto con estos temas tendríamos para abundar en esta tarde”.*

Conforme al procedimiento acordado se le concedió el uso de la palabra hasta por 20 minutos a la Secretaria de Finanzas y Administración, la cual dio respuesta a los cuestionamientos planteados.

Al concluir su intervención, una vez más se le agradeció su presencia y la respuesta a los cuestionamientos hechos, dándose por concluida la comparecencia declarándose un receso para reanudarla el día viernes 16 de enero del presente año a partir de las nueve horas con la comparecencia del Arquitecto Fernando Morán Rodríguez, Secretario de Desarrollo Urbano.

Siendo las diez horas con cinco minutos del día 16 de enero del presente año, se reanudó la sesión contando con la presencia del Arquitecto Fernando Morán Cisneros, Secretario de Desarrollo Urbano, al cual se le agradeció aceptara la invitación de comparecer ante esta Soberanía y se le hizo saber para todos los efectos que correspondieran, que desde este momento se encontraba bajo protesta de decir verdad, dándole posteriormente el uso de la palabra hasta por quince minutos, funcionario que procedió a exponer todas las acciones desarrolladas por la Secretaría a su cargo dentro del año en que se informaba.

Al concluir la intervención del Secretario de Desarrollo Urbano, se procedió al espacio de intervenciones de los Diputados, iniciando con la intervención del Diputado Manuel Palacios Rodríguez, del grupo parlamentario del PRI, el cual hizo las siguientes interrogantes:... *“Sin duda alguna, el desarrollo urbano que ha existido durante la presente administración pública es visible para los ojos de todos los colimenses, crecimiento que nos ha permitido contar con un adecuado ordenamiento territorial, con las vías de comunicación , y la infraestructura suficiente y capaz de dar respuesta a las necesidades industriales, económicas y sociales del Estado. Este proceso urbano que se fijó desde el Plan Estatal de Desarrollo, ha logrado consolidar un proyecto de ordenación territorial exitoso en sus aspectos físico, económico y social, convirtiendo a Colima en un Estado a la vanguardia en el desarrollo urbano a nivel nacional, que se ha visto reflejado en el aumento de la industria y comercio en nuestra entidad. Es de destacarse que este desarrollo se ha generado teniendo presente en todo momento la protección y la conservación del medio ambiente, mediante acciones que evalúan y vigilan eficientemente el crecimiento de las ciudades y de las vías de comunicación , en una partición conjunta con las autoridades federales y municipales para actualizar e implementar instrumentos normativos, de planeación, de evaluación, de capacitación y de proyectos industriales, con el objetivo de impulsar el desarrollo de los centros urbanos tanto en materia urbana, social, económica y en aspectos relacionados con la vivienda, tendiente a la conservación y mejoramiento del medio ambiente y de la calidad de vida de la población. En este sentido, el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional hace un público reconocimiento a la Administración Pública Estatal, que a través de la Secretaria a su digno cargo ha sabido encausar los proyectos de urbanización y desarrollo de infraestructura vial y carretera que ha generado vías de comunicación modernas y capaces de interconectar al Estado de Colima con el mundo. Lo anterior, sin duda alguna impulsa el desarrollo económico y productivo de la entidad, mediante una planeación estratégica, y un trabajo*

consistente basado en la eficiencia y responsabilidad, lo que con toda certeza, ha favorecido la inversión pública y privada, que cada vez acerca más a la presente Administración Pública al alcance de las metas de crecimiento trazadas. Al respecto es de resaltar la inversión que se ha realizado durante este periodo para la construcción, ampliación y rehabilitación de la infraestructura carretera estatal, con el fin de salvaguardar la integridad y salud de sus usuarios, así como para reducir en lo máximo los riesgos que puedan producirse. Estas acciones han permitido que nuestro Estado cuente con carreteras modernas que responden eficazmente a las demandas de uso. Es importante mencionar en este tenor, y como una de las obras más relevantes realizadas en esta etapa se encuentra la ampliación de cuatro a seis carriles de circulación en doce kilómetros de la carretera Colima-Manzanillo en el tramo Colima-Los Asmoles, el cual se encuentra desarrollado en un 85% conforme a datos expuestos por el propio Gobernador del Estado. En este tema en particular, es importante mencionar que la presente legislatura en atención de los cuestionamientos de la sociedad, celebramos una reunión con el Director General del Centro Colima de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, en la que se nos expuso el proyecto integral de ampliación, así como la etapa de proceso que guardaba en ese momento, y se consensaron las medidas necesarias para generar el menor impacto negativo para las personas que transitan por este tramo carretero y para las que viven a sus alrededores. Por su parte, es notable también el desarrollo en la infraestructura de vialidades urbanas, con el empedrado, repavimentación y huellas de rodamiento. Siendo una de las más importantes la obra realizada en Avenida J. Merced Cabrera, tramo calle Aquiles Serdán - Pablo Silva, donde se aumentó a cuatro carriles. A la par de esta obra, se encuentra la modernización de calles y avenidas en los municipios de Armería, Colima, Comala, Coquimatlán, Ixtlahuacán, Tecomán y Villa de Álvarez. Igualmente, y en atención de los grupos vulnerables, se han construido rampas, pasacalles y señalética para las personas discapacitadas en todo el Estado, con el fin de mejorar la accesibilidad en la vía pública, y así garantizar y respetar los derechos de estas personas. Nos hemos dado a la tarea de revisar de manera puntual las obras que esta administración estatal ha venido ejecutando, de manera particular en este 5to año de gobierno; usted destaca una cifra histórica de más de 600 mdp, solamente en lo que se refiere a lo contratado por su dependencia, invertidos en obras para los colimenses. Sin lugar a dudas, esto acredita en los hechos, que se ha realizado una intensa labor de gestión y que los resultados están a la vista de todos. Quiero manifestar mi reconocimiento al Gobernador del Estado Mario Anguiano Moreno, porque a pesar de la compleja situación económica que prevalece en el país, ha logrado fortalecer la inversión en obra pública, para potencializar el desarrollo de Colima, en beneficio de la población. Particularmente, reconozco la visión y la coordinación de esfuerzos en la construcción del Complejo de Atención Integral para Grupos Vulnerables, una obra única en el país, que pone a Colima, nuevamente a la vanguardia en atención a la ciudadanía. Y digo que es única porque, en primera, concentra a todas las dependencias estatales responsables de atender y responder a los grupos más vulnerables, como el DIF Estatal, el Instituto Colimense para la Discapacidad, el Instituto de Atención para Adultos Mayores, el Seguro Popular del a Secretaría de Salud y la Beneficencia Pública. Reconocemos que se trata de una obra de gran calidad, pero sobre todo incluyente, diseñada pensando en los usuarios frecuentes, al incluir las rampas de acceso, los elevadores, las puertas de acceso automáticas y el piso táctil para facilitar el ingreso a personas mayores o con alguna discapacidad. No me queda duda de que ésta, será una de las obras ícono de la presente administración estatal por el gran número de beneficiarios que se atienden allí diariamente; y sobre todo por la diferencia y la transformación en

la atención que reciben los sectores más vulnerables. Sin embargo, Secretario, hay asuntos que se han venido suscitando en materia de infraestructura que en lo particular me preocupan, y que le expongo a continuación. Primero, en el Tercer Anillo Periférico, a la altura de un Centro Comercial muy conocido, existe un puente peatonal inconcluso, esa es una vialidad de alta velocidad y el cruce de un lado a otro representa un riesgo inminente, ha habido ya incluso accidentes, y mientras no se concluya, el riesgo permanece latente para la población. Como titular del Desarrollo Urbano en el Estado, ¿qué se ha hecho al respecto? ¿Quién es el responsable de atender estas necesidades de infraestructura de la ciudad? Y queremos saber ¿Cuándo se va a concluir este puente?. El otro tema secretario, es el Parque Regional Metropolitano Griselda Álvarez, que depende de la secretaría que usted encabeza. Y me refiero al parque porque es uno de los principales pulmones de esta ciudad, y un referente turístico, cultural y recreativo para las familias colimenses. Hemos visto algunas quejas de la ciudadanía sobre el estado del parque. Por un lado, del buen funcionamiento de las instalaciones, pero principalmente se ha señalada falta de cuidado y atención en la salud y alimentación que reciben los animales que se encuentran resguardados en el parque. Preguntarle secretario, ¿Son alimentados diariamente y con una dieta adecuada, son atendidos y revisados regularmente por médicos veterinarios?, ¿Se cuida la limpieza de su espacio? ¿Existe un programa de atención integral para los animales?, ¿Qué ha hecho la Secretaría de Desarrollo Urbano para mejorar las condiciones de estos seres vivos?. Quiero concluir mi intervención solamente manifestando mi felicitación al Gobernador del Estado Mario Anguiano Moreno, por las obras que se han realizado en materia de infraestructura social, deportiva, hidráulica, turística, de seguridad, de salud, etc. Pero de manera particular por los mejoramientos de accesos, carreteras y caminos rurales, porque esas obras fortalecen el desarrollo de actividades agropecuarias y comerciales, llevan modernidad a nuestras zonas rurales, y le dan más oportunidades a nuestra gente del campo, que de verdad lo requieren”.

Para continuar se le concedió la palabra al Diputado Héctor Insúa García, representante del Grupo Parlamentario del PAN, mismo que después de haber hecho su posicionamiento presentó las siguientes interrogantes:... “Las comparecencias de los Secretarios de la administración pública estatal ante esta Soberanía, son un ejercicio democrático de control parlamentario, tienen como propósito que se informe de manera detallada a la sociedad colimense, el estado que guardan los diversos ramos de la acción gubernamental. Son también un instrumento de libertad, tolerancia, diálogos y acuerdos, con el que conocimiento claro de los retos y problemas de los colimenses, los poderes legislativo y ejecutivo, en un ejercicio de reflexión conjunta disponen hacer un análisis de las diferentes políticas públicas en aras de ajustar las mismas, en el propósito de cumplir con la mejora del nivel de la calidad de vida de todos los que aquí vivimos. Procuraré como en todo acto democrático, actuar con serenidad, prudencia e imparcialidad, pues es lo menos que demandan los colimenses. En primer lugar, me gustaría mencionar lo que en la perspectiva internacional se considera las mejores prácticas de desarrollo urbano para partir de ahí poder establecer los puntos de referencia de donde debiéramos estar en este tema. Así pues, a nivel internacional se ha definido como una de las prioridades en la materia, el controlar la expansión de la mancha urbana, el hacer una buena gestión del suelo, pensando en el desarrollo integral de nuestra comunidad, el impulsar una política de movilidad sustentable, el evitar asentamientos urbanos en zonas de riesgo, el disminuir la vulnerabilidad de la población ante los desastres naturales y el llevar a cabo procesos que revitalicen la dinámica económica interna de

la ciudadanía. En el propio Plan Estatal de Desarrollo, se han contemplado 411 metas para el área de desarrollo urbano, y aunque nosotros hemos realizado una revisión exhaustiva, no hemos podido encontrar cual es el porcentaje de avance en el cumplimiento de estos objetivos, cuales metas se han alcanzado y cuales están en proceso, cuales se tendrán que definitivamente cancelar. Y es que hacen falta solamente 10 meses para finalizar la administración y en ese tiempo, es preciso que los colimenses, tengan claridad de donde estamos respecto de este asunto, por lo tanto, la primera pregunta, el primer cuestionamiento que a nombre del Partido Acción Nacional le haría usted Sr. Secretario, es el establecer ¿Cuáles de estas metas han sido ya cumplidas, cuales tendrán definitivamente que postergarse y cuales están en proceso de atenderse?. Quisiera referirme también al tema de los pagos atrasados a empresarios del sector de la construcción. Es público la inconformidad de este importante sector económico de la entidad y por eso es preciso saber ¿Cuánto es lo que se debe a proveedores del ramo?, y también que nos precise Sr. Secretario cuales han sido los motivos que nos han generado estos atrasos porque no solamente es equivocado el hacer un manejo cuestionable de los recursos públicos presupuestados, sino además también debemos de estar muy consientes como se afecta la economía del Estado, cuando no fluyen dichos recursos. Quisiera preguntar a usted también Sr. Secretario ¿De qué forma se garantiza que los procesos de licitación a los que usted mismo se ha referido en su informe, sean plenamente transparentes, ágiles, equitativos y que iniciativas ha tomado usted como titular del ramo, para que los recursos públicos que forman parte de estos procesos de licitación, sean utilizados con criterios racionales. Así mismo Sr. Secretario, necesitamos saber ¿Qué es lo que pasa con el tema de movilidad?. Uno de los asuntos que ya referíamos como prioritarios desde la perspectiva internacional en el cual tenemos nosotros, los Diputados del Partido Acción Nacional la perspectiva de que la Secretaría a su cargo, ha dejado mucho que desear. La ciudad de Colima y su zona conurbada hoy se ha vuelto intransitable en las horas pico, es evidente que el automóvil es el principal medio de transporte que existe en la entidad, ello ocasiona problemas de contaminación, pérdidas económicas y disminución en la calidad de vida de los que aquí vivimos y parece que es un tema que no tiene prioridad para su dependencia. Tenemos conocimiento de la elaboración de dos estudios que se llevaron a cabo por el Gobierno del Estado, el primero el Plan integral de Movilidad Sustentable para la Zona Metropolitana Colima- Villa de Álvarez, y el segundo el Plan integral de Movilidad Sustentable para la Zona metropolitana de la ciudades de Tecomán y Armería. Estos estudios tenemos conocimiento que existen desde el 2012, pero consideramos que no han sido aterrizados en obras concretas que signifiquen la generación de bienes públicos. Consideramos que los recursos millonarios invertidos para la realización de los mismos, y por eso, preguntamos a usted Sr. Secretario ¿Cuáles son las metas que se han alcanzado a partir del desarrollo de estos estudios y cuáles son las estrategias y las acciones que ha venido desarrollando la Secretaría a su cargo, para poderlos hacer de utilidad pública. Así mismo preguntamos, ¿Qué acciones se han implementado para entrarle al impulso de alternativas de movilidad, las ciclo vías, las ciclo pistas, un transporte público eficiente, la posibilidad de que se puedan caminar la ciudad, la introducción de formas nuevas y alternativas de transporte colectivo, son reflexiones que están ahí en el aire, y que nosotros consideramos que no se han atendido. Queremos que con toda precisión Secretario se refiera al tema de las estrategias que ustedes han llevado a cabo para un tema tan importante como el de la movilidad. Por otra parte, está el asunto del puente peatonal al que ya se refirió mi compañero representante del PRI, nosotros consideramos pues que este es un monumento a la ineficacia y a la ineficiencia del Gobierno del Estado,

*un puente que está ahí sin los accesos que lo hagan útil y que incluso ya ha costado la vida de por lo menos una persona y que representa un riesgo permanente para todos aquellos que quieren hacer uso de esta instalación la cual es evidente pues que no ha sido un asunto que interese al titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y también pedimos que nos informe ¿Qué es lo que piensan hacer al respecto?, ¿Para cuándo vamos a poder contar con las escaleras que lo hagan transitable?. Los colimenses, por otra parte, seguimos sin saber cuál fue el destino de los recursos públicos gestionados por el Huracán Jova, ante esta Soberanía se ha solicitado y se autorizó la contratación de una deuda millonaria y hoy es preciso que usted nos informe Sr. Secretario, de manera clara, precisa, ¿cuál ha sido el destino de estos recursos públicos?. Los colimenses no podemos permitir que se siga abusando del poder, que se siga siendo opaco en la gestión de los recursos públicos, porque este es un tema que los ciudadanos y que los colimenses merecen conocer a profundidad y por ello le pedimos Secretario que sin evasivas y con toda puntualidad y claridad, nos detalle cual ha sido el destino de esos 1,200 millones de pesos que se han contratado para atender la contingencia provocada por el Huracán. En un sentido similar de lo anterior, el Instituto de Suelo, Urbanización y Vivienda del Estado de Colima, solicito un préstamo de 129.4 millones de pesos, los cuales se han contratado de manera indirecta y que forman parte de los recursos que tendremos que pagar todos los colimenses a futuro. Queremos saber Sr. Secretario, ¿Cuál es el destino preciso de esos recursos?, los colimenses merecemos y necesitamos y merecemos saber ¿Cómo se están manejando los mismos?. Por último nos gustaría Sr. Secretario que usted nos informe cual es la situación de la planta de tratamiento de aguas residuales del municipio de Tecomán. Este ha sido un asunto por el cual nos han buscado los habitantes de este municipio, quisiéramos saber que nos informe de una manera detallada ¿Cuál es avance en la realización de esta obra, el propósito, el destino de los recursos que también se han invertido en este sentido?, estas son algunas de las principales planteamientos que se han plantado en el sector, pedimos a usted Sr. Secretario el respeto a esta Soberanía de cabal cumplimiento a las respuestas, que no son un asunto que plantemos nada más como un propósito los Diputados de Acción Nacional, son los colimenses que merecen conocer por su conducto ¿Cuál ha sido el destino de los recursos públicos y porque se han dejado de atender temas tan importantes como a los que ya nos hemos referido?”.*

A continuación se le concedió el uso de la voz el Diputado J. Jesús Villanueva Gutiérrez, representante del PNA la cual después de haber hecho su posicionamiento presentó las siguientes interrogantes:... *“El desarrollo urbano es un activo importante para el crecimiento de los pueblos y ciudades, así como de las actividades económicas de la región; generando condiciones que permitan una mayor movilidad de mercancías, bienes y servicios. Activos que han sido palpables en nuestro Estado no sólo en cuanto respecta al trabajo correspondiente al Quinto Informe de Gobierno, sino que ha sido elemento distintivo de la administración del Licenciado Mario Anguiano Moreno, Gobernador del Estado. Señor Secretario, hemos sido testigos de una amplia y nutrida exposición en materia de infraestructura y desarrollo urbano. Hemos visto una gran cantidad de obras que se han realizado a lo largo y ancho de nuestro territorio, y considero justo reconocer esa labor tan importante para detonar el desarrollo económico y social de todos los colimenses. Yo sí quiero destacar que efectivamente se palpa y se vive una transformación en el Estado gracias al fortalecimiento de la infraestructura. Obras como el Parque Ambiental Turístico Cultural Comala, mejor conocido como "La Casa de la Tierra", concebido para apoyar el desarrollo cultural, y coadyuvar en la sensibilización del tema medioambiental, en*

mi opinión, merece destacarse. Principalmente, por el Centro de Educación Ambiental, que utiliza tecnología de punta y diversas herramientas, audios visuales, para educar y concientizar; considero que este parque tendrá una gran relevancia para la educación de los niños y jóvenes colimenses, aunado a un espacio lleno de atractivos naturales que sirve como marco para expresiones artísticas y culturales de diversa índole. Me parece que quienes tenemos el perfil y vocación docente, valoramos y agradecemos aún más obras como esta, que de manera integral nos acercan a las ciencias de la Tierra, al conocimiento de los ecosistemas endémicos y el reconocimiento a los elementos de identidad que nos caracterizan como el Volcán de Fuego de Colima, tan representativo de nuestro Estado. Otra obra que considero va a ser un referente en nuestra entidad es el Parque Eco Turístico Cerro de La Cumbre. Cuando tenemos tan cerca destinos turísticos como Puerto Vallarta, Huatulco, Mazatlán e incluso Los Cabos, creo que es fundamental generar infraestructura turística que nos haga diferentes, porque nuestro Estado además de ser un destino de sol y playa con Manzanillo, Tecomán y Armería , tiene mucho que ofertar en la zona norte con Comala y por supuesto con Colima capital. Estas obras son las que necesitamos para volvernos más competitivos, atraer el turismo deportivo, el de aventura, de naturaleza, el turismo familiar y el religioso. Y que mejor manera de hacerlo que aprovechando un espacio natural de recreación con una vista espectacular, y con las condiciones necesarias para la práctica de tantas actividades deportivas y de esparcimiento familiar. Es un gran trabajo el que se realiza con este parque en el Cerro de La Cumbre. Estoy segura de que vendrá a detonar el desarrollo turístico y comercial en nuestro Estado. Me congratula también ver avances tan significativos en obras que mejoran los indicadores del CONEVAL, obras de infraestructura social que son las que llegan a la gente más necesitada para resolver carencias básicas como la necesidad de un piso firme, una recámara adicional, los servicios básicos de agua potable y drenaje, o los comedores comunitarios que resuelven carencia alimenticia, todo esto para personas que viven en la pobreza extrema y con quienes todos tenemos un verdadero compromiso que atender. Es allí donde se hace la verdadera diferencia y donde cobra más valor la función pública, ante la posibilidad, y el deber, de mejorar las condiciones de vida de la población. De igual manera, Secretario, debo también expresarle la preocupación de la gente de la comunidad de Picachos en el Municipio de Villa de Álvarez, por la construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la comunidad de Juluapan. Al respecto, considero que se ha generado falta de información sobre el tema y ante esa falta de conocimiento se crea desconcierto y confusión. Les han dicho a los pobladores de Picachos que esta planta va a contaminar el Río San Palmar, generando afectaciones a la salud, y a las actividades de pesca que allí realizan algunos pobladores. Mi pregunta es, si esta planta cuenta con los estudios de Impacto Ambiental de las autoridades correspondientes, que demuestren que NO se va a contaminar el río. Y ¿Qué garantías tiene la gente de que así será? También Secretario, es importante que nos diga, una vez tratadas las aguas en esta planta, ¿Con qué calidad de agua se va a contar?, ¿Y qué uso se le va a dar?, ¿Cuál es el beneficio directo de la planta? Y ¿Qué problemática se resolvería?. De manera general, Secretario, externar que cuando vemos que cada año se ha venido superando la inversión en obra pública, que cada año hay más obras que se entregan a la población y que estas obras representan un beneficio para la ciudadanía, como se ha venido trabajando, es de reconocerse y le extiendo mi más sincera felicitación. Por último, agradezco de nueva cuenta su presencia y la información que se sirva proporcionar a los cuestionamientos realizados; manifestándole el reconocimiento de

*los legisladores del Partido Nueva Alianza y nuestro compromiso de seguir apoyando proyectos líderes de beneficio común para los colimenses”.*

Para continuar se le concedió el uso de la palabra hasta por 8 minutos al Diputado Francisco Javier Rodríguez García, representante del partido de la Revolución Democrática, debidamente acreditado ante esta Soberanía, mismo que presentó las siguientes interrogantes:... *“El Quinto Informe, afortunadamente ya es el quinto informe de este gobierno, relata una cantidad de obras e inversión en infraestructura que abulta muchos párrafos y hasta hojas, pero no deja de ser más que eso, hojas impresas, pero que debemos estar siempre, siempre vigilantes de esta Secretaría en este, a lo largo de este gobierno, el recurso público y las obras que con él se realizan preponderantemente hay que decirlo con claridad, han sido federales, claro está que la gestión que realiza el gobierno es importante que los diferentes diputados de las diferentes fracciones también apoyan la gestión de recursos federales. Lo prioritario sería que siempre se llevaran estas obras al beneficio a los colimenses que más merecen y necesitan, pero también esas obras terminan sacando grandes utilidades quienes no lo necesitan, encareciendo en muchas de ellas las obras y terminadas también con muy baja calidad, en resumidas cuentas la SEDUR siempre ha sido la manzana de la discordia para los diferentes grupos políticos porque allí, allí, está un buen tesoro para muchos amigos constructores de la Secretaría en turno, que inclusive llegan a ser funcionarios de la misma para hacer a la vez contratistas y secretario. Ha sido una constante de este gobierno, que los proyectos lleven ganancias ocultas, que lejos de ser multiplicadores del crecimiento económico son concentradoras de ganancias, para particulares, las obras deben ser ejecutadas con transparencia, pero no es así en Colima, con apego a los ordenamientos legales y fuera de toda influencia de intereses privados. Es casi todo lo contrario en casi todas las obras sobre todo las de mayores recursos económicos. Con eso en mente, queremos preguntarle lo siguiente Señor Secretario: Señala el quinto Informe de gobierno, afortunadamente el quinto, que se concluyeron las obras de modernización de mercados públicos en diferentes municipios, pero dichas obras estaban programadas para finalizar en 2013, inclusive todavía tiempo atrás. El Mercado Obregón hoy no sólo es símbolo histórico o un símbolo histórico de la ciudad, sino también es emblema de obras inconclusas. ¿A qué se debió la tardía conclusión de dichas modernizaciones a intereses particulares, a problemas de los propios comerciantes nos han dicho?, pero eso no debería de haber sucedido, son obras que se licitan que están los recursos, que se debió de haber planeado con toda anterioridad. Cuando por fin, le pregunto ¿Cuándo por fin se habrán de concluir? ¿Qué previsiones ha tomado la Secretaría a su cargo para evitar más retrasos que no sean atribuibles a situaciones de fuerza mayor? Porque no es la única obra que presenta retrasos inexplicables aparentemente, por decirlo de una manera. La ampliación de la carretera a 4 carriles Colima–Manzanillo se nos explicó a esta Soberanía en esta Legislatura, que sería concluida en diciembre, ¿Qué información tiene Usted de la SCT de su conclusión?, ¿Qué acciones se tomarán para la construcción de los accesos a negocios y parcelas adyacentes al tramo carretero? Le pregunto esto conscientes estamos de que la obra es federal pero seguro estamos también que debe existir una coordinación con la dependencia estatal con dependencia federal para este tipo de obras importantes. Ha tenido daños colaterales en tiempos, en semana santa, pareciera que ir de Colima a Manzanillo se tenía que ir de Colima casi hasta Morelia, 3, 4 horas, con los retrasos, afortunadamente y constante y permanentemente se afecta estas vialidades, esta obra nuevamente tiene retrasos importantes como es el significado de muchas obras en este gobierno. La*

falta de planeación a largo plazo es una tarea pendiente de administraciones pasadas y debe ser una acción constante de las presentes. La metropolización de las ciudades conurbadas puede dejar de ser problemas futuros y convertirse en debe dejar de ser problemas futuros y convertirse ya en oportunidades de desarrollo, pero siempre se requieren los estudios especializados de movilidad, de vivienda, de servicios y obviamente la gestión de recursos millonarios. Hace tiempo se nos presentó a esta Legislatura, unos estudios al respecto, hoy le pregunto Sr. Secretario, si esos estudios obran en la biblioteca de la dependencia que usted esta, o ¿cuál es situación actual de los mismos y el avance en su ejecución? No son estudios nada baratos, para la administración estatal, se realizaron en un despacho en Guadalajara y si nomás se hicieron para tenerlos de adorno en las oficinas, pues no sirven de nada. Entre estos problemas de falta de planeación, está el paso del tren en el centro de Manzanillo. O se convierte en el caso de las más importantes de las más importantes inversiones para ampliar la operación del Puerto de Manzanillo y fortalecimiento de la Terminal Especializada de Contenedores Dos, lo cual sin duda traerá beneficios económicos al municipio si, y al Estado puede ser que también, pero también trae consecuencias que afectan cierta actividad comercial, tenemos la duda en torno a estas inversiones, mucho se publicitó la construcción de este túnel, mucho se dijo que al tener información privilegiada de esta obra, funcionarios de esta administración se beneficiaron a adquirir terrenos adyacentes por donde iba a pasar, para posteriormente brindar los servicios necesarios que se utilizan en ese tren; aclárenos esa situación porque la verdad es más que un rumor, son versiones muy serias de la gente que vive y que se vio afectada con esa obra, si, que después traerá beneficios, si, pero que también está trayendo consecuencias económicas negativas para el estado. ¿Las obras que se realizan para evitar el cruce ferroviario por el centro de la ciudad realmente resolverán los problemas de vialidad en la zona urbana?, ¿Cómo se están evitando daños colaterales o cómo se compensarán dichas pérdidas económicas que genera la construcción de esos túneles? Así mismo ¿El Proyecto del Túnel Ferroviario estará en condiciones de ampliar la capacidad de logística de contenedores? O al rato vamos a tener que hacer otra obra por falta de planeación real y consiente y va a ser insuficiente unos cuantos años, si realmente esta obra es, ya para pensarse a largo plazo y no para salir al problema presente que se tiene. ¿Qué consecuencias tendrá para los colimenses el aumento de este movimiento de contenedores? Y si también se están previendo estas circunstancias, la infraestructura urbana prevé dicho crecimiento de la actividad portuaria? Si ya tenemos esta modernización de la vía férrea, porque no pensar señor Secretario de que sería útil para los colimenses retomar el tren pasajero de Colima al puerto de la ciudad. Es algo fundamental, ya que la carretera cuatro carriles se volvió sumamente peligrosa y son muchos ya los colimenses que transitan a laborar de Colima a Tecmán o de Colima a Manzanillo o a otras ciudades por ahí, como Armería también y un tren con una buenas características de traslado ayudaría a ser económico la movilidad de los colimenses, y obviamente sería importante sería importante, ojala y la secretaría tuviera esa visión y si no tiene una ejecución en torno a esto la pudiera ir iniciando para que la siguiente administración, que esperamos que no sea del mismo color, sea cambiante y nos dejen ya avanzados esos estudios. Menciona también el Informe que se realizan obras de modernización en caminos y carreteras rurales en prácticamente todos los municipios y sabemos que el recurso nunca abunda, que siempre hace falta y siempre hace falta más para las zonas rurales, siempre hace falta más para los municipios más pobres, pero vemos que en el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015 se contemplan por ejemplo la meta 114, que dice “modernizar y ampliar a 4 carriles la carretera libre Armería–Crucero de Periquillos” y la meta 115

rehabilitar la carretera Crucero de Periquillos–Rincón de López ¿Podría decirnos si estas metas se van a cumplir, si se cumplieron o en que condiciones podrán estar estas metas pomposas que tiene el Plan Estatal de Desarrollo. En el rubro de Servicios Básicos de Vivienda, el Informe reafirma la importancia que tiene para los colimenses pero no hace gran cosa éste gobierno no ha hecho gran cosa, este gobierno para la vivienda popular, para la administración actual, contar con espacios y servicios adecuados para vivienda siempre se dice que es prioritario pero no se ven las inversiones que los colimenses necesitan, este gobierno abandonó la vivienda popular de manera muy, muy precaria. La vivienda será sin duda una promesa no cumplida del actual sexenio, son ya 5 años perdidos para el tema de la vivienda popular y sobre todo para los sectores vulnerables. Ya lo hemos dicho comparecencias anteriores, hay una reforma aprobada por todos los compañeros Legisladores que hoy destina una pequeña cantidad, pero ya esta etiquetado y ojala con la SEDESOL, SEDESCOL perdón, con el INSUVI y con lo que usted corresponda se le puede iniciar esta etapa de esos cinco años perdidos en materia de vivienda popular que la verdad lo han abandonado. Señalando las inversiones en ese sentido. Desafortunadamente muchos de nosotros somos testigos de que aún cuando se agradecen y son bienvenidas las acciones de los sistemas de agua potable, drenaje y distribución de energía eléctrica, muchas de las veces, las obras de reparación dejan las vialidades en un estado lamentable, por lo cual queremos preguntarle Secretario ¿qué acciones ya se están tomando para garantizar que dichas obras sean terminadas y concluidas de manera pronta y bien hechas que no dejen consecuencias negativas para los vecinos? ¿Existe alguna razón por la cual dichas obras tengan acabados menores a la calidad que las normas establecen, que se merecen los colimenses y sobre todo cómo se coordina para supervisar las obras que algunos municipios realizan?. En muchas ocasiones se quejan algunos alcaldes porque no existe la misma paridad política electoral, en el trabajo y la coordinación de dichas obras, algunos que son amigos, se les da el trato de amigos y a los que no, pues nada más se les aplica la Ley. En el PED 2009-2015 también encontramos algunas metas que nos gustaría preguntar señor Secretario, el estado que guardan las mismas o en qué fase se encuentran; o simplemente como muchas metas del Plan Estatal de Desarrollo quedarán así, como gestiones ilusas del gobernante en turno. La Meta 145. Elaborar y proponer la Ley Estatal de Vías Terrestres y su Reglamento y un sistema de vigilancia. La Meta 156. Gestionar la construcción del libramiento de Armería. La Meta 244. Elaborar el Estudio-Proyecto del nodo vial Rey Colimán y la Meta 245. Construcción del mismo nodo vial Rey Colimán. Yo no tengo conocimiento del avance de las mismas, si me equivoco que no sean cumplido, acepto mi error, si no, explíquenos ¿Por qué razón no se han realizado?. Nos gustaría saber también por la meta 243, la construcción de los puentes peatonales, de los tres que señala, el único terminado fue el de MACSA, el cual como todos sabemos fue derribado y de los otros dos, solo vemos como montan guardia, el de Zentralia nunca ha sido terminado y ya ha causado accidentes fatales, para lo único que sirvió eso, fue para que se publicitaran el propio gobierno y sirvió de espectacular para varias administraciones, para la administración municipal para el candidato oficial del Gobernador del Estado, para eso ha servido, parece que en lugar de puente peatonal el Gobernador le puso a su candidato oficial un espectacular para que pueda estarse viendo y promocionando, pero sin poder ser utilizado y el la Procuraduría también muy útil tanto por todas las colonias que ya habitan alrededor, ¿serán terminados antes del fin del sexenio? Le pregunto, ojala que si lo pueden cumplir y ¿Qué motivó el retraso de la construcción de dichos puentes? Finalmente tres temas más por si fueran poco los anteriores. El tema de adeudos a contratistas, Sr. Secretario, me dirá y me referirá a Finanzas,

*porque no les pagan, pero que explicación nos puede dar, las cuentas públicas se hablan de esos 700 millones de pesos a proveedores, una cantidad muy importante lo que es el adeudo a contratistas, se les da la mitad, se les una cuarta parte, luego no se les entrega, luego hay denuncias que dicen que contratan ciertos servicios y son pagados por adelantados, y esos servicios nunca se ven, nunca se encuentran. En Suchitlán por ejemplo, otro tema, se tiene la obra de mejoramiento de la calle principal, según tengo entendido, el ayuntamiento debe o debería de poner el tema de las tomas de agua, de drenaje, pero al Estado le corresponde las huellas de rodamiento, el empedrado, entonces, ahí sigue la obra, un punto turístico importantísimo para los colimenses y para gente nacional que nos visita, las pasada temporada vacacional, prácticamente no sirvió para darle utilidad y ya uno de los principales restaurantes que están ahí, han tenido pérdidas es más, los propios restauranteros se han organizado para pagar maquinaria, hacer la limpia de las piedras que dejaron ahí, ¿Por qué se ha retrasado esta obra, que lejos de traer inversiones de turistas al estado pues deja que se escape la actividad turística y comercial en ese sentido?. Y por último, aquí vimos que nos expuso las huellas de rodamiento para discapacitados, pero algunas de esas obras han sido detenidas por el INHA, no se le hace algo básico que la dependencia a su cargo debería de haber previsto los permisos de esta dependencia y también lo mismo que sucedió pues en el tema del libramiento a Comala, que tardó porque también el INHA tenía que soltar las licencias correspondientes. La verdad que todo esto deja Secretario, una falta de planeación, de conocimiento, de estudios técnicos, realmente planeados. La verdad es que ya debería de haberse en esos cinco años haber tomado algo de experiencia y haberse aplicado al fondo en estas obras”.*

Posteriormente, conforme al procedimiento acordado, se le concedió el uso de la palabra hasta por 20 minutos, al Secretario de Desarrollo Urbano, el cual dio respuesta a los cuestionamientos planteados, y una vez más se le agradeció su presencia, así como su amplia exposición y la amplia respuesta a cada uno de los posicionamientos que le fueron formulados, con lo que se dio por concluida esta comparecencia, declarándose un receso para reanudarla posteriormente con la comparecencia del Lic. Marcos Santana Montés, Procurador General de Justicia en el Estado.

Al reanudarse la sesión, se contó con la presencia del Licenciado Marcos Santana Montés, Procurador General de Justicia en el Estado, al cual después de darle la más cordial bienvenida y de agradecerle aceptara la invitación para comparecer ante esta Soberanía, se le hizo saber para todos los efectos que correspondan que a partir de este momento se encontraba bajo protesta, de decir verdad, concediéndosele la palabra posteriormente hasta por 15 minutos. Dicho funcionario hizo una exposición de las actividades y acciones que la Procuraduría a su cargo ha hecho durante el año que se informa.

Posteriormente se abrió el espacio para las intervenciones de los Diputados iniciando con el Diputado Noé Pinto de los Santos, representante del Grupo Parlamentario del PRI, el cual hizo su posicionamiento y presentó las siguientes interrogantes:... “Señor Procurador hace unos instantes, Usted nos ha explicado de manera muy detallada la información que fue expuesta por el titular del Poder Ejecutivo, el pasado 18 de diciembre en esta misma Tribuna. Lo que Usted nos ha compartido el día de hoy, respecto al trabajo realizado por la dependencia a su cargo en el pasado año 2014, es prueba irrefutable de que la estrategia implementada por el Gobernador Mario

Anguiano Moreno en materia de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, es la adecuada y la que seguirá dando buenos resultados en el presente año. Sin duda una de las principales preocupaciones de todos los mexicanos tenemos, es el tema de la Seguridad Pública que se vive en todo el país, para nadie es un secreto que el tema de la inseguridad representa uno de los peores problemas que puede padecer cualquier sociedad, principalmente cuando el origen de la misma es una inexplicable y equivocada guerra iniciada hace más de seis años por el anterior Gobierno Federal, y cuyas secuelas aún se dejan sentir en algunas zonas del país. En Colima, la instrucción del Gobernador fue clara; la estrategia implementada por el Gabinete de Seguridad que él dirige, tenía que llegar a reducir significativamente la incidencia delictiva, principalmente en lo que se refiere a delitos de alto impacto, y así se hizo; lo constatamos hace un año, cuando al igual que hoy, el Procurador vino aquí a informarnos que la meta se estaba cumpliendo porque los índices registraban una disminución importante en la incidencia delictiva. En esta ocasión también vemos cifras alentadoras, que le dejan claro a la sociedad colimense de que se está conduciendo a nuestro Estado por buen camino y que el trabajo coordinado de las instituciones de los tres órdenes de gobierno ha dado resultado. Vemos con satisfacción que principalmente la incidencia del homicidio doloso, que tanto afecta a la sociedad y a la imagen de Colima en el exterior, disminuyó un 44% de 2013 a 2014; en tanto que el robo en general bajó un 25% en el mismo periodo de tiempo. Los datos duros que nos ha compartido Usted Procurador, y la explicación sobre las tareas desarrolladas por la dependencia a su cargo en materia de capacitación y profesionalización del personal, la habilitación de nuevas áreas, la adquisición de equipamiento y tecnología de punta, así como el posicionamiento de Colima a nivel nacional e internacional como entidad vanguardista e innovadora por la implementación del Sistema Electrónico E-Ciudadano en esta dependencia; son logros dignos de reconocer y valorar como sociedad, y como representantes populares, por ello, a nombre de los Diputados integrantes de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional felicitamos ampliamente al licenciado Marcos Santana Montes, por ser un servidor público comprometido con Colima, y que cumple a cabalidad la tarea que se le han encomendado. Señor Procurador lo conminamos a que siga realizando su trabajo con la diligencia, prestancia, profesionalidad y capacidad que hasta hoy ha demostrado. Es claro que aún cuando estos logros nos alientan y dan muestra de la eficiencia que se ha venido alcanzando en el tema de la seguridad y procuración de justicia, el gobierno del Lic. Mario Anguiano Moreno nunca ha bajado la guardia ni se ha conformado, porque sabe que todavía queda mucho por hacer. Estamos conscientes de que se debe que seguir trabajando para reducir a cero, el número de homicidios relacionados con la delincuencia organizada y reducir a cero el número de secuestros, así como seguir combatiendo el robo en todas sus modalidades y los delitos contra la salud. Esa es la meta y su principal reto Procurador!! Sabemos que ahora en el caso de la Procuraduría de Justicia del Estado, la persecución, investigación y resolución de delitos, se hace de manera diferente a partir del pasado 31 de diciembre, fecha en que entró en funciones el Nuevo Sistema de Justicia Penal, mismo que al ser totalmente garantista, buscar otorgar mayores beneficios a la población y fortalece la transparencia de procesos justos y equitativos para imputados y víctimas. No tenemos duda de que este nuevo sistema basado en la oralidad refuerza los quehaceres de la institución a su cargo Procurador, y nos coloca en buena posición a nivel nacional, al formar parte Colima del grupo de entidades federativas que han acatado lo dispuesto por la reforma Constitucional del año 2008, que ya se han incorporado a este nuevo Sistema Penal Acusatorio y Oral. Atendiendo a lo anteriormente expuesto señor

*Procurador le formulo los siguientes cuestionamientos: Como Diputados de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional y en representación de la población de Colima, queremos preguntarle señor Procurador, ¿cuál es la cifra real de personas desaparecidas en el Estado de Colima?, así mismo ¿por qué hay diferencia entre el número que en su momento manejaron algunos medios de comunicación, y el que usted dio a conocer recientemente en una entrevista?; y en ese mismo orden de ideas queremos saber ¿qué está haciendo la Procuraduría a su cargo para lograr la localización de estas personas?; De igual manera preguntarle Procurador: ¿Cuál es la situación que prevalece en materia de respeto a los derechos humanos de las personas que son puestas a disposición del Ministerio Público por la comisión de un delito, y también preguntarle: ¿en qué puede contribuir este Nuevo Sistema de Justicia Penal, para erradicar totalmente la presunción de prácticas de tortura por parte de la institución que usted dirige?. A finales del año pasado trascendió en los medios de comunicación el tema de los elementos encubiertos que conforman un grupo especial de investigación, llamados “La banda del tiida”; en ese sentido Procurador preguntarle ¿Si en la institución a su cargo existe algún grupo de elementos investigadores que opere de la misma forma?, y de ser así ¿Qué es lo que se está haciendo para que su actuar se realice con apego a la Constitución?; Finalmente señor Procurador, nos gustaría tocar el tema del feminicidio, hecho tan lamentable y que todos los integrantes de la fracción parlamentaria del PRI reprochamos y condenamos; en ese sentido queremos saber: ¿Cuál es la situación actual de este delito en nuestro Estado?, y en ese mismo orden de ideas, ¿Qué medidas está tomando la institución a su cargo para hacer frente a dicho delito? y A finales del mes de Agosto del año pasado, esta Soberanía aprobó un punto de acuerdo dirigido al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, en el que le solicitábamos que por su conducto se le instruyera a Usted, para que en uso de sus atribuciones interviniera de manera directa en la investigación integral de los hechos acontecidos en el Fraccionamiento Prados de la Estancia; en ese sentido preguntarle: ¿Cuáles son los avances que se han obtenido de la investigación de hechos acontecidos en dicho lugar?, Serían estos los temas en los que nos interesaría señor Procurador que le explicara a la población de Colima y a los integrantes de este honorable Congreso; y le reiteramos nuestro total respeto y reconocimiento a su trabajo, nuestro compromiso legislativo para coadyuvar con la institución a su cargo, para generar las condiciones legales en el Estado que permitan una efectiva procuración de justicia, y finalmente, lo exhortamos a que siga realizando su labor de la misma manera, porque tenemos las más amplias expectativas y la certeza que en este año se verán mejores resultados. El voto de confianza que se le dio al designarlo para el cargo que hoy ostenta, no es solo del L.E. Mario Anguiano Moreno, sino que se encuentra depositada en su persona la confianza y las más altas expectativas de los resultados de su trabajo de todos los colimenses”.*

Para continuar se le concedió la palabra a la Diputada Gina Araceli Rocha Ramírez, representante del Grupo Parlamentario del PAN, misma que después de haber hecho su posicionamiento presentó las siguientes interrogantes:... “La procuración de justicia en nuestro Estado ha registrado algunas mejorías en la eficiencia de su funcionamiento, gracias a avances como el sistema de Averiguaciones Previas Electrónico, y el sistema de consulta de expedientes en línea. En el PAN reconocemos que en la procuraduría de justicia, así como en otras áreas del gobierno estatal, la digitalización de los servicios es un logro que no queremos desconocer, ni desestimar. Es importante también reconocer que se empiezan a dar los primeros pasos hacia la implementación de tecnología adecuada a la ciencia forense, para

*poder contar con mejores instrumentos investigativos para la solución de los delitos. Hay avances tecnológicos que mejoran algunos aspectos del servicio que la procuraduría otorga a la población, y esto también lo reconocemos y lo apreciamos. Sin embargo, señor Procurador, también consideramos que esos avances han sido de forma, no de fondo. Hace falta una transformación verdadera en la forma como se procura justicia en nuestro estado. Asimismo, hay otros aspectos que no han mejorado, y esto lo puede atestiguar cualquier ciudadano que acude a la procuración de justicia de nuestro Estado. Los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2014 de INEGI reporta que el 42.9% de la sociedad colimense no confía nada en la Procuraduría General de Justicia del Estado, y 36.2% de la sociedad sólo tiene alguna confianza. Además, los tiempos de resolución de cualquier asunto, o de cualquier denuncia son muy tardados, los expedientes se resuelven en meses sino es que en años, y aún cuando se reciben recursos para capacitación e infraestructura, el ciudadano no percibe todavía las mejorías que estos recursos tuvieran que asegurar. Creo que en este aspecto, aunque le reconozco un esfuerzo en este sentido, no hemos avanzado de forma significativa. En el PAN consideramos también un logro que Colima se haya sumado a las acciones del Programa Alerta Ámber para la búsqueda y localización de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en riesgo inminente de sufrir algún daño grave a su integridad personal, ya sea por motivo de ausencia, desaparición, extravío, privación ilegal de la libertad, o cualquier otra circunstancia donde se presuma la comisión de algún ilícito. Es también importante al respecto señalar que se trata de un logro compartido del gobierno estatal con las Asociaciones de la Sociedad Civil y el mismo congreso estatal que impulsó y exigió este programa para nuestra entidad. Sin embargo, sobre este tema de la Alerta Amber, esta soberanía detectó una equivocada interpretación por parte de los servidores públicos colimenses responsables de implementar ese mecanismo, lo que motivó un exhorto al Titular de la Procuraduría General de Justicia Estatal, o sea a usted señor Procurador, a través de la Coordinación Estatal de la Alerta Amber, y al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, para que se conduzcan de manera estricta y puntual a lo establecido en el "Protocolo Estatal Alerta Amber Colima", de manera particular en lo que refiere a su inmediata activación. Este exhorto ha sido aprobado por la unanimidad de los legisladores de todas las fuerzas políticas, y se sustentó principalmente en las exigencias hechas por la ciudadanía respecto del caso de la desaparición de la joven Aimee Mercado Jiménez, de tan sólo 16 años, de quien a decir por sus familiares se le dejó de ver desde el día sábado 22 de noviembre. No obstante, la Procuraduría General de Justicia por medio de la Coordinación Estatal de la Alerta Amber, activó este mecanismo hasta el día jueves 27 de noviembre, es decir, pasaron 6 días o 144 horas entre la desaparición y la activación de esta Alerta. Por lo que concierne a los números y los datos de la incidencia del delito, vemos como según las cifras otorgadas por su dependencia e incluidas en el quinto informe de gobierno, efectivamente hay una mejoría en cuanto a la incidencia de estos delitos, lo que es un hecho positivo para Colima. No se trata de negar avances si los hay. Lo que sí persiste, es una brecha muy amplia entre los datos que otorga su dependencia y los que se extraen de medios de comunicación u organizaciones no gubernamentales, que señalan una incidencia mucho mayor. No es mi intención cuestionar la veracidad de los datos que usted nos proporciona, solo quiero subrayar que existe esta brecha de información ente la oficial y la oficiosa, y pedirle que nos explique el motivo de estas diferencias, en números y datos duros que no tendrían para que estar sujetos a interpretación. Aún, como lo dije, reconociendo como verídicos sus datos, y por ende reconocer cuanto menos una inversión de tendencia*

en el crecimiento del número de los delitos en nuestra entidad, la situación de inseguridad y de violencia persiste, y sigue siendo un problema gravísimo para Colima y para sus ciudadanos. No hay, señor Procurador, motivos para echar las campanas al vuelo. Para muestra baste recordarle lo publicado por la Revista Forbes que, con datos que se tomaron del Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistemas Penitenciarios Estatales, entre 550 municipios en el país, ubica Tecomán en quinto lugar y Colima en sexto nacional entre los municipios más inseguros de todo México. Estamos cerca de los mil homicidios en los últimos 5 años; la inseguridad ocupa el primer lugar entre los problemas que aquejan a la sociedad colimense, ya que en encuestas recientes el 70% lo indicó como principal problema de Colima. Al fin, mucho, muchísimo falta para hacer para que Colima regrese a ser el estado tranquilo y seguro que fuera hace apenas algunos años atrás. Por lo que concierne las mujeres, en el 2012 hubo 18 homicidios de mujeres, en el 2013 también 18 y en este 2014 cuanto menos 18, aunque no todos han sido tipificados como feminicidios. Los criterios de tipificación también son discutibles, ya que la ley es clara y sin embargo casos que parecerían feminicidios en plena regla terminan siendo tipificados como homicidios. Los feminicidios tipificados según nuestra información han sido 5 en el 2011, 14 en el 2012, 6 en el 2013 y 9 en lo que va de este 2014. O sea, en este rubro la situación no está mejorando, lo que resulta ser muy grave. Sin embargo, y a pesar de las presiones de la sociedad civil y de este mismo Poder Legislativo, no se ha decretado una alerta de género en Colima, y en repetidas ocasiones el Gobernador ha declarado que no es necesaria esta medida. Permítame disentir públicamente de esta opinión. Para concluir este posicionamiento, me gustaría externar unas propuestas que me hizo llegar la Fundación IUS Género, de gran importancia en nuestro Estado. Señor Procurador, hemos reiterado en varias ocasiones, que el formato de las comparecencias ha quedado totalmente agotado, y más que hacerle una serie de preguntas, que usted juzgará cuál habrá de contestar; prefiero hacerle diversas propuestas que me gustaría esperar su compromiso. Es necesario que se sistematicen y transparenten de manera puntual los homicidios de mujeres en el Estado en los últimos 20 años. Es pertinente crear 4 mesas especializadas en violencia intrafamiliar, distribuidas en Tecomán, Manzanillo, Villa de Álvarez y Colima. Se requiere capacitar con perspectiva de género a todo el personal de las oficinas de comunicación social de las dependencias relacionadas con el trato a mujeres violentadas. Necesitamos un Protocolo de Actuación debidamente diseñado para la atención en las mesas del Ministerio Público, que se pueda diferenciar entre urgencia y no urgencia, así como se puedan hacer las valoraciones médicas, psicológicas y de trabajo social”.

A continuación se le concedió el uso de la voz a la Diputada Ma. Iliana Arreola Ochoa, representante del PNA el cual después de haber hecho su posicionamiento presentó las siguientes interrogantes:... “En sus intervenciones en esta Soberanía, el Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, ha dado muestras claras de que en todo momento privilegiamos la crítica constructiva y respaldamos las acciones de gobierno que realmente sirven a nuestra sociedad; por ello quiero iniciar mi participación felicitando al Licenciado Marcos Santana Montes, Procurador General de Justicia del Estado, por ser, junto con el resto de los integrantes del gabinete de seguridad, pieza importante en la ejecución de la estrategia que en materia de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, lleva a cabo la administración que encabeza el Licenciado Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado. Procurador, vemos con satisfacción que de acuerdo a las cifras que usted nos ha expuesto esta mañana, el tema de la inseguridad en nuestro estado ha

venido mejorando, principalmente en un tema que mucho preocupa a los colimenses y que tiene que ver con el asesinato de personas por razones de delincuencia organizada, así como también la disminución de la incidencia en el número de robos y extorsiones. Estos dos últimos delitos que he mencionado, venían siendo motivo de gran preocupación para la sociedad en general, pero principalmente para los integrantes del partido que represento; muchos de ellos trabajadores de la educación, que temían ser víctimas de extorsión como había ocurrido ya con algunos otros compañeros que fueron sorprendidos por los delincuentes; afortunadamente la orientación y asesoría del personal su cargo, permitió en muchos casos evitar la comisión de este delito y la afectación del patrimonio de sus familias. Esta disminución en la incidencia de los delitos denominados de alto impacto social, que se encuentra publicada en el portal web del Sistema Nacional de Seguridad Pública, representa para los colimenses una buena señal que nos indica que la situación de seguridad está cambiando, que la paz y tranquilidad se viene recuperando de manera paulatina, y que estamos en el camino correcto para alcanzar el objetivo. En este contexto, son fundamentales tres aspectos que usted nos acaba de enlistar en su exposición, y que fueron abordados también por el Gobernador en su pasado informe: Primeramente, nos congratulamos de que en Colima ya opere un sistema de justicia penal basado en la oralidad, que por un lado da mayores garantías a la población, y por otro permite a las instituciones de seguridad y justicia, entre ellas la que usted representa, mayor transparencia y certeza jurídica en cada uno de los procesos que se llevan a cabo; desde el momento en que se detiene a una persona acusada de un delito, hasta la resolución de los tribunales. Eso es muestra clara de que el cambio es real y efectivo a favor de una verdadera procuración y administración de la justicia. En segundo lugar, nos parece de gran trascendencia la inversión histórica que el año pasado se logró en la Procuraduría General de Justicia, principalmente porque se atienden áreas esenciales con tecnología de primer mundo, para mejorar los procesos y aportar a las carpetas de investigación, dictámenes confiables y pruebas científicas que elevan de manera significativa los estándares de eficiencia y exactitud, mismos que influyen de manera contundente en la pronta resolución de los delitos que investiga el Ministerio Público. El tercer punto que quiero destacar ahora, tiene que ver con el avance que con recursos propios ha logrado la dependencia a su cargo, Procurador, para implementar el Sistema Electrónico E- Ciudadano, mismo que coloca a Colima como el único Estado a nivel nacional que ofrece cinco servicios en línea y contribuye de esta manera con la economía de las familias colimenses, al facilitarles el ahorro de dinero y tiempo que ya no invierten en acudir a las Agencias del Ministerio Público, toda vez que ahora desde cualquier dispositivo móvil con Internet, pueden realizar consultas de expedientes y agregar escritos a su carpeta de investigación con firma electrónica certificada. Sabemos que usted Procurador ha sido el principal impulsor del proyecto, y por eso le reconocemos el alcance que éste ha logrado, ya que en el corto tiempo de haber entrado en funciones, ya fue reconocido por su nivel innovación y la utilización de nuevas tecnologías de la información, por una publicación internacional y recibió la presea de los premios I+GOB, además de que próximamente será premiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BD), como parte del denominado Modelo Colima. Por todo lo anterior, felicitamos al señor Procurador, y reconocemos el trabajo que realiza junto con todo su equipo; sabemos de la dificultad que significa una tarea tan delicada como la seguridad pública y la procuración de justicia en cualquier nivel de gobierno; por ello valoramos los logros que en todos los ámbitos ha logrado la dependencia a su cargo, pero también queremos pedirle que no olvide dos temas que para nosotros son de gran

*importancia. En mi condición de mujer, y creo que también en la de mis compañeras diputadas, pero sobre en representación del sector femenino en el Estado, nos interesa saber qué se está haciendo para erradicaren su totalidad la violencia en todas sus formas contra las mujeres, cuál es la situación que guardan el tema de los feminicidios en Colima y la efectividad en la aplicación del protocolo correspondiente. Asimismo, queremos saber Procurador, cuáles son los alcances logrados con la aplicación en Colima del programa Alerta Amber, diseñado para la búsqueda de menores desaparecidos?; sobre todo tomando en cuenta que recientemente esta soberanía ha emitido un exhorto a la procuraduría que usted encabeza, para que la coordinación de dicho programa, que depende de usted; agilice la emisión de las alertas correspondientes, a fin de lograr mayor efectividad en sus tareas. Yo le preguntaría Procurador les posible acortar los tiempos de la activación de una alerta cuando existe el reporte de un menor desaparecido? ¿Por qué la demora en la emisión de este mecanismo de búsqueda?. Estas serían nuestras inquietudes Procurador”.*

Para continuar se le concedió el uso de la palabra hasta por 8 minutos al Diputado Rafael Mendoza Godínez, representante del partido de la Revolución Democrática, debidamente acreditado ante esta Soberanía, mismo que presentó las siguientes interrogantes:... *“Primero quiero iniciar de verdad agradecerle Procurador que siempre que hemos solicitado información le he pedido que me atienda siempre está ahí, de verdad muchas gracias por su atención. Y también primero quiero, también agradecerle amplio reconocimiento desde luego a cada uno de los elementos de la Procuraduría General de Justicia del Estado, y a todas sus áreas administrativas, que a pesar de sus bajo sueldo en algunos casos y que también a pesar de sus carencias en otros casos ustedes ahí están resguardando a la seguridad de las familias de los colimenses. mi felicitación para cada uno de ustedes, hoy mi estimado Procurador concluimos con las comparecencias con usted, un tema importantísimo en el Estado, que preocupa mucho a los colimenses, desde luego, estamos calificando el desempeño como Procurador en el Estado de Colima, hay que decirlo en Colima no estamos en un paraíso, Colima, no es uno de los Estados más seguros del país, hemos bajado sin embargo, se nos presentan cifras en donde en cada comparecencia, recuerdo la comparecencia del año pasado también nos presentaron cifras que en las cuales hemos bajado, hoy también, entonces quiere decir que ya estamos llegando al 0%, que no hay robos, que no hay secuestros, en fin. Hay que aceptarlo y es una realidad y si lo negamos estamos mintiendo cada día en Colima, desde luego que hay inseguridad, mas inseguridad a que se nos presentan ahí otras cifras pero es una realidad pregúntenle a Colima, pregúntenle a los ciudadanos. Hay más desaparecidos, hay muertos, hay robos, hay muchas delincuentes caminando por las calles, y a que atribuye todo esto a que el gobierno no ha implementado una política pública para dar empleo, que hacen los jóvenes que hacen para llevar de comer a sus familias, hay algunas que tiene que acudir al robo, para poder empeñar la tele, para poder vender la televisión y solo de ahí poderles llevar de comer a sus familias. De los desaparecidos, en el 2009 según el Sistema Nacional de Seguridad reporta que hay 203, 183 desaparecidos y no sabemos nada de ellos, usted reconoció que hay 160 también hay que pedirle ciudadano Procurador, es importante que la dependencia no oculte información, a veces porque Colima no sea mal calificado se oculta mucha información de lo que está pasando realmente con la seguridad. No hay reuniones con los demás dependencias de seguridad cuando sabemos que todos tenemos que trabajar en equipo, si todas la dependencias de seguridad trabajan en equipo que vamos a obtener, pues una mejor seguridad en el Estado de Colima. Ha y*

también yo personalmente he visto que hay en algunos Ministerios Públicos un desorden, un desorden con los expedientes, que hasta que uno va acompañar al ciudadano le dan seguimiento, mientras tanto ahí está guardado el documento. Yo creo que hay que implementar una estrategia para agilizar todos esos procedimientos porque es una realidad. Procurador si usted va a cualquier Ministerio Público y vea, para que vea una forma de mejorar el Ministerio Público, de mejorar la Seguridad que tenemos que hacer. Desde luego tomar en cuenta a sus elementos, escuche Señor Procurador a sus elementos siéntese a platicar con ellos, pregúnteles que necesitan, que ocupamos hacer para mejorar su desempeño porque a veces nos mandan a trabajar, pero sin herramientas, estoy seguro que si usted hace ese análisis se sienta a platicar con ellos porque yo me he sentado a platicar con unos cuantos y les he preguntado y no se les toma en cuenta, ellos también tienen muchas cosas que decirle, muchas cosas estoy seguro que de ahí pueden sacar muchas estrategias para mejorar la seguridad en el Estado, a veces nos hacemos como que nosotros lo sabemos todo, cuando no es así, no somos sabelotodo nosotros, ningún funcionario público es sabelotodo y es importante que consulte para ir mejorando las estrategias de seguridad en el Estado, que es un tema que preocupa a todos los ciudadanos. Vamos con la preguntas ¿Es verdad que los elementos a su cargo ciudadano Procurador no pueden pasar libremente por la caseta de Cuyutlán al menos de que ellos mismos paguen?, porque imagínese una emergencia en la ciudad de Manzanillo cuando ocupen refuerzos a fuerzas tienen que irse por la libre precisamente fue el caso de que el accidente que hubo de los dos motociclistas donde fallecieron; porque no querían pagar la caseta porque tenían pagarla de su bolsa se tuvieron que ir por la libre y es por eso que paso ese muy lamentable accidente, no queremos que sigan pasando esos accidentes y queremos que la procuraduría y todas le dependencias pasen libremente por la autopista para que puedan llegar rápido a tener refuerzos en Manzanillo, creo, no sé si estoy en lo correcto ya no lo informará usted si es verdad y si es cierto eso que pagan los elementos, pues elaborar un convenio, un convenio con la concesionario para que puedan transitar libremente y no tengan que pagar los elementos que a pesar de su sueldo todavía tengan que desembolsar para pagar las casetas. En las denuncias que presentan los ciudadanos en general que porcentaje tiene solución. Hay otro, hay muchos despidos injustificados por el tema del examen de control y confianza. Hay algunos elementos que hasta me traen el documento que ellos han solicitado donde dice que pasaron el examen de control y confianza y aun así son despedidos. ¿No entendemos porque respecto a ese tema?. La denuncia que presentó la Magistrada Rocío López Llerenes ¿Que alcances lleva? Y bueno también le he dejado otras preguntas ahí un documento donde si nos gustaría que nos resolviera son varias preguntas a mi si me gustaría que fueran resueltas por escrito, porque ahí es donde usted se va dar cuenta realmente hasta a donde que alcance tiene la dependencia que la verdad hace falta por mejorar yo no discrimino su desempeño usted ha pues todo lo que está en sus manos, pero aún hace falta mucho más, porque es un tema que está en la mente de los ciudadanos, la inseguridad, se decía que Colima era el estado más seguro a hoy por supuesto que nos es el más seguro, pero que tenemos que hacer, tenemos que mejorar, la seguridad tenemos que mejorar las estrategias para que los ciudadanos las familia puedan transitar libremente por las calles.”

Conforme al procedimiento acordado se le concedió el uso de la palabra hasta por 20 minutos al Procurador General de Justicia en el Estado, el cual dio respuesta a los cuestionamientos planteados.

Al concluir su intervención, una vez más se le agradeció su presencia y la respuesta a los cuestionamientos hechos al funcionario compareciente, dándose de esta forma por concluido el ciclo de comparecencias de los Secretarios de la Administración Pública y del Procurador de Justicia en el Estado, declarándose un receso para posteriormente continuar con la sesión.

Al reanudarse la sesión en el punto relativo a asuntos generales el Presidente del Congreso le concedió el uso de la palabra al Diputado que deseara hacerlo. No habiendo intervenciones, se pasó al siguiente punto del orden del día, en el cual se citó a las señoras y señores Diputados a la sesión pública ordinaria a celebrar este mismo día 16 de enero del presente año de manera inmediata.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día se levantó la sesión siendo las trece horas con cincuenta y ocho del día 16 de enero del presente año.